



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

Postgrado Latinoamericano en Trabajo Social  
Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo



**TESIS DOCTORAL**

**“FUERZAS ARMADAS COMO FACTOR DEL DESARROLLO, EN LA ESTRATEGIA  
DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN HONDURAS”**

Presentado por:

**Alfredo Santos Tábor Mejía**

Previa opción al título de:

Doctor en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo.

Asesor:

**Ph D. MARGARITA OSEGUERA DE OCHOA**

Ciudad Universitaria  
TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS C. A.  
23 de Noviembre 2007



## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: DR. RAÚL ANTONIO SANTOS MALDONADO

VICE-RECTOR: DRA. RUTILIA CALDERÓN

DIRECTORA DE  
DOCÊNCIA: DRA. ALICIA GERALDINA RIVERA

DIRECTORA DEL  
SISTEMA DE  
ESTUDIOS DE  
POSTGRADO: DRA. IRMA YOLANDA DE HERNÁNDEZ

DIRECTORA  
POSTGRADO  
LATINO-  
AMERICANO  
EN TRABAJO  
SOCIAL: Ph. D. ANA CORINA HERNÁNDEZ

COORDINADOR  
DEL DOCTORADO  
EN CIENCIAS  
SOCIALES CON  
ORIENTACIÓN  
EN GESTIÓN  
DEL  
DESARROLLO: Ph D. MARGARITA OSEGUERA DE OCHOA

ASESOR  
DE TESIS: Ph D. MARGARITA OSEGUERA DE OCHOA



## DEDICATORIA

Deseo dedicar esta tesis **FUERZAS ARMADAS COMO FACTOR DEL DESARROLLO, EN LA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN HONDURAS** a mis abuelitos Santos y Teresa (QDDG), a mis queridos padres Héctor y Delia (QDDG), quienes me inculcaron amor a Dios y a los demás como a mi mismo, sobre todo me hicieron conciencia al trabajo responsable, los estudios investigativos, la honradez integral y el profesionalismo científico. Una dedicatoria especialísima a mi esposa Doña Evelyn Delagneau de Tabora, a mis queridísimos hijos Alfredo Armando, Lester Alfredo, Evelyn Denisse, Héctor Alfredo y su querida esposa Karen, mi hija Alejandra Patricia y su apreciable esposo Aarón, asimismo a mis nietas Marisol, Ruth, Karen y mi nieto Aarón Antonio, por su inmenso amor, comprensión, cariño, apoyo e inspiración para la culminación de esta responsabilidad académica científica investigativa de elaboración y defensa de la tesis doctoral.



## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a Dios todo poderoso por su infinita misericordia al brindarme la vida, inteligencia y la perseverancia para alcanzar este objetivo de realizar esta investigación académica científica social, con es la formulación, elaboración y defensa de la tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con orientación en Gestión del Desarrollo, con el tema **FUERZAS ARMADAS COMO FACTOR DEL DESARROLLO, EN LA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN HONDURAS.** A mis amigos compañeros de carrera y sobre todos a los docentes del doctorado por su cooperación académica para la elaboración de este trabajo científico investigativo, por sus valiosos aportes críticos y útiles comentarios utilizados en el análisis y estudio de la presente investigación. A muchas personalidades en el ámbito nacional e internacional, que durante el proceso del arduo trabajo en la preparación de esta tesis me han apoyado y cooperado con sus críticas y opiniones. Como investigación se ha fortalecido asimismo de las valiosas contribuciones de asesores del staff de docentes del doctorado en ciencias sociales con orientación en gestión del desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en forma especial a la coordinadora del doctorado en Ciencias Sociales Doctora Margarita Oseguera de Ochoa.

Además deseo patentizar mi agradecimiento al equipo de expertos de distinguidos profesionales extranjeros y nacionales que se desempeñan en funciones gubernamentales en los diferentes organismos internacionales y nacionales como ser: Rector, Vicerrector y Docentes de la Junta Ínter América de Defensa en Washington EE. UU. , Personal de docentes del Colegio de Defensa Nacional de los Estados Unidos, Miembros del Departamento de Estado de los Estados Unidos para América Latina, Funcionarios del Banco Centroamericano de Integración Centroamericana, Funcionarios del Programa de las Naciones Unidas en Honduras, Comandante y Oficiales del Comando Sur de los Estados Unidos, Miembros del Pentágono en



Washington Estados Unidos, Miembros de la Organización sobre la Seguridad Estratégica Regional de Latinoamérica, Miembros de la Organización de Estados Americanos, Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana en Honduras, Miembros del Congreso de los Estados Unidos, Diputados al Parlamento Centroamericano, Miembros del Congreso Nacional de la República de Honduras, Miembros del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras, Comandantes de Fuerza de las Fuerzas Armadas de Honduras, Docentes de la Escuela de Post Grado de Monterrey del Estado de California en los Estados Unidos, Jefe del Estado Mayor y de Departamentos del Estado Mayor Conjunto del Ejército de Argentina, Oficiales Instructores Invitados del Ejército de Brasil, Agregados Militares Acreditados en Nuestro País especialmente Chile, México, Taiwán, Venezuela, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Alemania y España; Rector, Vicerrector y Jefes de División del Colegio de Defensa Nacional de Honduras, Profesores del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa de los Estados Unidos, Miembros de la Confederación de Fuerzas Armadas Centroamericana, Organizaciones no Gubernamentales en Honduras, Comisionado Nacional de Derechos Humanos, Instituto Nacional de la Mujer, Comité de los Derechos Humanos, Comité para la promoción de los Derechos Humanos, Foro Nacional para las migraciones, Foro Nacional de Convergencias, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Comité permanente de contingencias, Secretaria de Recursos Naturales, Secretaria de Finanzas, Comisión de Estudios Estratégicos de las Fuerzas Armadas y otros.



## ÍNDICE

<b>Dedicatoria</b> .....	3
<b>Agradecimiento</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	8

### Capítulo I

<b>Los Desafíos de Desarrollo Humano</b> .....	12
A. Los Desafíos sociales de las Fuerzas Armadas Hondureñas.....	12
B. Dimensiones contradictorias sociales de la Globalización .....	18
C. Elemento esenciales para el Desarrollo Humano .....	24
D. Objetivos de Desarrollo del Milenio y del Desarrollo Humano.....	27
a. El Problema de la Pobreza en Honduras .....	29
b. El Problema del Sistema Educativo en Honduras.....	31
c. El Problema de la equidad de genero en nuestro País .....	35
d. Servicio de Salud Hospitalario Nacional .....	36
e. Servicio de Saneamiento e Higiene en la población nacional .....	39
f. El Problema del Medio Ambiente del País .....	43

### Capítulo II

<b>El Estado de Honduras y las Fuerzas Armadas</b> .....	45
A. Situación Fisiográfica del Estado de Honduras.....	45
B. Antecedentes Históricos de las Fuerzas Armadas de Honduras.....	54
C. Estructura Organizativa de las Fuerzas Armadas .....	56
D. Base legal del apoyo y cooperación de las Fuerzas Armadas.....	58
E. La Política de Desarrollo Nacional y las Fuerzas Armadas.....	64
a. Las Fuerzas Armadas en las Emergencias por Fenómenos Naturales y Artificiales .....	76
b. Fuerzas Armadas y el Apoyo a la Secretaria de Salud.....	79
c. Fuerzas Armadas y el Apoyo a la Secretaría de Educación.....	79
d. Fuerzas Armadas en la Protección del Medio Ambiente .....	80
F. Las Fuerzas Armadas en la Depredación del Bosque.....	85
G. Las Fuerzas Armadas en la Depredación de la Flora y Fauna.....	88
a. Las Fuerzas Armadas en los Pirómanos.....	89
b. Las Fuerzas Armadas en la Inmigración a las Zonas de Amortiguamiento.....	89
c. Las Fuerzas Armadas en la Protección del Bosque .....	92
d. Las Fuerzas Armadas en las Cuencas Hidrográficas.....	94



H.	Las Fuerzas Armadas y el Programa de Reforestación .....	98
I.	Fuerzas Armadas y la Reforestación .....	100
J.	Las Fuerzas Armadas en las Áreas Forestales por Quemar .....	102
K.	Las Fuerzas Armadas en la Prevención de los Incendios .....	103
L.	Las Fuerzas Armadas en la Elaboración de Viveros.....	105
M.	La Protección del Hábitat y Biodiversidad y las Fuerzas Armadas.....	107
N.	Las Fuerzas Armadas y los Beneficios de las Reservas Naturales y Ambientales .....	109
O.	Las Fuerzas Armadas en la Protección del Parque Nacional Cerro Azul Meámbar (panacam) .....	119
P.	Las Fuerzas Armadas en la Prevención de los Desastres Naturales .....	122
	a. Fenómenos Geológicos Físicos y Minerales.....	124
	b. Fenómenos Hidrometeorológicos.....	124
	c. Fenómenos Químicos, Artificiales y Sintéticos.....	125
	d. Fenómenos Sanitarios de Riesgo de Epidemias, Plagas y Condiciones de Vida Insalubres.....	126
	e. Fenómenos Socio-Organizativos .....	126
	f. Durante la Ocurrencia del Cualquier Otro Desastre .....	127
	g. Atención Médica a los Damnificados .....	129
 <b>Capítulo III</b>		
<b>Seguridad Integral Ciudadana.....</b>		
	A. Seguridad Integral Ciudadana .....	131
	B. Directrices Estratégicas Básicas .....	134
	C. Análisis del Entorno de las Fuerzas Armadas .....	145
	D. Implementación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza .....	160
 <b>Conclusiones .....</b>		
<b>Glosario de Términos.....</b>		
<b>Principales abreviaturas y siglas .....</b>		
<b>Bibliografía.....</b>		
<b>Anexos .....</b>		



## **INTRODUCCIÓN**

La tesis “Fuerzas Armadas como factor del desarrollo, en la estrategia de reducción de la pobreza en Honduras”, constituye un esfuerzo orientado a contribuir con el país, proporcionándole una investigación que contenga conceptos teóricos y prácticos que a nuestro juicio se consideran importantes; en orientar las misiones de las fuerzas armadas en un mayor esfuerzo al desarrollo social de nuestro país y alcance en un breve plazo convertirse en verdadero agente del desarrollo sostenible del Estado. Que la Institución Armada logre contribuir de esta manera a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población más pobre de nuestro país; sin descuidar, por ello, la misión tradicional que le asigna la Constitución o Carta Magna del país, Leyes afines sobre Defensa y Seguridad Nacional. El enfoque de la investigación se centra en Honduras por dos razones: Primero, existe un marcado interés de los organismos internacionales en reducir la pobreza de Honduras. Segundo, Los objetivos de las instituciones internacionales es parecida o semejante al nuevo rol de las Fuerzas Armadas de apoyar y cooperar con las instituciones publicas centralizadas, descentralizadas y desconcentradas de la nación, que están contribuyendo a elevar el nivel de vida y la competitividad de la población menos favorecida, en la implementación de la estrategia de reducción de la pobreza en Honduras.

El contenido de este trabajo investigativo científico es una invitación a estudiar y profundizar mas en el tema, es también una oportunidad para que las Fuerzas Armadas de Honduras mejoren las capacidades administrativas y operativas de sus procesos de producción de bienes y servicios públicos, con ganancia o utilidad publica, cooperando y apoyando con el desarrollo humano sostenible, especialmente en la Estrategia de Reducción de la Pobreza. Las Fuerzas Armadas requieren del apoyo de la alta dirección y de todo el personal con el convencimiento, compromiso, cooperación y la disciplina necesaria para acelerar el proceso de insertarse en el nuevo contexto social, a fin de no reflejarse rezagadas ante otras instituciones y organismos que se encuentran ya participando en esta loable labor. Se ha hecho indispensable la





inclusión de un análisis histórico, estratégico, filosófico y legal, mediante un diagnóstico sistemático, que permita analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la institución militar de Honduras de los aspectos antes mencionados, como un punto de partida para contribuir a diseñar en este estudio un planeamiento estratégico institucional que defina una nueva visión, que orienten el programa de proyectos y planes de reconversión de las Fuerzas Armadas de Honduras a una estructura institucional, con misiones de desarrollo humano que permita contribuir a erradicar o mitigar las numerosas situaciones anómalas de vulnerabilidad de la población mas pobres ubicada en los diferentes Departamentos o regiones. En esta tesis se recomienda a las Fuerzas Armadas hacerle frente a la problemática de su competencia, que permitan entrar en un proceso de transformación, mejoramiento continuo y reingeniería cultural de defensa y desarrollo; la cual implica la readecuación periódica y permanente de todos los recursos de las Fuerzas, Organismos y Dependencias, así como de la consideración de estructuras, procesos, procedimientos y sistemas regulados y reguladores, que redefinan los conceptos doctrinarios de formulación, aprobación, ejecución y control de los planes estratégicos de la institución militar; también se motiva a buscar asegurar el uso eficiente, eficaz y efectivo de los recursos que le admitan viabilizar las mejores formas de lograr los objetivos nacionales e intereses vitales de la nación; otro aspecto que se hace, es exponer escenarios futuros formulando estrategias con una evaluación de alternativas e instrumentos estratégicos; así mismo se plantea la necesidad de establecer una estructura organizativa con una buena base de datos de informática para la toma de decisiones; así mismo se fundamenta la necesidad de realizar innovaciones tecnológicas de los sistemas, procesos y procedimientos administrativos que aseguren el cumplimiento de las misiones, así como la adopción y práctica de los conceptos de desarrollo humano sostenible y sustentable. Una parte de esta tesis está dedicada a presentar la importancia o justificaciones de la planificación, resaltando el hecho de que este instrumento es básico para encaminarse por la ruta del desarrollo humano sostenible y sustentable, las Fuerzas Armadas, por consiguiente están obligadas a planificar su trabajo en forma lógica, natural y análoga con los recursos financieros,



humanos, equipo, materiales y servicios de que dispone; así como, la institución militar en coordinación con otras instituciones públicas y privadas de nuestro país, deben ser coherente con las políticas gubernamentales de país, de satisfacer las necesidades, expectativas y deseos de la sociedad; aludiendo como importante en esta investigación la implementación de la proyección social de las Fuerzas Armadas como otra de las misiones o roles complementaria necesaria en esta época, para contribuir con el proyecto de desarrollo de País de ayudar a la estrategia de reducción de la pobreza. En este estudio se fundamenta científicamente el apoyo que corresponde hacer a las Fuerzas Armadas en el aspecto de educación, considerando que este sector amerita una atención muy especial, porque es el sustento de los programas de desarrollo competitivo que emprende el país. Se expone, además en este trabajo, ¿Como la institución militar apoyaría una educación integral? y particularmente cualitativa y cuantitativamente, que sea coherente con la educación nacional, que eleve la lógica educativa a un conjunto sistémico que exprese a la vez: la unidad, la multiplicidad, la totalidad, la diversidad y la complejidad de la organización con otros actores y factores del Desarrollo Nacional, como ser el productivo, me estoy refiriendo al sector agrícola, el forestal, industrial, comercio y servicios. Las Fuerzas Armadas deben participar activamente con planes y programas de desarrollo humano sostenible del Estado, dirigidos a mejorar la competitividad ciudadana, porque de esta crece: el ser humano, la familia, las instituciones, la sociedad y el país. Bajo la suposición de que un pueblo enfermo es poco productivo, se estudia en esta investigación la necesidad de que las Fuerzas Armadas, intensifique su apoyo a los programas de mejoramiento de la salud, impulsados por los gobiernos y específicamente por las entidades directamente responsables del sector. Y como punto básico se induce a las Fuerzas Armadas a promover y apoyar los programas de vivienda a su interior y aquellos patrocinados por el Estado en los que sea necesaria su participación; así como el medio ambiente, mitigación de desastres naturales, seguridad ciudadana y otros. Precisamente se plantea que se debe desarrollar un plan de atención social y que no falte el apoyo de las Fuerzas Armadas a los problemas de seguridad integral de la población, se pretende que brinde apoyo y



cooperación a la población especialmente en aquellas comunidades circunvecinas y desprotegidas en situación de pobreza extrema, que de una u otra manera tienen mayor acercamiento con las unidades operativas de la institución armada, todo esto debe realizarse en forma yuxtapuesto con otros organismos del Estado en forma integrada, es muy importante que la población trabajadora, el inversionista empresarial y el pueblo en general igualmente se sientan apoyados por las Fuerzas Armadas en sus vidas, bienes y asegurarles estabilidad en sus quehaceres. Como conclusiones y recomendaciones podría decir que las Fuerzas Armadas de Honduras, debe considerar un compromiso ineludible plantear la necesidad de su contribución con sus recursos militares disponibles de ponerlos a disposición, en apoyo y cooperación de forma especial en la protección, conservación, generación y desarrollo del bosque, para lograr el equilibrio ecológico de aquellos lugares afectados por la destrucción que ha realizado y realiza el ser humano; considerando que el medio ambiente comprende numerosos aspectos que impactan en la conservación del agua, aire, clima, suelo, flora, fauna, minerales, etc.; lo mismo en educación, salud, seguridad interna, mitigación de los efectos de los desastres naturales y otros. La aspiración de todo ser humano hondureño es un compromiso particular de Las Fuerzas Armadas con las generaciones venideras y que contribuyan en plantear hoy la necesidad de considerar dimensiones y disciplinas de desarrollo humano propias de este país en sus misiones, que le permitan a la unidad militar establecer nuevas acciones emergentes socioeconómicas, donde los sistemas de transformación social y producción de bienes y servicios públicos, se modifiquen y se modernicen en la medida en que la población mas pobre se van transformando en apoyo a la desarrollo social y crecimiento económico de este país, como complejidad viviente con una diversidad organizada en el contexto de las necesidades políticas, sociales, económicas y militares del Estado de Honduras.



## CAPITULO I

### LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO HUMANO

#### A. Los desafíos sociales de las fuerzas armadas hondureñas

El Gobierno de la República de Honduras, ha encontrado en las Fuerzas Armadas una institución disciplinada, obediente, cumplidora de la ley y de las autoridades legalmente constituidas; institución militar que mantiene el paradigma histórico de lealtad, honor y sacrificio en el cumplimiento de su misión constitucional; así mismo se ha observado en estos últimos años que la institución militar ha mejorado las relaciones cívico militar al apoyar y cooperar con otras instituciones y organismos públicos y privados nacionales e internacionales en el desarrollo interno de nuestro país, participando en la planificación y ejecución de proyectos de mejora de la calidad de vida de la población hondureña, especialmente las personas que se encuentran en indigencia, miseria y/o pobreza; situación que ha sido producto de los efectos de la corrupción o mala gestión de las instituciones u organismos públicos y privados, asociado a la gran escasez de recursos financieros, insuficiencia de personal, carencia de materiales, falta de equipos y servicios, necesarios para desempeñarse en forma eficiente en el cumplimiento de sus objetivos; los grandes desequilibrios económicos y especialmente sociales del país en las ultimas décadas, han ampliado los grandes déficit en las balanzas comerciales y los alto índice de endeudamiento interno y externo. Nuestro país esta en vías de desarrollo y tiene el problema que más del 50% de su población se encuentra en la extrema pobreza, “La pobreza humana es más que escasez o carencia de ingresos, es la negación de oportunidades económicas, políticas, sociales y físicas para tener una vida larga, saludable y creativa, así como para



disfrutar de un decente nivel de vida, libertad, dignidad, autoestima y del respeto de los demás. La pobreza es la principal causa de inseguridad alimentaria, su reducción es esencial para mejorar el acceso a una alimentación nutricionalmente adecuada y sana para todos, requiriendo ***“...no escatimar esfuerzos para liberar a nuestros hermanos hombres, mujeres y niños de las abyectas y deshumanizadoras condiciones de extrema pobreza.”***

manifestación hecha en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, 2000<sup>1</sup>. Honduras ha sido un país con un sector industrial bastante artesanal, agricultura insipiente y un comercio dependiente de los productos importados, situación que ha generado la pobreza, inducida también por amenazas transnacionales como ser el narcotráfico, que ha creado unas asimetrías de desequilibrio en áreas sensibles políticas-económicas y sociales, del mismo modo todo esto ocasionado probablemente por desconciertos políticos y económicos en otros países del hemisferio. Existe una gran cantidad de Países en desarrollado como la República de Honduras, que han visto a los Países Desarrollados como la mayor amenaza contra el Gobierno, por el incremento que se ha manifestado desarrollando transacciones financieras y comerciales entre los Países Industrializados y los Países pobres, dejando sin oportunidad de participación a los empresarios nacionales, situación que no se ha podido solucionar porque ha sido imposible articular la participación de los Países en desarrollo en el todo de la red de la trama mundial. Durante todos estos años se ha podido extraer importantes lecciones sobre el papel o roles reales para las Fuerzas Armadas, las políticas públicas que se han establecido en las últimas décadas han sido un instrumento muy ligado a la defensa Nacional; Las Fuerzas Armadas de Honduras han estado adecuadas para garantizar la

<sup>1</sup> ***Reducción de la pobreza***

Algunos ejemplos de estos documentos sobre **estrategia de reducción de la pobreza** (PPME) que describen políticas y programas macroeconómicos, estructurales y ... [www.rdfs.net/themes/poverty\\_es.htm](http://www.rdfs.net/themes/poverty_es.htm) -



defensa externa y muy poco para poder contribuir con el estamento militar a contrarrestar las amenazas internas como ser: la pobreza, el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado y otras, algunas de estas amenazas ya están alcanzando niveles de crisis, porque han estado ejerciendo gran influencia en la actividad doméstica de los Estados especialmente en lo que corresponde a la gobernabilidad democrática.

En el siglo pasado los Estados pobres altamente endeudados han disfrutado de condiciones favorables para mantener fuerzas militares con capacidad operacional y administrativa, de ahí que sus fuerzas, han estado estructuradas para realizar tareas tradicionales de los Estados, tareas externas que obedecen a los propios intereses de los países desarrollados, todo esto coordinadas por la cooperación internacional, normativas mediante la firma de convenios con Fuerzas Armadas de países desarrollados aliados. Las Fuerzas Armadas de nuestro país ha venido desarrollando un proceso evolutivo de readecuación, compromiso, cooperación y desarrollo, llevados a cabo en forma permanente con otros organismos públicos y privados nacionales y extranjeros actividades del entorno mundial, regidos por la cultura e ideología del globalismo, circunstancia que las instituciones militares han aprovechado para buscar las formas de participar en el entorno político, económico y social, de acuerdo con el marco conceptual de la globalización. El Gobierno de Honduras ha establecido políticas en su plan de país con una definición no muy clara de autoridad y responsabilidades sociales, para cada una de las instituciones públicas centralizadas, descentralizadas y desconcentradas, que tengan como objetivo de reducir la pobreza, “ La nación se hace más fuerte cada vez que las familias se fortalecen, formando personas más aptas, más responsables y más generosas para enfrentar los retos de la vida. Es por ello que el desarrollo humano ha de apoyarse en políticas que de manera



transversal contribuyan a la fortaleza de las familias en el orden de la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, la cultura y el deporte <sup>2</sup>, considerando la participación de las Fuerzas Armadas como apoyo y cooperación. Algo muy importante de estas políticas es que no han considerado los avances continuos de las personas y las instituciones productos de las innovaciones tecnológicas estratégicas de desarrollo, mejoramiento, y modernización que se llevan acabo en el mundo, especialmente en los países desarrollados y que de una u otra forma estamos influenciados en cuanto a los roles que debemos de cumplir en las diferentes circunstancias. Las Fuerzas Armadas en todos los Países son parte del Estado y han sido históricamente factores impulsores de grandes transformaciones en los aspectos políticos, económicos y sociales en la sociedad; muchos de éstos han resultado beneficiosos y útiles para la humanidad al implementarse en áreas de la salud, medio ambiente, educación, seguridad ciudadana y otros. “ Los pobres de las zonas rurales conforman las tres cuartas partes de los mil millones doscientos mil pobres que existen en el mundo. Este informe del FIDA postula que para que sean exitosas, las políticas para reducir la pobreza deben concentrarse en las áreas rurales y hacer hincapié en que los cambios sociales, si están vinculados con el cambio agrícola, pudiendo dotar a los pobres de mayor poder sobre los factores que condicionan sus vidas <sup>3</sup>. El escenario mundial histórico, nos indica que las Fuerzas Armadas han jugado un rol importante durante grandes periodos de prosperidad en los países desarrollados o industrializados. Las Naciones jóvenes en crecimiento que fueron colonizadas, han tenido que estar superando los grandes retos, fuertes

<sup>2</sup> Plan Nacional de Desarrollo de México 2007-2012, Gobierno de los estados Unidos Mejicanos 2007, Pág. 20

**3** ***Reducción de la pobreza***

Algunos ejemplos de estos documentos sobre **estrategia de reducción de la pobreza** (PPME) que describen políticas y programas macroeconómicos, estructurales y ... [www.rdfs.net/themes/poverty\\_es.htm](http://www.rdfs.net/themes/poverty_es.htm) -



desafíos y grandes dilemas sociales, económicos y políticos externos e internos de la pobreza, esto ha permitido analizarla en un mismo contexto la gran dimensión de la pobreza con característica común en todo el mundo.

La Historia nos ha demostrado que las políticas, objetivos y metas de los Bloques de países, las Regiones, los Continentes, los Estados, La Organización de las Naciones Unidas (ONU), La Organización de Estados Americanos (OEA), La Agencia Interamericana del Desarrollo (AID), La Organización Mundial del Comercio (OCM), El Banco Mundial (BM), La Organización Mundial de la Salud (OMS) y las Fuerzas Armadas de los Países; no han podido durante todos estos años, presentar soluciones concretas sobre la gran cantidad de luchas coyunturales, que son desafíos muy complicados, que debieron requerir de soluciones complejas de una magnitud impresionante, implicando la definición de una gran visión, misión, valores y políticas; que respondieran con sus instituciones y organismos a las fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades propias que definían los objetivos estratégicos de una manera estratificada, sistematizada y especificadas de todos los aspectos de la problemática local del mundo. Asimismo exigir a todos los actores comprometidos con la disminución de las vulnerabilidades de los problemas sociales de la población, que incluyan en los programas de proyectos, el establecimiento de unidades de medida, medios de verificación, evaluación de tareas y volúmenes de trabajo que aseguren la mejora continua de la persona humana. Se ha requerido de elaboración de planes estratégicos, tácticos y operacionales, que ofrezcan soluciones a los problemas limítrofes entre países, al control de la narco actividad, eliminación del terrorismo, control y destrucción de armas de destrucción masiva, atención al control de las sectas fanáticas, control a la proliferación de armamentos de pequeño calibre, eliminación de la corrupción pública y privada, eliminación del crimen organizado, evitar el





contrabando de personas y armas, eliminación de desechos nucleares que ocasionan daños irreversibles al medio ambiente, protección de los desastres naturales, investigación y eliminación de armas químicas y bacteriológicas de destrucción masiva, control de las migraciones masivas, eliminación de la pobreza, evitar la deforestación y contrarrestarlo con reforestación, impedir el deterioro del medio ambiente, disminuir el desempleo, supresión del hambre en los niños y adultos, suplir la falta de alimentos, resolución de los problemas de salud, superar las deficiencias de agua, reemplazar la falta de educación y desarrollo de la investigación y progreso tecnológico en todo el mundo, entre otros. Es por ello que se requiere analizar el “ Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001: Atacando la pobreza. Este estudio -la investigación más detallada sobre la pobreza mundial desarrollada por el Banco Mundial- afirma que es posible reducir la pobreza de manera significativa, pero para esto se requerirá de un enfoque más integral que atienda directamente las necesidades de los pobres en estas tres áreas importantes: oportunidad, empoderamiento y seguridad.”<sup>4</sup>. Todos estos fundamentos y dimensiones desafiantes anteriormente descritos requieren del concurso de todos los seres humanos en brindar soluciones que permitan el aseguramiento de la acelerada modernización, con un sostenimiento del desarrollo y operación de los sistemas institucionales de los Estados; que logren grandes avances en optimizar las potencialidades humanas, articuladas en forma multilateral. La inestabilidad, las amenazas, los riesgos y las necesidades planteadas anteriormente han estado obligando a todos los Estados y especialmente al de Honduras a prepararse paulatinamente en la formulación, diseño y evaluación de proyectos y planes estratégicos, para hacerle frente a estos desafíos, dilema, retos y megas tendencias sociales de mejorar el capital

#### <sup>4</sup> **Reducción de la pobreza**

Algunos ejemplos de estos documentos sobre **estrategia de reducción de la pobreza** (PPME) que describen políticas y programas macroeconómicos, estructurales y ... [www.rdfs.net/themes/poverty\\_es.htm](http://www.rdfs.net/themes/poverty_es.htm) -



humano. A partir de 1989, el afianzamiento del sistema occidental, singularizado por la democracia y el libre mercado, han permitido el fortalecimiento de la globalización como sistema mundial en marcha, cuya complejidad ha obligado a los Estados a hacer un esfuerzo total para sintetizar sus rasgos sobresalientes de los actores y factores. La globalización ha exigido a las organizaciones militares que en este contexto, tengan que haber hecho, al igual que otros sectores, factores y actores, copartícipes del esfuerzo que realizan los Gobiernos de los Países, de buscar alternativas viables que contribuyan al proceso de desarrollo del ser humano.

## **B. Dimensiones contradictorias sociales de la globalización**

En los últimos tiempos, se ha observado un desarrollo tecnológico, industrial y comercio mundial de los países desarrollados extraordinario, trasladándolos a otros países en vías de desarrollo bajo su control, ampliando de esta manera el incontenible intercambio de bienes y servicios, con intensificación y diversificación de mercados y con una disminución de la participación del Estado. Por otra parte, se ha registrado históricamente en la sociedad un enorme crecimiento de la población y un gran deterioro del medio ambiente, un incremento de la pobreza extrema, mucha inseguridad ciudadana, drogadicción, actos de corrupción y un aumento del crimen organizado, es obvio que estas realidades ejercieron y ejercen una gran presión en el uso de los recursos humanos, materiales y equipo que necesita el Estado, impidiendo desarrollar proyectos que mejoren la calidad de vida de su población. En las últimas décadas del siglo veinte, en la sociedad se ha manifestado grandes asimetrías de desarrollo bajo el concepto filosófico del globalismo, todo ello por la influencia del ambiente externo en lo interno de la sociedad de los países pobres. Se ha considerado que esta situación ha contribuido al aislamiento de las personas de la



participación en el desarrollo político, económico y social equilibrado. Durante mucho tiempo se ha observado desigualdades políticas, económicas, sociales y militares de actores y factores en los Países, Regiones y Bloques con economías débiles, en detrimento del bien común e incremento de la pobreza. Históricamente en algunos periodos los organismos internacionales han venido haciendo esfuerzos por hacer que converjan los intereses de los Estados desarrollados con las aspiraciones y objetivos nacionales de los países en vías de desarrollo, tratando de homologar los intereses comunes en beneficio de la sociedad. Los científicos estudiosos en las pasadas épocas han pretendido asegurar que los fines de bienestar establecidos mundialmente, han sido instrumento de concretización de proyectos que deben contribuir al control de la reducción de la pobreza, con el mejoramiento de la salud, el fortalecimiento de la educación, la participación ciudadana, la protección del medio ambiente, aumentar la seguridad social y otros. Estas situaciones han dado muy pocos resultados positivos y sus contribuciones no han asegurado el tránsito de una naturaleza a una sociedad establecida en comunidad y esta comunidad en un ambiente de transformación social, donde el Estado desempeñe el verdadero papel de formular y ejecutar las políticas sociales y económicas de beneficio social en los países en vías de desarrollo. Los Países en desarrollo después de la segunda guerra mundial no han podido desplegar una verdadera revolución en la generación de ciencia y tecnología, así como hacer un intercambio mundial del conocimiento que asegure el despliegue universal de potencialidades humanas, como elementos determinantes para el desarrollo de la mayoría de los Estados pobres. Estas ventajas tecnológicas que han gozado los Países Industrializados, no han permitido una mayor estabilidad y seguridad política en el ámbito internacional o global, especialmente en los Países en Desarrollo, pero sí en los países desarrollados. La mayoría de las Naciones y sus Instituciones han podido adecuarse mu poco a la nueva corriente filosófica y analítica de la



globalidad. Han pasado muchos siglos y los Estados pobres no han podido sustituir el criterio artesanal y empírico por lo tecnológico como factor decisivo de desarrollo: de alta fidelidad de los procesos, de brillantes de los sistemas y de excelente claridad de los conocimiento humano; todo esto que permita o que sirva para que los Estados y sus instituciones hagan el uso eficiente de estos recursos en la producción de bienes y servicios públicos con utilidades o ganancias publicas en beneficio de la sociedad. Otro aspecto del modelo de globalización es que se han establecido las nuevas reglas del juego en el ámbito internacional, en las áreas de comercio, finanzas, migraciones, medio ambiente y otras, situación que ha generado una gran permeabilidad en los Estados, tanto directa como indirectamente, generando un nuevo rol de los sectores de la sociedad. Esta permeabilidad, además de influir en la cultura nacional, ha convertido a los Estados y sus instituciones, muy vulnerables a las nuevas formas de amenazas y riesgos que presenta el mundo actual. Existe una indiferencia al sistema internacional en marcha llamado globalización, provocado por los cambios necesarios de desarrollo mundial generadores de políticas, estrategias y objetivos mundiales globales con beneficio social asimétricos. El Estado de Honduras ha sido el actor y autor fundamental, en las relaciones de poder nacional e internacional, adaptando el sistema a las nuevas condiciones del mundo globalizado. En los Países en vías de desarrollo (pobres) durante los últimos años, los Estados han debilitado la estructura interna del gobierno, como instrumentos que definen políticas de salud, educación, medio ambiente, seguridad, defensa, etc. Del mismo modo podemos decir que los Estados no han podido ser los catalizadores estratégicos de la satisfacción de las necesidades, deseos, expectativas de la sociedad, especialmente en la solución de la extrema pobreza o indigencia; se ha necesitado que organismos internacionales de financiamiento dicten las políticas estratégicas y definan objetivos y metas para los Gobiernos de dichos países.



Al revisar la historia nos queda demostrado que el término de desarrollo nunca han significa ausencia de seguridad integral, la vida del ser humano ha presentado serias crisis, las políticas del Estado se han orientado a disminuir los efectos de estas contiendas, se ha tenido que prestar atención a sus efectos y no a las causas, con una insipiente planificación, que nunca han asegurada el logro de la mejor alternativa para enfrentar situaciones de desarrollo y crecimiento de las naciones en el tiempo. Lo más infausto para el globo terráqueo o aldea global, es que en todos estos milenios, siglos y años transcurridos, no se ha logrado el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano. El crecimiento económico que “ resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social “<sup>5</sup>, pero esto no ha estado ligada muy estrechamente con el desarrollo del potencial humano, sino al revés la pobreza humana ha estado ligados al desarrollo y crecimiento económico de algunos Estados fuertes; esta situación ha impedido el bienestar social con equidad mundial y poco se ha hecho en contribuir o permitir una vida digna plena de todos los países del mundo. “La pobreza general como también la pobreza en áreas urbanas y rurales, está influenciada en forma consistente por los siguientes factores más relevantes: escasa educación (más significativo en mujeres que en varones), gran tamaño de familia, cantidad de niños menores de cinco años, y la falta de acceso a la electricidad. Particularmente para la pobreza rural, las fincas más grandes, el número de cabezas de ganado, el título de tierras, agua dentro del hogar o en la propiedad, y excusado/letrina se asocian con

---

<sup>5</sup> Plan Nacional de Desarrollo de México 2007-2012, Gobierno de los Estados Unidos mejicanos, 2007, Pág. 25



prosperidad. En áreas rurales, entre los factores que contribuyen más significativamente a mejorar la pobreza, están la educación de las mujeres y el tamaño de las familias. La comunidad con acceso a caminos tiene un impacto sustancial y estadísticamente significativo en la extrema pobreza en áreas rurales. Por último, las familias rurales centrales tienen las más altas y significativas probabilidades de ser pobres, más que las rurales del Atlántico”.<sup>6</sup> Los gobiernos de los países desarrollados y los altos directivos de los Organismos Internacionales, nos han dado una buena lección, al venir readequando durante todos estos años el desarrollo del bienestar general, como objetivo principal de política estratégica mundial, pero sin gran resultado positivo en la gran mayoría de la población que son los pobres, por los intereses egoístas de dichas instituciones en contra de la población necesitada de los países en desarrollo. A pesar de los tratados y convenios suscritos por los Estados y los organismos internacionales, la desconfianza en cuanto a los propósitos de estos, se ha observado que solo han existido importes materialistas durante los últimos siglos, frustrando el añorado sueño de la paz, libertad y desarrollo de nuestro pueblo. No se puede ignorar el debilitamiento con las negociaciones de paz en el Medio Oriente, con la liberación de Kuwait y la eliminación del Gobierno de Irak, estas y otras situaciones seguirán creando tensiones importantes a nivel Mundial, Regional y Nacional; todo esto motivado por los intereses económicos, sociales y políticos de algunos Estados y/o bloques de Estados provistos de las condiciones pancistas e imperialistas. Es importante mencionar que los países pobres se han visto presionados por el creciente aumento de la población y por ende el incremento de la miseria o pobreza, provocando una incómoda corriente migratoria entre países en vías de desarrollo a los desarrollados, así mismo una afluencia de flujo de capitales de inversión directa, incentivados por el inmenso flujo de recurso económico

---

<sup>6</sup> Metas de Desarrollo de Salud, Nutrición y Población. Midiendo el Progreso utilizando la Estructura de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza. 2002. 5 Idem, p. 6



producto del narcotráfico, inversiones que son capaces de competir en mercados de países en desarrollo y superpoblados. Simultánea y paradójicamente se ha venido observando colapsos y decadencias de estos Estados en desarrollo, situación esta que ha venido desacelerando su tasa de crecimiento económica y social; en los últimos tiempos se ha observado en alguna región continental y extra continental una falta de políticas reguladoras normativas de la producción, comercialización y consumo de droga en los Estados. Algo muy típico que ha sucedido en los últimos años, es la falta de un modelo con lineamientos de políticas mundiales, que delimite la igualdad y la nivelación social, articulada entre los países desarrollados, Estados en desarrollo y los Organizaciones Internacionales, que sea capaz de implementar proyectos de desarrollo en los Países pobres, de la importancia estratégica de estos, frente a la excentricidad geopolítica y la consecuencia de la marginalidad social sufrida por muchos años. Los intereses de las empresas multinacionales en los Continentes, Regiones y Estados, han constituido también factores de disgregación y desestabilización política, económica, social, militar, medio ambiente y tecnológico muy difícil de superar. La única convicción que ha existido durante este último siglo sobre el nuevo orden de los países en desarrollo, ha sido acrecentar entre otras cosas, las antiguas tensiones, incertidumbre e inseguridad sobre aspectos ideológicos, políticos y étnicos, que se han venido heredando por muchos años. Ante estas percepciones de antagonismos, han prevalecido durante todos estos años algunos principios de desarrollo, que no gozan de una consolidación en el ámbito mundial como ser: la libertad, seguridad, crecimiento, desarrollo humano, cohesión, independencia, integridad efectividad, territorial, etc., que son también los intereses y objetivos nacionales permanentes de cualquier país que ha luchado por salvaguardarlos los intereses de su población. Durante muchos años en los países pobres se ha venido debilitando el sistema democrático de gobernabilidad, donde el mercado ha gobernado y los gobiernos han



administrado; donde la pobreza ha sido la norma y el confort ha sido la excepción; donde la inseguridad ciudadana ha sido la verdadera guerra y el hambre ha sido la dimensión de la pobreza. Y algo muy grave aun que ha sucedido es que el desarrollo humano no ha sido el centro del escenario político de la democracia de los Estados, sino su indiferencia y donde la contravención al mismo ha sido de mayor magnitud en detrimento del perfeccionamiento humano.

### **C. Elementos esenciales para el desarrollo humano.**

El desarrollo humano tiene como fundamento filosófico brindar a la sociedad ampliar sus oportunidades de llevar una vida digna. “El Desarrollo Humano Sustentable parte del principio de que el bien común es producto del esfuerzo solidario de los integrantes de la sociedad y del apoyo del Estado, siempre que el objeto de la acción pública sea propiciar el perfeccionamiento de las capacidades humanas, así como su realización libre y responsable”<sup>7</sup>. El crecimiento económico, el incremento del comercio, ascenso de las inversiones y los avances tecnológicos en el mundo son muy importantes, son medios y no fines en sí mismos que contribuyan al bienestar común. Para ampliar esas oportunidades, ha sido fundamental desarrollar las competitividades humanas, es decir, ampliar las capacidades políticas y económicas que las personas pueden llegar a ser. Las capacidades más elementales que podemos desarrollar en el ser humano permiten a la familia tener una vida larga y saludable, recibir una educación, tener un nivel de vida digno y disfrutar de una libertad política, económica y social que permita participar en la comunidad a la que se pertenece y crear un futuro mejor, ejemplo algunos países europeos y de América del norte.

---

Plan Nacional de Desarrollo de México 2007-2012, Gobierno de los Estados Unidos mejicanos, 2007, Pág., 18





El desarrollo humano es un concepto relativamente nuevo que concibe la competitividad como la ampliación de las libertades humanas, a fin que cada persona pueda contar con un conjunto de capacidades y oportunidades, permitiéndole el despliegue de potencialidades que le garanticen un nivel de vida digno. Desde esta perspectiva, el desarrollo humano se concibe como la integración de virtudes humanas, como la paz, el amor, la justicia, la vida y la esperanza, en donde el crecimiento económico es un medio importante, pero no el único para alcanzar mayores niveles de desarrollo. El desarrollo humano de un país depende de una serie de políticas públicas que propician un entorno favorable, tales como la equidad, la participación, el crecimiento económico, la sostenibilidad y la seguridad humana en las dimensiones política, económica y sociales. Sin dejar de lado la salud, la ecología, la tecnología y el aspecto educativo. Cada uno de los objetivos del milenio puede estar directamente relacionado con los derechos económicos, sociales y culturales del ser humano, enumerados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en sus artículos 22, 24, 25 y 26 y otros instrumentos internacionales de derechos humanos, por lo que se hace imprescindible reconocer que las metas expresadas en estos objetivos, no solo son aspiraciones de desarrollo del Estado como tal, sino de la misma manera son derechos que debemos reivindicar, por las importantes implicaciones. El alcance, propósito y metodología de estos Objetivos expresan planteamiento que proporciona un marco para la participación de todas las instituciones y organismos de los gobiernos, que son los actores responsables. Los derechos humanos conllevan similares obligaciones para todos, la idea es impedir que se produzca una violación de los mismos y garantice su protección y aseguramiento de su cumplimiento. Las convenciones sobre los derechos humanos reconocen la necesidad de un orden internacional colectivizado, que garantice el cumplimiento del artículo 28 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del artículo no. 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;



contribuyendo de esta manera a su cumplimiento y establecimiento de las obligaciones de los gobiernos con el desarrollo humano sostenible. Si se sondean los Objetivos dentro del marco de los derechos humanos, se entienden mejor las reformas políticas e institucionales que deben realizar los países para su logro. El pleno cumplimiento del derecho a la educación, por ejemplo, significa algo más que lograr la educación primaria y la alfabetización universal. “ El reto de los mexicanos no es otro que el de modernizar la vida de la nación en todas sus áreas para construir un país próspero, justo y plenamente democrático. Se trata de lograr la seguridad de todos los mexicanos y de su patrimonio; de abrir paso a una sociedad que, en absoluta libertad, deje atrás cualquier complejo o prejuicio y entierre de una buena vez la confrontación y la recriminación entre conciudadanos. Se trata de superar de forma definitiva los obstáculos para crear más oportunidades de formación educativa, así como más y mejores empleos. Se trata de crear en el país las oportunidades para que el talento de un número cada vez mayor de mexicanos florezca en nuestra sociedad y alcance el máximo de su realización”<sup>8</sup>. Pág. 21 Las personas deben participar activamente en las decisiones públicas en materia de educación y que las medidas a favor del logro de los objetivos relacionados con la educación sean equitativas, es decir, que los grupos vulnerables no resulten perjudicados o que no exista discriminación en materia de género. El pleno cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, implica muchas otras cosas que solamente practicar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sin embargo, alcanzarlos es un paso importante hacia ese cumplimiento. Los derechos relativos a la educación, salud y a un nivel de vida digno, dependen comparativamente del crecimiento económico a largo plazo y de la reforma institucional, que quiera realiza el gobierno de Honduras, definiendo las obligaciones institucionales especializadas para

<sup>8</sup> Plan Nacional de Desarrollo de México 2007-2012, Gobierno de los Estados Unidos mejicanos, 2007, Pág., 20



alcanzarlo. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio deben delimitar de forma explícita, lo que el país puede exigirse, estos serán los parámetros de referencia que pueden utilizarse para medir los compromisos institucionales que tendrán frente al gobierno central de nuestro país.

#### **D. Objetivos de Desarrollo del Milenio y del desarrollo humano.**

La relación de los objetivos de desarrollo humano con los objetivos del desarrollo del milenio, para entenderlo se hace necesario, considerar las capacidades fundamentales para el desarrollo humano y compararlos con el respectivo objetivo de desarrollo del milenio. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida gráfica de tres dimensiones del concepto de desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, disponer de educación y tener un nivel de vida digno. Por lo tanto, compara las medidas relativas a esperanza de vida, escolarización, alfabetización e ingresos, con las composiciones que proporcionan los mejoramientos de los ingresos, para aportar una visión más amplia del desarrollo de un país es un error. Desde la creación del IDH en 1990, se han elaborado tres índices complementarios para destacar los aspectos específicos del desarrollo humano, como ser los siguientes índices: El índice de pobreza humana (IPH). El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) y El Índice de Potenciación de Género (IPG). Es posible alcanzar meritorios niveles de desarrollo humano sin importantes ingresos y estos no son una garantía de altos niveles de desarrollo humano. Por lo tanto, debemos armoniza las medidas de la esperanza de vida, con el registro escolar, la alfabetización con el mejoramiento de los ingresos, lo cual plantea una visión más amplia del desarrollo humano, que si lo midiéramos solamente con el ingreso. El IDH es un paraje de partida suficientemente útil, es importante acordarse que el concepto de desarrollo humano es mucho más amplio y complejo, haciendo posible aprehender a través de una medida gráfica, incluso cuando se



complementa con otros índices. El IDH no es una medida exhaustiva, por cuanto omite aspectos importantes del desarrollo humano, como la habilidad de participar en las decisiones que afectan la vida de las personas y de gozar del respeto de los demás en el seno de una comunidad. Los múltiples factores relacionados con la participación, tales como la libertad política y la igualdad de respeto al interior de una comunidad, tienen mucha importancia para el desarrollo humano. Vivir una vida plena involucra la libertad de seguir diferentes prácticas culturales y tradiciones sin ser objeto de discriminación, así como desventajas a la hora de ejercer el derecho a la participación política, económica y social. El IDH enseña con claridad la diferencia que existe entre ingreso y bienestar humano, pudiendo dilapidar un horizonte de los logros promedio en salud, educación e ingreso de otro país con igual o mayor ingreso. “ Los resultados indican que los factores principales que reducen la probabilidad para que una familia viva en la pobreza, son: la educación primaria y secundaria de varones, la educación secundaria y superior de las mujeres, y el mayor tamaño de la familia. Los factores que aumentan la probabilidad de vivir en pobreza son: la edad del jefe de hogar y el tamaño de la familia, particularmente aquellas con niños menores de cuatro años de edad. La pobreza aumenta con el número de miembros de la familia y la relación es más fuerte para los niños de menor edad. Cada niño menor de cuatro años adicional, aumenta la probabilidad de pobreza de la familia en 4.4 por ciento. Por último, la variable regional simulada indica que vivir en las regiones Atlántico y Central implica una probabilidad mucho más alta de ser pobre, en el orden de 15 y 20 por ciento respectivamente<sup>9</sup>. El nuevo milenio ha comenzado con una declaración de solidaridad sin precedentes y con el firme propósito de acabar con la pobreza en el mundo, en el año 2000, la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas fue aprobada por la mayor cantidad de jefes

---

<sup>9</sup> Metas de Desarrollo de Salud, Nutrición y Población. Midiendo el Progreso utilizando la Estructura de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza. 2002. 5 Idem, p. 6



de Estado en la historia, comprometiendo los países ricos y pobres a realizar todo lo posible para erradicar la pobreza, promover la dignidad humana, la igualdad, alcanzar la paz, la democracia y la sostenibilidad ambiental, prometieron unir fuerzas para lograr que, para el año 2015 o antes, se cumpliesen unos objetivos concretos de avance en el desarrollo y reducción de la pobreza.

#### a. **El problema de la Pobreza en Honduras**

Para abordar el problema de la pobreza es preciso comprender sus causas, el primer origen es la carestía de reformas políticas, económicas y sociales en la administración del Estado, con el objetivo de lograr la estabilidad macro y macroeconómica. “Estrategias para aliviar la deuda y reducir la pobreza. El grupo del Banco Mundial y FMI establecieron que las diversas estrategias nacionales de reducción de la pobreza deberían sentar las bases para sus préstamos y para aliviar la deuda mediante la potencialidad de la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados (PPME). Este enfoque ha conducido al desarrollo de documentos sobre estrategias de reducción de la pobreza (PRSPs) que las autoridades nacionales deben presentar al Banco y a los directivos del Fondo.”<sup>10</sup>, el segundo es la insuficiencia de instituciones públicas eficientes en base a una administración por resultados, respetar las leyes y cero corrupción y el tercero es la carencia de una auditoria social, así mismo una gestión con la participación ciudadana en la toma de decisiones que les beneficie a ellos directamente a sus comunidades y a todo el país. El mundo actual dispone en este momento de mayores recursos y conocimientos científicos para abordar retos como

**10**

**Reducción de la pobreza**

Algunos ejemplos de estos documentos sobre **estrategia de reducción de la pobreza** (PPME) que describen políticas y programas macroeconómicos, estructurales y ... [www.rdfs.net/themes/poverty\\_es.htm](http://www.rdfs.net/themes/poverty_es.htm) -



solución a las enfermedades infecciosas, la baja productividad, la carencia de energía limpia y transporte, la falta de servicios básicos como el agua potable, el saneamiento, la educación y salud. La cuestión es determinar la mejor manera de emplear estos recursos y conocimientos para beneficiar a las personas más pobres y de esta manera lograr un crecimiento sostenible, nuestro país debe alcanzar niveles básicos de mejoras en varias áreas clave, como ser la: gobernabilidad, excelente salud, educación de calidad, infraestructura adecuada, acceso a mercados y otras. La mayoría de países pobres como el nuestro no han alcanzado estos niveles básicos de desarrollo social y crecimiento económico, teniendo que hacerle frente a obstáculos estructurales muy arraigados que difícilmente podrán superarse por sí mismos, ejemplo: tenemos las barreras de acceso a mercados internacionales y disminución de los niveles de deuda; otro obstáculo importante es el tamaño y localización del país y sus limitaciones estructurales relacionadas con la geografía del país, cabe destacar la escasa fertilidad de la tierra, su vulnerabilidad a desastres climatológicos o catástrofes naturales y enfermedades endémicas como el paludismo y el VIH/SIDA, no obstante, la geografía no debe marcar el destino, con las políticas adecuadas, estos problemas se pueden superar, pero es necesario hacer mejorar las carreteras, las comunicaciones y firmar alianzas estratégicas con los países vecinos y aumentar el acceso a los mercados. Otro aspecto que vale la pena afinar son las políticas de prevención y de tratamiento para mitigar el impacto de enfermedades pandemias, es demasiado grande el problema de pobreza que enfrenta nuestro país para que pueda asumirla por sí mismos, tienen que hacerle frente a enormes dificultades con recursos muy limitados, el Pacto de Desarrollo del Milenio manifiesta que los países más pobres necesitan importantes inyecciones de recursos externos para poder conseguir niveles



esenciales de desarrollo humano, el Pacto también es rotundo al insistir en la necesidad de que los países pobres movilicen sus recursos nacionales, refuercen sus políticas e instituciones, luchen contra la corrupción y mejoren la gobernabilidad como medidas esenciales en la consecución del desarrollo sostenible, con respecto a la enseñanza primaria y erradicar las desigualdades de género, es necesario que tanto la educación primaria como la secundaria, requiere abordar las cuestiones de eficiencia, equidad y los niveles de recursos como problemas relacionados.

**b. El problema del sistema educativo en Honduras**

En Honduras la falta de educación priva a las personas de la base necesaria para un desarrollo sostenible, puesto que la educación es fundamental para mejorar la salud, la nutrición y la productividad, así mismo requiere ponerle atención a otros aspectos álgidos como ser “La presencia de electricidad y agua disminuye la pobreza. Los hogares con electricidad tienen una probabilidad menor de 11 por ciento de ser pobres. Teniendo agua en la propiedad también disminuye la probabilidad de pobreza en 9 por ciento. Una familia que es dueña de su vivienda tiene un 11.5 por ciento menos de probabilidades de ser pobre. Por el contrario, aquellos que no tienen un excusado tienen un 8 por ciento más de probabilidades de ser pobres. Por cada año de edad adicional que tenga el jefe de hogar, hay un aumento de la probabilidad de ser pobre de un 0.3 por ciento. Una alta densidad de viviendas aumenta en 7 por ciento la probabilidad de ser pobres”.<sup>3</sup><sup>11</sup> El objetivo de la educación para nuestros niños es crucial para alcanzar mejores niveles de vida, en la mayoría de los departamentos, ciudades

<sup>3</sup> Metas de Desarrollo de Salud, Nutrición y Población. Midiendo el Progreso utilizando la Estructura de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza. 2002. Idem, p. 8, [www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/Nicaragua%20Poverty%20Assessm%20Annex-5\\_spa.pdf](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/Nicaragua%20Poverty%20Assessm%20Annex-5_spa.pdf)



importantes y pequeñas comunidades, la cantidad de niños y niñas matriculados en la educación básica es muy poco relativamente, además, la educación primaria recibe muy pocos recursos financieros por parte del Estado en relación a los recursos asignados para la secundaria y la educación superior, esta situación también excluye a los pobres de una excelente educación básica. Un sistema imparcial lleva a unos mejores resultados, unos países con un buen desempeño en educación tienden a invertir más en los hogares más pobres y en la educación primaria. Nuestro país Honduras necesita alcanzar grandes logros y conseguir acabar con las diferencias de género, así mismo realizar cambios en los sistemas educativos y finalizar con las desigualdades de género en la educación, mostrando que es posible animar a los padres a que envíen a sus hijas a la escuela, para ello algunos países han instalado escuelas cerca de los hogares, “La asistencia escolar de niños de seis a catorce años está fuertemente influenciada por los siguientes factores, ordenados por su relevancia o peso: la edad del niño (mientras mayor un niño es más probable que el/ella esté en la escuela), el nivel de ingreso de la familia (representado por el quintil de consumo al cual pertenece el menor), la madre sabe leer y escribir, el hogar tiene agua por tubería, la familia es propietaria de su vivienda, el padre sabe leer y escribir, cualquiera de los padres pertenece a una institución cívica, el menor es mujer, el número de hermanos es de cero a cinco (al aumentar el número disminuye la probabilidad de asistencia a la escuela), y la distancia a la escuela (al aumentar la distancia disminuye la asistencia escolar)”<sup>12</sup>, reduciendo los gastos diarios al mínimo, implementar horarios de clases de manera que se puedan arreglar con las tareas domésticas y

---

<sup>12</sup> Metas de Desarrollo de Salud, Nutrición y Población. Midiendo el Progreso utilizando la Estructura de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza. 2002. Idem, p. 10, [www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/Nicaragua%20Poverty%20Assesm%20Annex-5\\_spa.pdf](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/Nicaragua%20Poverty%20Assesm%20Annex-5_spa.pdf)





contratando profesorado femenino que proporcione a los padres una sensación de seguridad en la atención a la educación; asimismo tenemos que considerar que existen ineficiencias en el tipo operacional en muchos sistemas escolares, con muchos niños que repiten curso o abandonan la escuela. En otros países donde se hablan varios idiomas, la enseñanza en la lengua materna durante los primeros años ha mejorado de forma extraordinaria la experiencia de aprendizaje. Los programas de alimentación de las escuelas también contribuyen a la escolarización de niños y a su permanencia en las escuelas; los niños que pasan hambre no pueden aprender. Los programas de educación en la primera infancia preparan a los niños para su integración en la escuela, especialmente a aquellos que pertenecen a la primera generación de escolarizados dentro de sus familias. Un desafío de enormes proporciones que tiene Honduras es el bajo número de registros de matrícula, gestionar los gastos corrientes para obtener libros de texto. La alta inversión que realizan los padres afecta especialmente a los pobres. “Es menos probable que los niños más pobres asistan a la escuela. La probabilidad de que los niños del quintil más alto asistan a la escuela es 7.5 puntos porcentuales mayor que los niños del quintil más pobre, por cuanto la probabilidad de que los niños del segundo quintil asistan a la escuela es sólo 2.7 puntos porcentuales mayor que la del quintil más pobre. La probabilidad de que un niño asista a la escuela es cerca de 4 puntos porcentuales mayores si su hogar tiene agua por tubería. La alfabetización de los padres tiene un efecto grande y significativo en la probabilidad de que un niño asista a la escuela primaria. La alfabetización del padre aumenta la probabilidad de asistencia escolar en alrededor de 3 puntos porcentuales. Este efecto es 2.3 veces mayor si la madre sabe leer y escribir”<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Metas de Desarrollo de Salud, Nutrición y Población. Midiendo el Progreso utilizando la Estructura de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza. 2002. Idem, p. 12,



El hecho de que los presupuestos del Estado proporcionados a educación son exiguos, permita que restrinja y dificulte la implementación de reformas e impide conseguir una mayor equidad o eficiencia educativa, lo que hace más difícil salir de la pobreza a la sociedad cuando se carecen de los recursos educativos. Otro aspecto importante y que agrava el problema de los recursos es la reducción de la ayuda de los donantes para la educación. En los años 90 la ayuda de los organismos internacionales para Honduras descendió en un 30% en términos reales, a \$4.700 millones, de los cuales tan sólo \$1.500 millones estaban dirigidos a educación. Además es bastante común que los donantes financien equipos y otras inversiones de capital, en lugar de financiar libros de texto, salarios de profesores y otros gastos de explotación. Es aquí donde se encuentran los auténticos cuellos de botella. En nuestro país se da bastante apoyo de financiamiento al sector privado para la educación, primaria, secundaria y superior, es necesario que el gobierno aliente al sector privado para que amplíen el suministro, pero a bajo costo y que al mismo tiempo mantenga el control sobre las normas y sobre la centralización de la información sobre el número y la calidad de las escuelas privadas. En un contexto donde los recursos son limitados, conseguir equidad y eficiencia requiere que las subvenciones públicas para la escuela primaria privada no se hagan a expensas de una educación básica para los pobres. Normalmente, nuestro país debe acceder invertir más en educación a medida que su economía crece, necesita invertir más en educación para poder salir de las trampas de la pobreza pero se carece de recursos suficientes para realizar estas inversiones básicas.

---

[www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/Nicaragua%20Poverty%20Asessm%20Annex-5\\_spa.pdf](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/Nicaragua%20Poverty%20Asessm%20Annex-5_spa.pdf)



### c. **El problema de la equidad de Género en nuestro país**

Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, en su sentido más amplio, es un objetivo clave de la Declaración del Milenio, aunque finalizar con las diferencias existentes en la educación primaria y secundaria no sea el único objetivo cuantitativo que se haya planteado. La educación contribuye a una mejor salud, una mejor educación, y una mejor salud, la educación incrementa la productividad que conduce al crecimiento económico. La educación genera a su vez recursos que ayuda a crear mejoras en la salud y en el desarrollo de la competitividad de las personas, lo que aumenta aún más la productividad. “La presencia de infantes en la familia reduce la probabilidad de que un niño asista a la escuela en 1.5 puntos porcentuales aproximadamente. Esto parece indicar que se arriesga la asistencia a la educación primaria si hay hermanos menores que cuidar. La presencia de otros niños en edad escolar en el hogar, no tiene un efecto significativo en la asistencia. Es más probable que los niños mayores asistan a la escuela: un año adicional aumenta la probabilidad de asistencia en casi 9 puntos porcentuales. Este efecto es positivo en una tasa decreciente, ya que el signo del coeficiente edad al cuadrado es negativo y significativo. Siendo mujer, aumenta significativamente la probabilidad de asistencia en 2 puntos porcentuales aproximadamente. El acceso a agua por tuberías para niños rurales tiene un impacto de 9 puntos porcentuales en la asistencia a la escuela. Todos los otros factores también son tan significativos como en el modelo general, pero su impacto marginal es más grande”<sup>14</sup>. La equidad de género es crucial en estas sinergias,

<sup>14</sup> Metas de Desarrollo de Salud, Nutrición y Población. Midiendo el Progreso utilizando la Estructura de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza. 2002. Idem, p. 12 [www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/Nicaragua%20Poverty%20Assessm%20Annex-5\\_spa.pdf](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/Nicaragua%20Poverty%20Assessm%20Annex-5_spa.pdf)



puesto que las mujeres son agentes de desarrollo, mucho más importante que los hombres, la educación de la mujer contribuye en mayor medida a la del hombre a la salud y la educación, aún más si desempeñan un papel importante en la toma de decisiones familiares. A medida que van envejeciendo las mujeres que han recibido educación tienen menos hijos y estos son más sanos, acelerando de esta manera la transición hacia tasas más bajas de fecundidad. Las mujeres que reciben mejor educación y cuya salud es más fuerte contribuyen en mejor forma a una mayor productividad, por ejemplo al adoptar innovaciones agrícolas se obtienen unos ingresos domésticos más elevados, además, esta clase de mujeres a menudo trabaja fuera de casa y tiene sus propios ingresos, reforzando así su económica familiar y social. Estos procesos beneficiosos tienen más fuerza cuando las mujeres tienen voz en las decisiones domésticas y cuando las mujeres pueden llevar a cabo acciones colectivas para exigir más derechos en educación, atención médica o igualdad de empleo; estas sinergias positivas son aún más probables de reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades que precisan de un aumento extraordinario del paso a la atención médica. Se requiere un crecimiento acelerado en la población en los aspectos de salud y educación para alcanzar los objetivos de reducción de la mortalidad infantil.

d. **Servicios de salud hospitalaria nacional**

Como sucede en la educación, existe también una falta de recursos en los sistemas sanitarios, especialmente en la atención sanitaria básica, asimismo una falta de equidad por parte del gobierno en cuanto a proporcionar estos sistemas y al mismo tiempo una falta de eficiencia en la forma en que se suministran estos servicios. Los sistemas



sanitarios de nuestro país Honduras está gravemente desprovisto de fondos para poder alcanzar pagar los precios internacionales de las medicinas que pueden salvar vidas y es casi un crimen esperar que lo hagan los ciudadanos pobres, con presupuestos tan pequeños e inadecuados, son los pobres los que salen perdiendo, un gasto más equitativo conduce a unos mejores resultados: los países que destinan mayores asignaciones a los hogares más pobres tienen tasas más bajas de mortalidad infantil, las desigualdades existentes entre el ámbito rural y urbano son otro ejemplo de la injusta distribución del gasto, generalmente las zonas rurales perciben mucho menos, la falta de asignación de recursos financieros para salud en el presupuesto del Estado tienen un efecto negativo, cuando las clínicas no disponen de medicamentos, los pacientes tienden a no acudir a ellas para tratamiento, esto conduce a un alto nivel de alejamiento, lo que resulta en una mayor ineficacia, como es bastante improbable que en la comunidad encuentre servicios de salud que merezcan la pena y los servicios médicos se vuelven menos en lugar de más. El Estado de Honduras debió haber invertido más en salud y educación, que todo sea coherentes con la definición de políticas públicas sobre estos aspectos de trascendencia para la reducción de la pobreza. “Para los niños de extrema pobreza, la alfabetización de la madre tiene un impacto de casi 20 puntos porcentuales en la asistencia escolar. Todos los otros factores tienen el impacto marginal más grande en el subgrupo de niños de extrema pobreza, comparado con cualquier otro subgrupo el total del grupo”<sup>15</sup>. El gobierno esta altamente endeudo, aunque le han condonado la deuda, pero debieron de haberle proporcionado un carácter prioritario a la inversión en salud por encima de otro tipo de gastos, dentro de los presupuestos de salud se debe

<sup>15</sup> Metas de Desarrollo de Salud, Nutrición y Población. Midiendo el Progreso utilizando la Estructura de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza. 2002. Idem, p. 14  
[www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/Nicaragua%20Poverty%20Assessm%20Annex-5\\_spa.pdf](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/Nicaragua%20Poverty%20Assessm%20Annex-5_spa.pdf)



dar prioridad a la atención sanitaria básica. Esto incluye la asistencia que se recibe por parte de instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, aunque también son de gran ayuda al alivio de la deuda, los obsequios de medicamentos y las rebajas en los precios por parte de las compañías farmacéuticas que lo suministran.

El gobierno ha realizado esfuerzos para aumentar el desarrollo de la educación y la salud en la población, centrandose su atención en las zonas rurales, las comunidades pobres, las mujeres y los niños; los hospitales públicos grandes inundados por el número de enfermos de SIDA u otras enfermedades o accidentados por crimen o accidentes, no permiten hacerse cargo de otro tipo de enfermos. Debió haber atendido a la población pobre en los aspectos de salud, considerando que ellos tienen poco dinero y se enfrentan a un dilema a la hora de establecer prioridades, sin embargo, los hospitales no pueden ser eficaces, ni sostenibles, sin una infraestructura sanitaria básica. Estos programas son los que el gobierno debió apoyar e integrarlos dentro de la estructura de salud general. Así mismo también los servicios de salud materna y reproductiva exigen una integración urgente que se debe planificar y ejecutar de carácter formal. Muchos países se centran en la planificación familiar, dejando de lado la salud infantil y materna, centrandose la atención en intervenciones esenciales que no es suficiente ya que se necesita aglutinarse igualmente en garantizar que todos los centros de salud primaria dispongan de los medicamentos esenciales. Dado que los proveedores de atención médica privada son el primer recurso de muchos pobres, los gobiernos debieron haberlos incorporado dentro del ámbito público mediante una mejor regulación. Muchas medidas pueden ser de ayuda: una legislación que proteja al consumidor, un sistema de acreditación que indique a los



consumidores qué proveedores están registrados, referir con médicos dispuestos a limitarse a medicamentos de primera necesidad. No obstante, donde los servicios de alto nivel se han privatizado mediante el uso de servicios de atención sanitaria gestionada en forma de seguro, como ocurre en muchos países de América Latina, la experiencia no ha sido ni mucho menos positiva para los más pobres.

e. **Servicios saneamiento e higiene en la población nacional**

Sin servicios de saneamiento e higiene, el agua potable es mucho menos beneficiosa para la salud. Más de 1.000 millones de personas en los países en desarrollo, una de cada cinco, no tiene acceso a agua potable y 2,400 millones carecen de acceso a un servicio mejorado de saneamiento, .“La literatura sobre mortalidad de infantes y niños sistemáticamente identifica los siguientes factores como los de impacto significativo en las tasas de supervivencia: educación materna, edad de la madre en el parto, intervalos de nacimiento, activos o ingresos familiares, acceso a servicios de agua y saneamiento, y acceso a servicios de salud materna e infantil. Estos factores junto con un número de otros determinantes se incluyen en nuestras regresiones ..<sup>16</sup>, situación que puede plantearse como cuestión de vida o muerte. La diarrea es una de las principales causas de mortalidad infantil: en los años 90 murieron más niños por su causa que todas las personas que han perecido en conflictos armados desde la Segunda Guerra Mundial. Vale la pena mencionar que los más afectados son las personas pobres que viven en zonas rurales y en los barrios urbanos más precarios, se conocen bien cuales son las soluciones técnicas de bajo costo para el acceso de la comunidad: pozos excavados

<sup>16</sup> Metas de Desarrollo de Salud, Nutrición y Población. Midiendo el Progreso utilizando la Estructura de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza. 2002. Idem, p. 16  
[www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/Nicaragua%20Poverty%20Assessm%20Annex-5\\_spa.pdf](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/Nicaragua%20Poverty%20Assessm%20Annex-5_spa.pdf)



protegidos, grifos públicos, fuentes protegidas, letrinas de cisterna, letrinas de fosa simples, letrinas de fosa ventilada y conexiones a fosas sépticas o a alcantarillas públicas cubiertas. Sin embargo, existen diversos factores que disminuyen la efectividad de estas soluciones, éstas no son del todo adecuadas, una excelente atención médica se desaprovecha cuando se tratan enfermedades transmitidas por el agua que podían haberse evitado mediante el uso de agua potable, servicios mejorados y una mejor higiene, la demanda de agua potable resulta indiscutible, la demanda de un saneamiento seguro depende en mayor medida de la educación en higiene, los hogares pobres se ven en la situación de tomar individualmente la iniciativa de instalar sistemas de saneamiento en sus casas, y a menudo deben financiarse ellos mismos los costos, si están convencidos de que esta inversión es necesaria, es muy poco probable que la hagan. “Los factores de política relevantes que influyen en la desnutrición tienen un mayor efecto entre el sub grupo de niños en extrema pobreza. Las prácticas de lactancia, el acceso a agua por tubería, y las tasas de vacunación son las tres variables más críticas para disminuir la probabilidad de atrofia entre los niños de extrema pobreza. Además, una planificación familiar efectiva y programas de suplementos vitamínicos son clave para áreas rurales, mientras que un mejor saneamiento parece ser la política más influyente para las áreas urbanas en general. En áreas rurales, el tener agua por tubería dentro del hogar es la única variable más importante, y reduce la probabilidad de tener diarrea en alrededor de 13 por ciento. Por otra parte, entre los extremadamente pobres, el tener agua por tubería fuera del hogar realmente aumenta la incidencia de la diarrea entre los niños pequeños. Probablemente esto se deba a prácticas poco higiénicas en el uso del agua y su transporte al hogar. Estos resultados sugieren que la política de agua debería enfocarse hacia la entrega de agua potable dentro de los hogares, para así lograr





la máxima influencia en el mejoramiento de los resultados de salud infantil <sup>17</sup>.

Tanto en zonas urbanas como en las rurales, el suministro de agua requiere el desarrollo de las fuentes de agua, el transporte a la comunidad a la que se va a servir mediante una red local de distribución. Un servicio de saneamiento requiere colectores públicos de aguas residuales y sistemas de tratamiento, estas inversiones conllevan gastos importantes muy por encima de las posibilidades de la mayoría de las autoridades locales de los países en desarrollo o pobres, incluso en los países de medianos ingresos observamos que son los gobiernos nacionales los que deben proveer estos servicios. El componente más caro de la infraestructura del agua y del saneamiento, es el tratamiento de aguas residuales que impide que este tipo de aguas sin tratar entre en los ríos y contamine la capa freática; esto requiere además tecnologías mejoradas, de lo cual las autoridades municipales carecen de recursos financieros para invertir en la infraestructura de los servicios básicos de saneamiento. El gobierno central debe asegurar a las municipalidades del país que el acceso al agua y a los servicios de saneamiento de los pobres no se vea delimitado por precios excesivamente altos que favorezcan a los menos necesitados. Los de mayor poder adquisitivo deben asumir una mayor parte de los gastos del financiamiento de la inversión y del mantenimiento de la infraestructura de estos servicios. La inversión en infraestructura de los sistemas de saneamiento de agua es más costosa para las zonas más prósperas de las ciudades dejando escasos recursos para los suministros de bajo costo, degradando a las zonas más pobres y la periferia sin servicios. . “El aumento del acceso a la

<sup>17</sup> Metas de Desarrollo de Salud, Nutrición y Población. Midiendo el Progreso utilizando la Estructura de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza. 2002. Idem, p. 35  
[www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/Nicaragua%20Poverty%20Assessm%20Annex-5\\_spa.pdf](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/Nicaragua%20Poverty%20Assessm%20Annex-5_spa.pdf)



educación formal en áreas rurales y la reducción de la brecha educacional urbana y rural, serán clave para sustentar las reducciones en la incidencia de la mortalidad de infantes y niños a largo plazo. Las regresiones indican que aumentando el acceso a agua por tubería dentro de los hogares en áreas rurales, se reducirá la incidencia de mortalidad de niños e infantes, 16 por ciento y 10 por ciento respectivamente. Por tanto, el aumento del acceso a agua por tuberías en áreas rurales es otra área prioritaria de intervención gubernamental. El análisis de los determinantes de la mortalidad de infantes y niños sugiere que para reducir estos indicadores aún más, los niveles de cuidados de salud existentes necesitan ser ampliados y dirigidos agresivamente hacia las áreas rurales, los extremadamente pobres y hacia las mujeres con bajos niveles de educación. Se analizó los efectos de siete servicios públicos de salud de menores, tomando en cuenta los otros factores de nivel individual, familiar y comunitario asociados con la salud de los niños. La salud de los niños se mide de tres maneras. Dos son índices de nutrición: estatura-por edad, un indicador de salud de plazo más largo y peso-por-estatura, una medida de salud de corto plazo. La tercera es la medida de morbilidad por diarrea. Las siete variables de política de mayor interés son: (i) agua por tubería dentro o cerca de los hogares; (ii) programas de suplementos vitamínicos; (iii) tasas de vacunaciones en la comunidad; (iv) saneamiento en los hogares; (v) acceso a servicios públicos de salud; (vi) tasas de lactancia en la comunidad; y (vii) acceso a servicios de planificación familiar<sup>18</sup>. Además, los sistemas de abastecimiento de agua a las zonas rurales, carecer de un buen mantenimiento adecuado, donde la participación de la comunidad en la vigilancia del sistema de

<sup>18</sup> Metas de Desarrollo de Salud, Nutrición y Población. Midiendo el Progreso utilizando la Estructura de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza. 2002. Idem, p. 24  
[www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/Nicaragua%20Poverty%20Assessm%20Annex-5\\_spa.pdf](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/nicaragua/Nicaragua%20Poverty%20Assessm%20Annex-5_spa.pdf)



saneamiento ha resultado ser fundamental en el deterioro de los servicios en estas zonas.

f. **El problema del medio ambiente del país**

Para cualquier país pobre del mundo garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, precisará gestionar ecosistemas de manera que éstos puedan procurar servicios que sustenten medios de vida para las personas, esta situación también constituye una parte muy importante para resolver los problemas anteriormente expuestos. Existe una irregularidad geográfica en lo referente al consumo, al daño ambiental y al impacto humano, porque los países ricos generan la mayor parte de la contaminación ambiental del mundo y agotan muchos de sus recursos naturales. Claros ejemplos son la disminución de los recursos de las industrias pesqueras en el mundo y las emisiones de gases de efecto invernadero que provocan cambios climatológicos: ambos están relacionados con unas pautas de consumo insostenible por parte de las personas en los países ricos. Las municipalidades, aldeas y caseríos con población empobrecidas son las más vulnerables a las sacudidas y tensiones ambientales, como también de los efectos anticipados del cambio climático mundial. Invertir el curso de estas tendencias negativas es un fin en sí mismo, pero también contribuiría a la resolución de los otros problemas, ya que la salud, los ingresos y las oportunidades de los pobres están muy afectados por la disminución de los recursos naturales, el problema es tan grave que mas o menos una quinta parte de las causas de las enfermedades en los países pobres puede estar ligada a los factores de riesgo del medio ambiente, asimismo los cambios climáticos podrían dañar la productividad agrícola en los países pobres y aumentar los riesgos, exponiéndoles a



inundaciones y otras catástrofes. Los países pobres que a través de sus gobiernos establecen las políticas que fomentan la sostenibilidad ambiental deberían hacer hincapié en la importancia que tiene la participación de los ciudadanos en las soluciones, corresponderían destacar la importancia de los cambios de política en los países ricos.

UDI-DEGT-UNAH



## **CAPITULO II**

### **EL ESTADO DE HONDURAS Y LAS FUERZAS ARMADAS**

#### **A. Situación Fisiográfica del Estado de Honduras**

La plataforma continental de la República de Honduras limita al norte con el Mar Caribe y posee numerosas islas, cayos e islotes entre las mas importantes tenemos las Islas de la Bahía al Norte y las Islas del Cisne al este con el Mar Caribe y Nicaragua, al oeste con Guatemala y al sur en el Golfo de Fonseca con las repúblicas de El Salvador y Nicaragua. Podemos concluir que el Estado de Honduras posee un territorio bioceánico ubicado en el corazón de América Central y de acuerdo al derecho internacional publico del mar tiene los siguientes limites marítimos: en el Mar Caribe o de las Antillas limita con Guatemala, Belice, México, Cuba, Jamaica, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Islas Grande Caimán), Colombia y Nicaragua; en el océano Pacifico con Nicaragua y El Salvador. Honduras tiene fronteras terrestres con Guatemala al noroeste, El Salvador en el sur y Nicaragua al sureste. Honduras. La extensión territorial de Honduras es 112,492 kilómetros cuadrados, con un perímetro de 2,400.5 kilómetros, distribuidos así: litoral Norte (Mar Caribe): 671 kilómetros; Litoral Golfo de Fonseca (océano Pacifico): 133 kilómetros; frontera con Guatemala: 256 kilómetros; frontera con El Salvador: 374.5 kilómetros y frontera con Nicaragua: 966 kilómetros. La mayor longitud es de 675 kilómetros y se extiende desde el Cerro Montecristi, en el departamento de Ocotepeque hasta el Cabo de Gracias a Dios; la parte más ancha es de 369 kilómetros y se extiende desde Punta Castilla en el departamento de Colon, hasta la antigua desembocadura del Río Negro, en el Golfo de Fonseca.

Las ciudades principales en la costa caribe son, La Ceiba, Puerto Cortés, El Progreso (Yoro), Trujillo, Roatán, y San Pedro Sula. Desde Puerto Cortés se



exportan todos los productos fabricados en Honduras como la banana, ropa, el textil, camarón, fruta, productos no-tradicionales y otras. Existen muchas hipótesis acerca del origen del nombre de *Honduras*, la más aceptada es cuando Cristóbal Colón en su cuarto y último viaje después de celebrar la primera misa en tierra firme en el departamento que ahora lleva su nombre y dirigiéndose hacia el este para explorar otros rumbos llegó al lugar que ahora se denomina cabo de Gracias a Dios. A esta altura una terrible tempestad azotó su embarcación, al cabo de la tempestad Cristóbal Colón exclamó "Gracias a Dios que hemos salido de estas Honduras" de allí en adelante este nombre comenzó a aparecer para todos aquellos lugares localizados al oeste de la desembocadura del río Coco o Segovia. Según los documentos coloniales, el nombre de Honduras e Higueras fue aplicada a la parte del oeste de Honduras. 'Higueras' o 'Hibueras' refiere a la fruta del árbol de Jícaro. El nombre de 'Guáimuras' o 'Guaymuras' para Honduras viene del nombre de un pueblo indígena cerca de Trujillo, y Las Casas lo usó por todo el territorio Hondureño. Después de 1540 casi todos los documentos refieren a la provincia de Honduras en vez de los otros nombres

En la época precolombina, la parte occidental de Honduras era parte de la civilización Maya, que prosperó durante cien años, hasta principios del siglo IX. Los restos de otras culturas Precolombinas se encuentran por todo el país, notablemente en sitios como La Travesía y el valle de Ulúa. Cristóbal Colón arribó al continente en Honduras (Trujillo) en 1502, lo llamó "Honduras" (quiere decir "de profundidades") por lo profundo de la costa, luego Hernán Cortés y otros conquistadores españoles, que encontraron resistencia de parte de los indígenas, destacando Lempira (líder de los Lencas) quien es ahora considerado un héroe nacional. Después de ser parte del vasto Imperio Español en el Nuevo Mundo, Honduras se independizó el 15 de septiembre de 1821 anexándose posteriormente al Imperio Mexicano de Agustín Iturbide, convirtiéndose en una provincia de la federación de Centroamérica en 1823 y se hizo una república



independiente al disolverse la federación en 1839. La Reforma Liberal se distinguió con obras públicas en la organización y administración del Estado, a finales del siglo XIX, las compañías mineras estadounidenses jugaron un papel muy destacado en el desarrollo económico hondureño, pero Honduras continuo siendo un país subdesarrollado en Centroamérica, este periodo sentó las bases de la inversión extranjera y extracción y explotación de recursos naturales y humanos que supuestamente marchaban hacer a Honduras más próspera y avanzada. Sin embargo, las intenciones capitalistas y de explotación combinadas con las blandas y liberales leyes de Honduras hicieron a este país un paraíso para las transnacionales pero a la larga un centro de esclavitud para los/las obreros/as y pobres del país. Durante la primera mitad del siglo XX varias compañías frutícolas estadounidenses —como la United Fruit Company, la Standard Fruit Company y Cuyamel Fruit Company— hicieron rápidamente del plátano la principal exportación del país, consiguiendo que los gobiernos realizaran concesiones favorables. (Durante este tiempo Honduras adquirió el pseudónimo de "Banana Republic"). La compañía United Fruit adquirió Cuyamel en 1929, convirtiéndose en la mayor propietaria del país, aumentó sus exportaciones, desarrolló sus puertos caribeños y la ciudad de San Pedro Sula se convirtió en el principal centro de población de toda la llanura caribeña de Centroamérica. Sin embargo la totalidad de los beneficios fueron a parar a las compañías frutícolas estadounidenses, la mayor parte del país permaneció poco poblado y con un alto índice de analfabetismo y pobreza.

En 1933 el general Tiburcio Carias Andino, fundador del Partido Nacional, fue nombrado presidente, realizando varias reformas constitucionales que le permitieron instaurar una dictadura hasta 1948 que puso fin al desorden político hondureño. Tras ser cesado, la elite militar, poseedora de la tierra dominó el país, se resistió a la modernización de las estructuras políticas, sociales y económicas, y se plegó a los intereses estadounidenses. En 1957, el liberal Ramón Villeda Morales fue elegido presidente constitucional; durante su



gobierno, Honduras entró en el Mercado Común Centroamericano e inició programas para la reforma agraria y la ampliación de la educación. Su política provocó la desconfianza de la oligarquía hondureña que, alarmada por el triunfo del comunismo en Cuba, apoyó en 1963 un golpe de Estado dirigido por el coronel Oswaldo López Arellano que derrocó al liberal Villeda. López Arellano gobernó el país desde 1965 hasta 1975, La frágil economía hondureña se debilitó aún más durante su régimen debido a una breve pero onerosa guerra con El Salvador, conocida como " La Guerra del Fútbol"; la fuerte emigración de salvadoreños, más de 300.000, que se habían instalado en Honduras, aumentaron el desempleo que sufría el país. En 1974 López Arellano fue acusado de estar implicado en un soborno de la United Brands (sucesora de la United Fruit), por lo que las Fuerzas Armadas apoyaron al coronel Juan Alberto Melgar Castro a dar un golpe de Estado y tomar el poder. Melgar Castro inició un ambicioso programa de reformas, pero tres años más tarde fue derrocado por otro golpe de Estado, dirigido esta vez por el general Policarpo Paz García. Al paso de dos décadas y media de gobiernos militares, un gobierno civil libremente elegido subió al poder en 1982, después de aprobado y promulgado la más reciente constitución del país. Durante los años 80s, Honduras fue un asilo para los *contras* antisandinista que luchaba contra el gobierno nicaragüense y un aliado de fuerzas salvadoreñas de gobierno que luchaban contra guerrilleros izquierdistas. Este periodo se distinguió como uno de los más sangrientos de la historia de Centroamérica y Honduras no fue la excepción. Hubo abusos de los derechos humanos de parte de la policía nacional, agencia de investigación y militares del país, los cuales fueron apoyados por la CIA de Estados Unidos para debilitar cualquier corriente izquierdista y comunista. Los años 90s se distinguieron por cambio en el desarrollo político y económico, como ser: el precio del dólar se incrementó exorbitantemente durante el periodo presidencial de Rafael Leonardo Callejas, en el mandato del Liberal Carlos Roberto Reina se abolió el servicio militar obligatorio y se debilito





considerablemente el poder e influencia de los militares en las diferentes esferas del país.

En 1998, durante el mandato del presidente Liberal Carlos Roberto Flores, Honduras sufrió graves daños importantes tras el paso del Huracán Mitch, que destruyó una parte de Tegucigalpa, Comayagüela, la costa norte y lugares bordeados por ríos y montañas. El presidente Flores hizo una excelente labor apoyando con víveres, logística de rescate y reparación, materiales de construcción, apoyo económico y labor humana. Países de varias partes del mundo brindaron asistencia técnica y económica al país. El huracán se mantuvo sobre el territorio hondureño por cinco días, asociado a la deforestación esta situación causó grandes inundaciones por todo el país, principalmente en Tegucigalpa. Los ríos alcanzaron niveles nunca antes vistos, derrumbando colinas, cerros, y lados de montañas, llevando consigo barrios enteros, edificios, parques, coches, etcétera. Honduras pasó el año 1999 principalmente recuperándose del Huracán Mitch, que llevó a su paso más de 10,000 vidas y causó aproximadamente 3 mil millones de dólares en daños. Aunque estaba programado que recibiera aproximadamente 2,76 mil millones de dólares en ayuda internacional, la economía se contrajo 3% con el incremento de los déficit fiscales y de cuenta corriente en 1999. Sin embargo, Honduras cumplió la mayor parte de sus objetivos macroeconómicos y se han realizado grandes esfuerzos por reducir su deuda externa de 4,4 mil millones de dólares bajo la iniciativa de los Países Muy Endeudados Pobres (HIPC). En la actualidad Honduras enfrenta serios problemas macroeconómicos como ser el déficit en el balance de las importaciones/exportaciones, la corrupción profunda del gobierno, el incremento de la narco actividad, un alto índice de VIH-SIDA, y el acrecentamiento de la criminalidad por las pandillas de jóvenes (maras) que se han dado a la tarea de desestabilizar la economía y la cultura de los barrios pobres, creando un clima de inestabilidad e inseguridad.



La sociedad hondureña experimenta un tránsito de la democracia representativa participativa, con un mayor grado de tolerancia y pluralismo ideológicos, alternabilidad en el poder, elecciones democráticas, creciente proceso de urbanización, acaecimientos de nuevos sectores empresariales y financieros; fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil organizada, sector que ofrecen planteamientos en temas puntuales como deuda externa, rendición de cuentas, combate a la pobreza, aplicación de valores éticos y de participación ciudadana.

El turismo ha aumentado en los últimos años a raíz de la promoción del gobierno central y de la inversión privada en infraestructura (que aun dista de ser adecuada). Las principales atracciones turísticas son las Islas de la Bahía, que cuentan con playas de arena blanca, aguas turquesas, y el segundo arrecife de coral más grande del mundo; las ruinas Mayas de Copán, con sus estelas ricamente decoradas, su juego de pelota, y su plaza ceremonial; existen zonas silvestres con grandes riquezas naturales, particularmente en bosques nubosos o nublados tal como los Parques Nacionales Pico Bonito en La Ceiba, Cusuco en San Pedro Sula y Celaque en Gracias, Lempira, así como La Tigra, localizado en las afueras de Tegucigalpa.

El sistema educacional de Honduras es el más atrasado de Centroamérica pues apenas 32 de cada 100 estudiantes logran terminar la primaria sin repetir grados. Aunque la Constitución hondureña estipula de modo formal que los menores deben ser atendidos por los servicios educativos, muchos arriban a la mayoría de edad analfabetos, mientras el Estado trata de justificarse con la insuficiencia de los recursos a su alcance. El analfabetismo abarca a más de 1.5 millones de personas en este país, es decir, toda la población mayor de 15 y menor de 40 años.

El gobierno de la República de Honduras lo conforman 3 Poderes de Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Los primeros dos son objeto de elecciones



populares libremente expresadas en las urnas de acuerdo a una Ley y a un Registro de Elecciones. El Poder Judicial es organizado desde el Poder Legislativo y consta de 15 Magistrados ante La Corte Suprema de Justicia (actualmente conformado por los dos partidos mayoritarios, el Partido Liberal y el Partido Nacionalista. El Poder Ejecutivo es ejercido por un Presidente y un Consejo de Ministros, compuesto de 20 secretarios o ministros. El poder legislativo es un sistema conocido como Congreso Nacional conformado por 128 diputados que se eligen directamente por voto secreto usando el sistema de fotografías individuales por partido. Los Magistrados son seleccionados entre los mejores jueces del país y propuestos a una comisión especial para su nombramiento de parte del Congreso Nacional. Los tres Poderes del Estado son independientes y colaboran entre sí; y aunque son independientes, no se evita el predominio del Poder Ejecutivo en los asuntos judiciales por la razón que se considera al Presidente del Ejecutivo como Presidente de todos los hondureños.

El territorio hondureño posee un relieve montañoso formado por numerosas sierras, cordilleras, cerros y montañas, las áreas llanas se concentran en las planicies costeras y en algunos valles del interior, Honduras posee varios ríos entre ellos se encuentran el río Sico (tinto o negro), río plátano, río Choluteca, río Aguán, río patuca entre otros. Además posee un único lago, el lago de yojoa. En Honduras la fauna salvaje es muy variada: osos hormigueros, jaguares, pumas, ocelotes, venados, monos... La fauna se encuentra amenazada por la deforestación, sin embargo Honduras posee una gran diversidad de especies. En los últimos años la economía hondureña ha sufrido varios reveses, entre ellos tenemos la constante problemática de grupos vandálicos ó pandillas conocidos popularmente como "Maras" que ha ahuyentado en gran manera a los grandes inversionistas, el mal manejo de fondos estatales, entre otros, ha ubicado a Honduras en el quinto puesto de los países mas pobres de América solo superando a Haití, Nicaragua, Bolivia y Paraguay. El sector más importante de su economía, la agricultura, emplea casi



los dos tercios de su mano de obra y produce dos tercios de lo que exporta, con una productividad baja. La industria manufacturera, aún escasa, emplea un 9 % de la mano de obra y genera el 20 % de las exportaciones. Su economía se enfrenta a varios problemas básicos, como el gran crecimiento de su población, la inflación, la falta de servicios básicos, un sector público poco eficiente y la dependencia de la exportación a las siguientes áreas:

- Recursos Naturales: oro, plata, cobre, plomo, zinc, mineral de hierro, antimonio, carbón
- Productos Agrícolas: plátanos, café, carne de vacuno, calaron y otros
- Principales Industrias: azúcar, café, textiles, ropas, manufacturas de madera

Mientras Tegucigalpa es el centro político administrativo, la ciudad de San Pedro Sula es, desde hace varias décadas, el epicentro industrial, comercial y financiero, tendencia saludable que impide, a diferencia de otras naciones latinoamericanas, que la riqueza y el poder estén concentrados en una y la misma ciudad.

Casi el 48.1 % del territorio de Honduras estaba cubierto de bosque en el 2000, el bosque de la biosfera del río Plátano consiste en un área de 5000 kilómetros cuadrados y es el parque nacional más importante de Honduras, al ser uno de los últimos bosques intactos en Centroamérica, el parque fue declarado en 1982 como patrimonio mundial por la UNESCO. Con ello el 10% del territorio de Honduras se encuentra bajo protección, en Honduras se destruyen 3000 km<sup>2</sup> de bosque al año, los cerradores han disminuido la población de caoba, cedro y maderas preciosas, compañías de los Estados Unidos han explotado los bosques de pino, si este proceso sigue, los bosques de Honduras serían reemplazados por desiertos en menos de 20 años.



La población hondureña está compuesta por mestizos (90%), descendientes de africanos (5%), amerindios (4%), y blancos (1%), asimismo, existen pequeñas comunidades de origen árabe y chino. Según datos estimados al año 2004 Honduras tiene una población de 7,028.400 habitantes, de la cual 3, 382,300 es urbana (48.1%) y 3, 646,100 es rural (51.19%), representado esto un incremento relativo de 2.4% anual y posee una densidad demográfica de 66 personas por kilómetro cuadrado. La población hondureña se caracteriza por ser joven, un 50.2% es menor de 18 años propensos a las amenazas emergentes específicamente el narcotráfico que aprovecha a la juventud para sus propósitos, poniendo en riesgo no solo el futuro de las familias hondureñas, sino de la nación en general.

La cultura hondureña ha variado con los siglos, mencionando primero la ciencia y el arte pre hondureño desarrollado por los olmecas y luego por la civilización maya (aunque mucho de este fue destruido por los españoles "cultos"), luego durante la colonización se eliminó en lo posible la cultura pre hispana Honduras firmó el 2005 un acuerdo que finalizó en febrero del 2007, el cual le permitió acceder a la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados, HIPC y, como consecuencia, se realizó una condonación de mas de 3.850 millones de dólares de su deuda externa de un total de 5.185 millones de dólares. Honduras como país se ha esforzado para reducir esta gran deuda, y se han alcanzado resultados muy positivos, ha pasado a 1.335 millones, elevando las expectativas del país y también representando un gran alivio para el Gobierno que podrá ya destinar más fondos en proyectos que benefician al país para eliminar la pobreza. Honduras fue beneficiada por la iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados, y esto le abre las puertas al país para aspirar a un futuro mejor. En Honduras se consumen anualmente aproximadamente 1,200 megawatts, se produce un 35 % de esta energía a través de la represa hidroeléctrica Francisco Morazán ("el cajón") de propiedad nacional, la diferencia es producida con



plantas térmicas privadas. El consumo en su mayoría es gastado por empresas industriales privadas y el resto en las viviendas el cual crece en un 10 % anual.

La represa el cajón fue construida en 1985 y posee cuatro turbinas, cada una produce 75 megavatios para un total de 300 megavatios de electricidad. Esta represa fue planeada para ampliarse a producir 600 megavatios pero no se continuó a la segunda etapa, en su lugar se ha vaciado varias veces para evitar que se llene a los niveles óptimos. Si se construyeran 3 represas mas de mayor tamaño o de iguales dimensiones en uno de los muchos ríos del territorio nacional se aseguraría el abastecimiento de energía hasta por lo menos el 2020, incluso se podría vender energía a otros países.

## **B. Antecedentes históricos de las Fuerzas Armadas de Honduras**

El Primer Congreso que se efectuó en Cedros el 29 de agosto de 1824, con el objeto de realizar la elección de autoridades supremas en las que salieron electos Don Dionisio de Herrera Díaz, abogado de 43 años originario de Choluteca (1781) y el Teniente Coronel José Justo Milla, nacido en Gracias el año de 1794. El Abogado Herrera traslado el gobierno a Comayagua y su primer paso administrativo el año de 1825, fue darle inicio a la formación del Estado Nacional y el 28 de junio ejecuto la primera división política integrada por los departamentos de Comayagua, Tegucigalpa, Choluteca, Olancho, Yoro, Gracias y Santa Bárbara. En segundo lugar el 03 de octubre creo el escudo de armas por la inseguridad de la soberanía y los poderes del estado, posteriormente le propuso a la Cámara Legislativa, la Creación de un Brazo Armado e introdujo en el artículo 44, inciso 4 de la Primera Constitución del Estado, el nacimiento del Ejército que para su mayor movilidad fue dividido en batallones con el nombre de cada uno de los siete departamentos que se encargaran de cubrir estratégica y tácticamente el orden y la defensa del Estado, bajo la doctrina militar francesa. En tercer lugar tenemos que en el año 1831 fue creada la



Primera Escuela Militar con asiento en el Cuartel de San Francisco, dirigida por el Coronel de origen colombiano Don Narciso Benítez, de esa escuela egreso el Sub Teniente José Santos Guardiola quien llego a la Presidencia de la República (1856-1862) con el grado de General de División. En cuarto lugar el armamento era de chispa y la pólvora era producto de mezclar azufre, salitre y carbón en cantidades relativas, comprando el fusil rémington de carga simple que fue uno de los primeros fusiles de bala que se implemento en el Gobierno de José María Medina. Otras de las acciones esplendorosas fue la del Ejército con la participación unida a las demás Fuerzas de la Federación lucharon por el sostenimiento de la Independencia, fue hasta el año de 1865 en que vislumbro la creación de una Fuerza Naval con sus leyes y funcionamiento, sin embargo, lo caro de ese servicio lo tornó insostenible, no obstante hubo varios intentos de reactivar la Fuerza Naval , uno de ellos fue el del Doctor Policarpo Bonilla, quien mando a construir el astillero de Kiel, Alemania y los vapores Tatumbra el 22 de noviembre en el año de 1895 y 1896 respectivamente, El General Manuel Bonilla mando a construir el Hornet; El General Tiburcio Carias además de construir el Búfalo y el Tigre, creo la Fuerza Aérea en el año de 1933

Es a partir del Gobierno del doctor Juan Manuel Gálvez Durón cuando aparece desde un aspecto técnico la educación militar con la creación de la Escuela de Cabos y Sargentos (1949), la Escuela General Francisco Morazán (1952) y la fundación del Primer Batallón de Infantería, a partir de este momento histórico van surgiendo normalmente las demás unidades y así llega la creación de la Fuerza Naval mediante acuerdo No. 0725 del 14 de agosto de 1976, para el resguardo de nuestras aguas en el Océano Atlántico y el Océano Pacifico, hasta llegar a la reestructuración legal, organizativa y operacional en el marco de tiempo comprendido del 1999 al 2007.





### C. Estructura organizativa de las Fuerzas Armadas

Para garantizar el cumplimiento de su misión, la organización a la cual estarán sujetas las Fuerzas Armadas es la siguiente: 1) La Presidencia de la República en su carácter de Comandancia General de la Fuerzas Armadas; 2) Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional; 3) Estado Mayor Conjunto; 4) Junta de Comandantes; 5) Ejército; 6) Fuerza Aérea; y, 7) Fuerza Naval. La organización y funcionamiento específico de las Fuerzas Armadas se determina en los reglamentos que se emiten por la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional. El Alto Mando de las Fuerzas Armadas esta constituido por el presidente de la República en su carácter de Comandante General, el Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional y el Jefe del Estado Mayor Conjunto. Al Alto Mando corresponde fijar la política general de defensa nacional. El Presidente de la República ejerce el mando directo de las Fuerzas Armadas en su carácter de Comandante General conforme a la Constitución de la República. El Estado Mayor de Coordinación es el organismo técnico militar encargado de las funciones de asesoramiento, planificación, coordinación y supervisión de las actividades de las Fuerzas Armadas; esta formado por las Direcciones siguientes: 1) Dirección de Recursos Humanos; 2) Dirección de Información Estratégica; 3) Dirección de Organización, Operación y Adiestramiento; 4) Dirección de Logística; 5) Dirección de Planes, Políticas y Programas; 6) Dirección de Comunicaciones e Informática; y, 7) Otras que se crean por el Estado Mayor Conjunto en situaciones excepcionales. Cada Dirección estar a cargo de un Oficial General o Coronel de las Armas o su equivalente. Son dependencias de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional las creadas con el fin de proporcionar a las Fuerzas Armadas: 1) Educación superior; 2) Auditoría; 3) Servicios logísticos; y, 4) Administrativos. Son Dependencias de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional las siguientes: 1) Secretaría General; 2) Pagaduría General de las Fuerzas Armadas; 3) Colegio de la Defensa Nacional; 4) Industria Militar

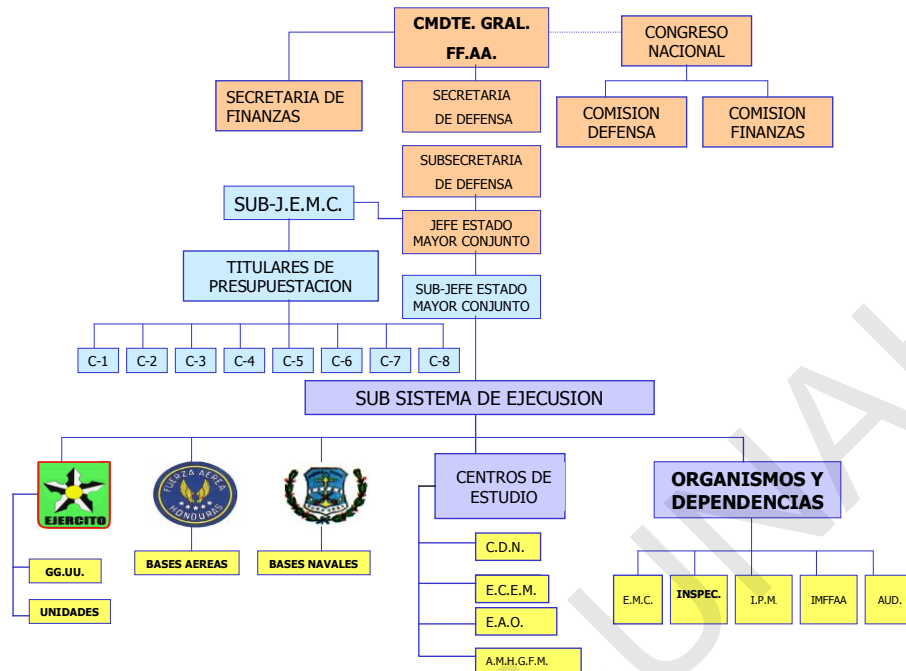




de las Fuerzas Armadas; 5) Auditoria Interna; 6) Dirección de Relaciones Públicas; 7) Dirección de Ceremonial y Protocolo Militar; 8) Dirección de Historia Militar. La Junta de Comandantes estar integrada por: 1) El Jefe del Estado Mayor Conjunto; 2) El Subjefe del Estado Mayor Conjunto; 3) El Inspector General de las Fuerzas Armadas; y, 4) Los Comandantes Generales de Fuerza. El Ejército es la Fuerza que contribuye a defender la integridad territorial y la soberanía de la República en el espacio terrestre, debiendo para ello organizarse operacionalmente, entrenar y equipar a sus unidades y al personal con la logística necesaria otorgada por el Estado, para poder conducir y mantener operaciones tácticas y estratégicas, colaborar con la autoridad civil y otros que le señale la Constitución de la República. Para el cumplimiento de su misión, el Ejército estar organizado en: 1) Comandancia General; 2) Estado Mayor General; 3) Inspectoría General; 4) Auditoria Jurídico Militar; 5) Comando de Doctrina; 6) Unidades de Combate; 7) Unidades de Apoyo de Combate; 8) Unidades de Apoyo de Servicio de Combate; y, 9) Unidades Especiales. La Fuerza Aérea contribuye a defender la integridad territorial y la soberanía de la República, especialmente a lo que espacio aéreo se refiere, debiendo para ello organizar, entrenar y equipar a sus unidades y al personal con la logística necesaria otorgada por el Estado, para poder conducir y mantener operaciones aéreas táctico estratégicas, brindar apoyo a la autoridad civil y otras que la Constitución de la República señale. La Fuerza Naval contribuye al cumplimiento de la misión constitucional señalada a las Fuerzas Armadas, principalmente en el espacio marítimo, fluvial, lacustre y territorio insular, manteniendo la seguridad y control de las costas y fronteras marítimas y preservando los recursos del mar en las aguas territoriales, la zona contigua, la zona económica exclusiva y la plataforma continental.



## ORGANIGRAMA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS



### D. Base legal del apoyo y cooperación de las fuerzas armadas

Siendo Honduras un país de gran riqueza biológica, representando el 2.5% de la flora mundial y formando parte del Corredor Biológico Mesoamericano, sus autoridades nacionales se han visto en la necesidad de tomar una serie de medidas encaminadas hacia la conservación de sus recursos naturales. Por ello, la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas de Honduras y Decreto Ejecutivo PCM - 002 - 2006 creó mediante Resolución número EMC 014 de fecha 28 de febrero del 2006, el Comando de Operaciones Conjuntas para la Conservación del Bosque y la Naturaleza. Debido a las principales presiones que está sufriendo la biodiversidad proveniente de la pérdida de Ecosistemas y por la deforestación, incendios y tala ilegal, particularmente en Bosques latí foliados; las Fuerzas Armadas de Honduras conscientes de la importancia de proteger, defender y conservar el ambiente



han implementado a través del Comando para la Conservación del Bosque y la Naturaleza toda una estructura administrativa y de información, donde se lleva a cabo una base de datos de los acontecimientos de cada una de las Grandes Unidades y Unidades Independientes localizadas a nivel nacional. Dichas Unidades Militares realizan labores de vigilancia a través de patrullajes aéreos, navales y terrestres en los bosques de tenencia nacional, ejidal y privado, asimismo en las Áreas Protegidas como ser Reserva del Hombre y Biosfera del Río Plátano, Reserva de Biosfera Tawahka Asangni y Parque Nacional Patuca. Este esfuerzo se hace en busca de lograr un equilibrio ecológico y revertir muchos de los efectos provocados por el hombre. Las Fuerzas Armadas esta convirtiéndose en una organización forjadora de nuevas actitudes a través de la siembra de árboles y cuidado de los mismos y otras actividades relacionadas, con sus unidades orgánicas.

La Constitución de la República, Capítulo X, Artículo 272. Las Fuerzas Armadas de Honduras son una institución nacional de carácter permanente, esencialmente profesional, El enfoque de la investigación se centra en Honduras por dos razones: Primero, existe un marcado interés de los organismos internacionales en reducir la pobreza de Honduras. Segundo, Los objetivos de las instituciones internacionales es parecida o semejante al nuevo rol de las Fuerzas Armadas de apoyar y cooperar con las instituciones publicas centralizadas, descentralizadas y desconcentradas de la nación, que están contribuyendo a elevar el nivel de vida y la competitividad de la población menos favorecida, en la implementación de la estrategia de reducción de la pobreza en Honduras., obediente y no deliberante. Se instituyen para defender la integridad territorial y la soberanía de la República, mantener la paz, el orden público y el imperio de la Constitución, los principios de libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República. ARTÍCULO 274. Según el Capitulo X de las fuerzas Armadas.- Las Fuerzas Armadas estarán



sujetas a las disposiciones de su ley constitutiva y a las demás leyes y reglamentos que regulen su funcionamiento. Cooperarán con el Poder Ejecutivo en las labores de alfabetización, educación, agricultura, conservación de recursos naturales, vialidad, comunicaciones, sanidad, reforma agraria y situaciones de emergencia.<sup>19</sup> Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas, Título I de los Preceptos Fundamentales; Capítulo Único de los Objetivos, Misión E Integración; Artículo 1. Las Fuerzas Armadas de Honduras, son una institución nacional de carácter permanente, esencialmente profesional, apolítico, obediente, y no deliberante. Se instituyen para defender la integridad territorial, la soberanía de la República mantener la paz interna, el imperio de la Constitución, los principios de libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República. A efecto de garantizar el libre ejercicio del sufragio, la custodia, transporte y vigilancia de los materiales electorales y demás aspectos de seguridad del proceso, el Presidente de la República, pondrá a las fuerzas Armadas a disposición del Tribunal Nacional de Elecciones, desde un mes antes de las elecciones hasta la declaratoria de las mismas. La presente Ley regulará su organización y funcionamiento. Artículo 2. Las Fuerzas Armadas son una institución indivisible cuya organización se fundamente en los principios de jerarquía, unidad de mando y disciplina, y sus miembros forman una categoría de servidores del Estado denominados Militares. Base legal en la cooperación al Tribunal Supremo Electoral. Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, Artículo 226. Transporte, vigilancia y Custodia. El transporte, vigilancia y custodia del proceso electoral, será de las Fuerzas Armadas de Honduras.- El Tribunal Supremo Electoral, hará las provisiones presupuestarias correspondientes para atender y satisfacer los gastos en que incurra en conceptos de apoyo logístico en los procesos

<sup>19</sup> Constitución de la república de Honduras, 1982, No. de Instrumento  
39-2001



electorales. Base legal en la Lucha contra el Narcotráfico Desastres Naturales y otros. Artículo 3. Las Fuerzas Armadas están sujetas a las disposiciones de su Ley Constitutiva y a las demás leyes y reglamentos que regulen su funcionamiento.- Cooperarán con las Secretarías de Estado y demás Instituciones, a pedimento de éstas, en labores de Alfabetización, Educación, Agricultura, protección del ambiente, Vialidad, Comunicaciones, Sanidad, Reforma Agraria.. Participaran en misiones internacionales de paz, basándose en tratados internacionales, prestaran apoyo logístico de asesoramiento técnico, comunicaciones y transporte; en la lucha contra el narcotráfico, colaborarán con personal y medios para hacer frente a desastres naturales y situaciones de emergencia que afecten a las personas y los bienes; así como en programas de protección y conservación del ecosistema, de educación académica y formación técnica de sus miembros y otros de interés nacional. Además cooperarán con las instituciones de Seguridad Pública, a petición de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, para combatir el terrorismo, tráfico de armas y el crimen organizado, así como en la protección de los Poderes del Estado y del Tribunal Nacional de Elecciones, a pedimento de éstos, en su instalación y funcionamiento. Base Legal para la cooperación a la Secretaría del Ambiente, Ley General del Ambiente, Decreto 104-93; Objetivos. Establecer los mecanismos necesarios para el mantenimiento del equilibrio ecológico, permitiendo la conservación de los recursos, la preservación de la diversidad genética y el aprovechamiento racional de las especies y los recursos naturales renovables y no renovables.- Promover la participación de los ciudadanos en las actividades relacionados con la protección, conservación, restauración y manejo adecuado del Ambiente y de los Recursos Naturales. Elevar la calidad de vida de los pobladores, propiciando el mejoramiento del entorno en los asentamientos humanos. Ley Forestal Decreto 85-71. Los incendios forestales constituyen ser uno de los problemas impactantes por los efectos directos e indirectos que causan al medio ambiente en general, causando perdidas in cuantificables al país, con daños a la producción forestal



futura, a las fuentes de agua, al clima, al aire, a la fauna, al suelo, recreación, al turismo y a la salud de la población en general.- En Honduras se registra como promedio anual, 2,500 incendios forestales los cuales afectan superficies extensas de bosque de pino, siendo este ecosistema en que presenta condiciones de propagación, pero a la vez, es el ecosistema de mayor resistencia al calor del fuego, por lo que su manejo es necesario de cualquier plan de manejo del Bosque. Reglamento General Forestal, Acuerdo No. 634-84; Título V Protección y Conservación Forestal, Capítulo 1 Disposiciones Generales. Art. 69.- La protección, conservación y restauración de los bosques es función prioritaria de COHDEFOR, para lo cual formulará programas de acuerdo con lo dispuesto en este título. En la ejecución de tales programas se involucrará a los grupos organizados del Sistema Social Forestal. Capítulo 2 Incendios Forestales. Art. 91.- De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos Nos. 47, 51 y 53 del Decreto No. 85, la prevención y extinción de incendios forestales, Así como las medidas reparadoras que se adopten para restaurar el recurso afectado por el fuego son actividades de interés público y vinculan a las autoridades Civiles y Militares y a los particulares de acuerdo con este reglamento.- Se consideran incendios forestales aquellos que afecten terrenos comprendidos en áreas forestales y que no fueren iniciados para fines silvícola o de prevención. Sección 1.- PREVENCIÓN DE INCENDIOS. ART. 92.- COHDEFOR procederá a: Instruir, mediante cursos de capacitación a los titulares de explotaciones forestales y a su personal, al personal de las Fuerzas Armadas y de las Corporaciones Municipales, a los grupos organizados y a los vecinos en general en las medidas protectoras y combativas. Sección 2.- EXTINCIÓN DE INCENDIOS. Art. 103.- Cualquier persona que observe la existencia o comienzo de un incendio forestal debe intentar su extinción por todos los medios que tenga a su alcance si está dentro de sus posibilidades, igualmente deberá dar cuenta de tales hechos a las autoridades más cercanas. Cuando la magnitud del incendio o la distancia del mismo no permitan una actuación directa de la persona que lo haya advertido, ésta deberá dar cuenta



del hecho por el; medio más rápido posible, a la autoridad forestal más cercana o al Alcalde Municipal del término, quien lo comunicará a dicha autoridad. Las autoridades civiles y Militares y las empresas de transportes aéreo y terrestre también están obligadas a comunicar a las autoridades forestales, por la vía más rápida la existencia de cualquier incendio forestal que observen. Art. 105.- La autoridad forestal con jurisdicción en la zona donde haya detectado un incendio adoptará las medidas oportunas para combatirlo y con ese propósito movilizará los medios ordinarios o permanentes de que disponga. Cuando el incendio es tal que no basten esos medios permanentes la autoridad forestal podrá solicitar al Alcalde Municipal del Término o a la Autoridad Militar más cercana que requieren la colaboración de todo ciudadano de edad comprendida entre los dieciocho y los cuarenta y cinco años, residentes en cualquiera de las localidades vecinas al sitio del siniestro, para que contribuyan a su extinción. Art. 106.- Cuando fuere necesario, las autoridades representadas en los Comités Locales de Protección Forestal podrán a instancia de la autoridad forestal, movilizar también los medios materiales de propiedad pública que existan en la jurisdicción tales como vehículos, remolques, bombas y útiles y herramientas que consideren necesarios para su extinción. Art. 107.- Si un incendio forestal alcanzare proporciones que haga imposible su extinción con los medios de que se dispone, la autoridad forestal solicitará la colaboración de unidades de las Fuerzas Armadas para ese propósito. LEY GENERAL DEL AMBIENTE.- ACUERDO No. 109-93 Capítulo II, Principios Generales. Art. 4 .- Párrafo tres.- La defensa del ambiente, en consecuencia, se erige en la acción prioritaria del Estado y de sus entidades, por lo que toda acción de los servidores públicos con competencias específicas, estará orientada hacia la protección, conservación y manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales.



## E. La política de desarrollo nacional y las Fuerzas Armadas.

La República de Honduras está siendo apoyada por instituciones internacionales de financiamiento con respecto a la crisis externas e internas en lo concierne al déficit en su balanza comercial y fiscal, financiamiento y asistencia técnica en la estrategia de reducción de la pobreza, Como ejemplo puedo citar que desde la constitución del Banco Interamericano de Desarrollo en 1959, el concepto de un banco de desarrollo para América Latina y el Caribe, se fundamentó en la necesidad de promover una cooperación más estrecha entre los países de la región, este ideal quedó consagrado en el Convenio Constitutivo del BID, cuya primera sección señala que la Institución tiene por objeto contribuir a apresurar el proceso de desarrollo económico y social. Dicho convenio también señala que una de las funciones prioritarias es la de “cooperar con los países miembros a orientar su política de desarrollo hacia una mejor utilización de sus recursos, en forma compatible con los objetivos de una mayor complementación de sus economías y de la promoción del crecimiento ordenado de su comercio exterior”<sup>20</sup>. Existe la aspiración de lograr el mayor bienestar y la integración regional, como principio intrínseco de la cultura institucional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esto es coherente con el principal objetivo de las Fuerzas Armadas de lograr que el país sea autosuficiente y sostenible, mediante su cooperación y apoyo interinstitucional en la prevención, mitigación y atención a desastres naturales, reduciendo los factores de riesgo y vulnerabilidad ecológica, por medio de actividades de vigilancia y protección que propicien el mejoramiento sostenible de las condiciones ambientales, limitando de esta manera las pérdidas ocasionadas por dichos fenómenos; así como participar en campañas sanitarias, a fin de reducir la propagación de enfermedades que pongan en peligro la calidad de vida de los hondureños. El Colegio de Defensa Nacional es el más alto centro de estudios de las Fuerzas

<sup>20</sup> IDB Spanish Final/KE *En el marco de La Cumbre de las Américas en Québec, Canadá*, [www.iadb.org/sds/quebec/docs/quebec\\_sp.pdf](http://www.iadb.org/sds/quebec/docs/quebec_sp.pdf)





Armadas, y tiene por objeto la capacitación de personal militar y civil selecto, para que en acción conjunta del campo político, económico, social y militar participen en la planificación estratégica nacional, define que la estrategia de desarrollo del país ha tenido como objetivo generar el bienestar en la sociedad, ofreciendo la capacidad de administrar los recursos eficientemente, es así como depende de las Fuerzas Armadas proporcionar el apoyo necesario por lograr dicho interés nacional, la formación disciplinaria vertical, la estructura y procedimientos de la institución militar sobre los recursos a utilizar para el cumplimiento de su misión constitucional de desarrollo del país; dimensiones primordiales en la conformación de la base general nacional, que considera el aumento de las capacidades potenciales de la sociedad, que signifiquen el límite superior de su accionar futura; sugiriendo y proponiendo los mecanismos de asignación de recursos a los actores en forma equitativa en las expresiones políticas, económica y militar del poder nacional.

La Política de Desarrollo dada por el Poder Ejecutivo, es el marco general mediante el cual el Poder Militar, debe fijar las características de comportamiento que se debe desarrollar, en cuanto a sus actividades, desempeño y acciones. La doctrina de las Fuerzas Armadas de Honduras de un sistema democrático de gobierno considera importantes las dimensiones sociales, políticas y económicas en la definición de la Política de Desarrollo Nacional, propuestas por el Estado, entre ellas se pueden mencionar:

1. El mantenimiento de asociaciones y cooperaciones con otras Instituciones u organismos públicos y privados del Estados.
2. La garantía de la correcta aplicación de la planificación estratégica y operativa.
3. El Mantenimiento de la conformidad entre los diferentes sectores de la sociedad.



4. La garantía y aseguramiento del desarrollo económico, político y social del país.
5. La disuasión de las amenazas internas y externos del Estado.
6. El cumplimiento de Tratados y Convenios Internacionales.
7. La garantía del Estado de Derecho, Soberano, Libre, Democrático e Independiente.
8. El aseguramiento a sus habitantes de la participación política, económica y social.

La Desarrollo Nacional, es un instrumento eficaz de prevención destinada a garantizar el logro permanente de los intereses Nacionales, es responsabilidad de toda la sociedad y su accionar ser armónico con la situación del País. El desarrollo nacional requiere diversas cantidades de recursos, según la capacidad del País para enfrentar los desafíos y/o amenazas, destinados a producir bienes y servicios públicos; recursos que son usados en forma optima en los campos políticos, económicos y sociales. Se han tenido asimetrías de desarrollo y crecimiento en el sector económico, social, político y militar en el gobierno del Estado de Honduras, obstaculizando el uso del recurso en la atención a los diferentes intereses y objetivos nacionales, “ El primer eslabón se refiere a la definición del objetivo global del plan operativo. Este objetivo debe corresponderse con la naturaleza de los problemas y causas analizadas así como con las aspiraciones y expectativas organizacionales en el corto plazo.

El objetivo global del plan operativo también debe mostrar los beneficios que se derivan del mismo. Este objetivo debe contemplar cada uno de sus componentes de manera explícita, esto es:

1. Compromiso de Acción, formulado con un verbo en infinitivo que refleje y vincule la solución pretendida y su posterior desagregación en operaciones.



2. Unidad Operativa Responsable. Este componente encierra la necesidad de establecer las relaciones diferenciadas entre responsable (¿quien es responsable y de que?), y autoridad (¿quien rinde cuentas a quien?).
3. Indicador de Gestión referido al compromiso de acción<sup>21</sup>, relación que cada día adquieren mayor interferencia del ámbito nacional, especialmente, en lo referente a los asuntos gubernamentales y privados del país. Es notorio el continuo afianzamiento de la postura de gobernabilidad en la administración del Estado: por derecho, obediencia y respeto, hacia todo lo que se refiera a los asuntos de la sociedad civil que son competencia del gobierno (Gobernabilidad). En nuestro país, el excelentísimo señor Presidente electo por el pueblo, es constitucionalmente el comandante general de las Fuerzas Armadas. El Señor presidente nombra a distinguidos políticos profesionales para que actúen como Secretarios de Defensa y estén a cargo de la dirección, coordinación, organización, control, evaluación y el seguimiento de las disposiciones emanadas por los Poderes del Estado (Legislativo, Judicial y Ejecutivo) responsables del destino de una Nación.

Las Fuerzas Armadas han sometido su desempeño a los poderes del Estado; estos, son los que corroboran si la institución está cumpliendo sus funciones en atención a las políticas, leyes vigentes y a las normas establecidas por los órganos competentes. El acercamiento e intercambio de experiencias entre Fuerzas Armadas y los otros organismos públicos y privados con intereses afines, se ha vuelto fundamental por la actualización de doctrinas e innovación técnica. Este acercamiento se hace todavía más importante (quizás indispensable) por la mayor asimetría de desarrollo de esta época. El predominio del liderazgo de las Fuerzas Armadas con algunos Organismos

<sup>21</sup> **Diseño de Objetivos y Estrategias**

Freddy Arraez T. Profesor Universidad Ezequiel Zamora. Venezuela, 2003, pag. 12



Internacionales y nacionales, hacen que se adopten decisiones que favorecen las estrategias de esta gran institución. Los países aliados, en muchos casos, hacen un papel de preferencia para brindar donaciones de recursos en situaciones críticas; asimismo educación, entrenamiento y capacitación a las Fuerzas Armadas de Honduras. Las alianzas estratégicas entre los Gobiernos de diversos países amigos en diversos aspectos, implican para el gobierno de Honduras firme convenios de cooperación política, económica, social y militar, que le dan a las Fuerzas Armadas la prestancia y presencia de participar en misiones de paz, democracia, gobernabilidad y por ende desarrollo humano. En la investigación de campo que se realizó en la República de Honduras, para la elaboración de este trabajo se encuestó 276 personas, en 8 ciudades importantes; encuesta efectuada en diferentes estratos socio-económico-político, del sexo masculino y femenino, personas de distintas edades; se encontró que el 99% de los encuestados opinaron que consideran importante la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional, en las áreas de salud, educación, vivienda, ambiente, seguridad ciudadana y otros. Así como, que las fuerzas Armadas tienen como finalidad garantizar de modo permanente la soberanía e integridad territorial, el ordenamiento constitucional, proteger la vida de la población y los intereses de la Patria. Requiriendo la disposición, integración y acción coordinada de todas las instituciones públicas y privadas del país, para que las dimensiones de defensa y el desarrollo sean dependientes de la responsabilidad del Estado. El desarrollo nacional con sus políticas ya expuestas, sus estrategias, acciones y programas de ejecución en las diferentes expresiones del poder y frentes de acción de la nación; sean capaz de cumplir con la finalidad de su objetivo y misión fundamental de crear la situación de paz, desarrollo y garantizar la seguridad integral del Estado. Como se ha visto, las Fuerzas Armadas están organizadas principalmente para enfrentar un conflicto externo, pero actúan en tiempo de paz, mediante su función disuasiva en Operaciones de Mantenimiento de la Paz y cumpliendo con un amplio espíritu en actividades que contribuyen al desarrollo socioeconómico y cultural



del país. La defensa de la Patria debe significar: la protección de la Integridad Territorial, la Soberanía de la República, el fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y el Sistema de Gobierno Republicano, la garantía de los Derechos Constitucionales y el sistema de gobierno democrático como gobierno. La Constitución manda a las Fuerzas Armadas garantizar la autodeterminación de los Pueblos, debiendo ser coherente con los intereses y objetivos nacionales. Las Fuerzas Armadas como una institución nacional debe ser de carácter permanente, obligada a desarrollar sus funciones administrativas y legales; debiendo constituirse en una prolongación de la Sociedad. Desde una perspectiva amplia, las Fuerzas Armadas constituyen un sistema singular y homogéneo en cuanto a sus funciones, así como en lo que se refiere a su organización jerárquica y disciplina. Las Fuerzas Armadas existen para la defensa de la patria, son esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la República. En su calidad de cuerpo armado, son esencialmente obedientes y no deliberantes, profesionales, jerarquizadas y disciplinadas. Las Fuerzas Armadas desde hace mucho tiempo han participado y están contribuyendo de diversas formas y con variada intensidad, en el desarrollo económico y social del país. Asimismo, cumplen labores de resguardo y apoyo durante los estados de emergencia interna o de catástrofes naturales. En lo que específicamente se refiere a defensa externa, tienen por misión prevenir un conflicto, disuadiendo a cualquier potencial adversario y, si es necesario, neutralizándolo, con el propósito de resguardar la soberanía y mantener la integridad territorial de nuestro país. No obstante, la defensa externa, que es prioritaria en la definición de la estructura de las Fuerzas Armadas., no implica que éstas existan exclusivamente para enfrentar una eventual guerra o crisis, sino también para prever y contribuir a crear los escenarios futuros más convenientes al interés nacional. Naturalmente, para el desarrollo y bienestar de la ciudadanía, un escenario de paz es mucho más favorable que un escenario de conflicto, resulta necesario que exista plena



comunión entre la política exterior y de defensa en la búsqueda y promoción de una paz estable y duradera.

Las Fuerzas Armadas conforman el órgano militar con el cual el Estado materializa su función de defensa, entendida ésta como un esfuerzo colectivo expresado en un amplio espectro de actividades destinadas a asegurar, en todo momento, toda circunstancia y contra toda forma de agresión, la soberanía nacional y la integridad territorial. Se trata de un esfuerzo colectivo, a diferencia de otros que realiza el Estado para neutralizar riesgos que se dan en situaciones de naturaleza distinta –por ejemplo, comercial o socioeconómica- y para las que resulta más conveniente el empleo de otros recursos estatales, como la función diplomática. En fin, las Fuerzas Armadas constituyen un ingrediente importante en lo que se ha denominado la “estatura político-estratégica” del país. A este respecto, actúan no sólo en un sentido coyuntural para enfrentar o contribuir a enfrentar situaciones conflictivas, sino que también juegan un importante papel en un sentido prospectivo participando desde la paz en el diseño y consecución del proyecto-país. La visión prospectiva de las Fuerzas Armadas hondureña, como países en desarrollo en las próximas décadas, es considerar la defensa nacional, como el significado de un gran mecanismo de ciencia política, con auténtico sentido democrático, que sirva para hacerle frente a las agresiones o amenazas mundiales tan diversas como ser el ejercicio de soberanía, combate al narcotráfico, terrorismo, armas de destrucción masiva, guerras químicas, crimen organizado, migración, inseguridad ciudadana, desastres naturales, pobreza extrema y otros. Componente esencial del desarrollo es la defensa nacional porque determina la organización, preparación y actualización del potencial militar constituido por las Fuerzas Armadas, que tienen como misión garantizar la soberanía e independencia del país, defender su integridad territorial. Otro aspecto importante a considerar en el desarrollo nacional es la defensa civil, considerando que es la disposición permanente de todos los recursos humanos



y materiales no propiamente militares al servicio de la defensa nacional, y también en la lucha contra todo tipo de catástrofes extraordinarias. El sistema de defensa civil enmarca responsabilidades, competencias y gestiones ínter funcionales que recaen en diversos órganos de la administración, correspondiendo a las Fuerzas Armadas un doble papel, como receptoras de servicios y recursos dentro del contexto de la defensa civil, en su faceta de apoyo al esfuerzo bélico y, cooperación en forma permanente de suministrar bienes y servicios públicos de beneficio social. Las Fuerzas Armadas a requerimiento de la autoridad civil democráticamente constituidas, podrán colaborar con ella en la forma que establece la ley para casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad u otra necesidad pública, colaboración que esta definida en el Artículo 274, Capítulo X de la Constitución de la República de Honduras, y disposiciones concordantes. Que obliga a las Fuerzas Armadas a desempeñar diversas tareas como las siguientes: Servicio de alerta, evacuación, salvamento, servicios Sanitarios, primeros auxilios, lucha contra los incendios forestales, localización y señalización de las zonas peligrosas, descontaminación y otras medidas de protección, alojamiento y aprovisionamiento de urgencia, ayuda en caso de urgencia, para el restablecimiento y mantenimiento del orden de las zonas siniestradas, restablecimiento de urgencia de los servicios de utilidad pública indispensables y salvaguarda de los bienes esenciales para la supervivencia. Asimismo existen otras actividades complementarias necesarias para el cumplimiento de las tareas anteriormente citadas, comprendiendo la planificación y la organización, pero sin limitarse a estas, si consideramos que las características de la protección civil son: La permanencia que consiste en eliminar toda distinción entre hipótesis en tiempo de paz y tiempo de guerra. La universalidad, porque la defensa afecta lo mismo a civiles que a militares. La unidad de dirección, y la descentralización territorial. Las Fuerzas Armadas de Honduras se encuentran inmersas en la participación del proceso lógico y natural del campo militar, político, económico y sobre todo social, de considerar la capacidad de la sociedad de autodeterminar sus necesidades de desarrollo de



la nación. Para lo cual la institución armada es parte del efecto de las siguientes debilidades, amenazas y riesgos, que el país altamente endeudado tiene, como ser:

1. La baja tasa del crecimiento económico.
2. Destrucción de los Recursos naturales.
3. Falta de credibilidad Institucional.
4. Pérdida de la identidad Nacional.
5. Falta de planificación estratégica articulada.
6. Desintegración familiar.
7. Mal sistema educativo.
8. Falta de valores éticos y morales sociales, económicos y políticos.
9. Pobreza extrema.
10. Falta de confianza en el liderazgo político.
11. Insuficiencia en los abastecimientos de los servicios públicos.
12. Desigualdad económica.
13. Corrupción administrativa.
14. Inseguridad ciudadana.
15. Destrucción del medio ambiente.
16. Falta de educación y salud.
17. Desempleo.
18. Debilitamiento en la aplicación de la justicia.
19. Inflación.
20. Falta de participación ciudadana.
21. Otros.

El desarrollo nacional de nuestro país ha estado dependiendo del manteniendo razonable, sostenible, sustentable, probable, viable y factible de los factores internos y externos, que aseguren el desarrollo humano que permita la erradicación de la extrema pobreza y cualquier aspecto que entorpezca el desarrollo. La visión prospectiva del factor militar del poder nacional del Estado





de Honduras, pobre y altamente endeudados, ha estado requiriendo de la preparación de planes que conduzcan acciones internas y externas de Defensa y Desarrollo. Con respecto a la doctrina de defensa nacional, esta ha estado definiendo la previsión y estableciendo las acciones permanentes, que aseguren al País el logro de los objetivos nacionales, como ser: la paz interna y externa, prevenir conflictos, mantener el orden constitucional, el desarrollo social, económico y político. Las intenciones de la doctrina de defensa es: Mantener la soberanía e integridad territorial, disuasión contra otros Estados que amenacen el logro de los fines y objetivos nacionales, mantenimiento del sistema democrático, la paz social, la seguridad y otras amenazas, que aseguren el desarrollo humano sostenibles.

Las Fuerzas Armadas de Honduras definen la política de defensa nacional como aquella que establece el Estado a través del Gobierno legalmente constituido, que precisa la visión, misión, valores y principios amplios y flexibles para la sociedad; que le permita al Estado la sistematización, la coordinación y el establecimiento de los procesos en el ejercicio del poder. Así mismo la política de Defensa Nacional instituye la creación de los mecanismos de acción, el establecimiento de las estructuras políticas, la determinación de la doctrina, el mejoramiento de las relaciones internacionales y sobre todo la organización del Estado. La Política de Defensa establece la guía que orienta los esfuerzos nacionales, dando respuesta a los problemas de defensa interna y externa, siendo capaz de prevenir y disuadir las amenazas de los actores y factores de la red social, política, económica y militar; sobre todo promover la potencialidad del ser humano, como estrategia para la erradicación y/o eliminación de la pobreza. La Presidencia de la República de Honduras, para establecer una política de defensa nacional, debió haberla forjado a través de los órganos e instrumentos documentales respectivos competentes como se expresa en el libro blanco; que ha definido la política nacional sustentada en los principios fundamentales de Paz, libertad, democracia y desarrollo; que



precisa las responsabilidades del Consejo de Defensa y Seguridad, el cumplimiento de la función de Defensa de la República, los derechos y deberes de los Tratado bilaterales y multilaterales, etc. El Libro Blanco de Defensa Nacional, es un documento que presenta una propuesta de política de defensa nacional, con prospectiva de futuro de mejorar las condiciones de vida de la sociedad en igualdad, basada en un análisis del poder nacional y el desarrollo acelerado de las expresiones del poder. Las finalidades del Libro Blanco de Defensa Nacional, es entre otros el instrumento para concretar los objetivos orientados al logro de los Intereses Nacionales, que deben de ser enunciados como política de defensa y desarrollo nacional. Considerando que la seguridad integral es aquella situación de vida en la que no existe amenaza alguna a la soberanía ni a la integridad del territorio y sus habitantes, es además una situación en la cual no existe atentado alguno contra el normal ejercicio de la autoridad ni contra el funcionamiento adecuado de las instituciones, que permite que las actividades públicas y privadas puedan llevarse a cabo sin obstáculos, agresiones o amenazas de orden, que se opongan al logro de los más altos niveles de paz, libertad y prosperidad: cultural, cívica, moral y económica. En síntesis, la seguridad integral es el conjunto de medidas preventivas de distensión, disuasión, defensa, desarrollo y control de todo orden, que adopta el gobierno, con la finalidad de garantizar la consecución o mantenimiento de los intereses nacionales de los Estados, que constituyen los objetivos nacionales permanentes del Estado, frente a cualquier crisis y contra todo riesgo potencial. Y amplia diciendo que los Intereses Nacionales de Honduras, son la base fundamental para analizar y entender los objetivos nacionales, los cuales pueden constituir conflictos como ser: Amenazas Externas: Agresiones directas o indirectas a nuestro país, violación del territorio, espacio aéreo y marítimo, terrorismo, narcotráfico, injerencias en asuntos internos, otros; amenazas Internas en nuestro País: Explotación ilícita de los recursos naturales, falta de respeto a los derechos humanos, degradación ecológica, inseguridad ciudadana, y Otros. Para



contrarrestar esta situación el estado ha estado definiendo una estrategia de aumento de las capacidades del potencial nacional mediante la capacitación técnica, filosófica y ética, que permita lograr los objetivos nacionales de seguridad y desarrollo. La seguridad de las personas, la sociedad y el Estado es una necesidad inalienable, que debe permitir en forma ilimitada la existencia de una situación exenta de riesgo, peligro, amenaza y daño. La seguridad integral no debe considerarse estática, porque es dinámica con una diversidad de agentes de riesgos, con una multiplicidad de acciones que se requieren para proteger a las personas y sus bienes, es expresada en una variada vulnerabilidad abstracta. La seguridad integral no es absoluta, varía según la aplicación, oponiéndose a los riesgos reales o potenciales con mucho objetivismo en general. La seguridad integral o relativamente absoluta, se obtiene cuando todos los ciudadanos con sus bienes se protegen, estando asegurados con medidas de cobertura poderosas, frente a cualquier agente hostil. La doctrina de seguridad integral es la que define los principios orgánicos y todos los elementos constitutivos que sean necesarios para el logro del objetivo de mejorar las potencialidades humanas en el país; estas potencialidades debería haber estado relacionadas con el desarrollo humano sostenible y el desarrollo nacional, bajo la óptica del planeamiento estratégico de País. La cooperación y coordinación entre los Estados son vitales, el sistema de las Naciones Unidas por ejemplo, por conducto de sus órganos y organizaciones pertinentes y en cooperación con los Estados miembros, las organizaciones internacionales y no gubernamentales correspondientes, asignan alta prioridad a la mitigación de la pobreza, en la forma siguiente: Ayudar a los gobiernos, cuando lo solicitan, en la formulación y ejecución de programas de acción nacionales de mitigación de la pobreza y de desarrollo sostenible. A este respecto, se presta particular atención a las actividades practicas relacionadas con esos objetivos, como la eliminación de la pobreza, desarrollando de proyectos y programas complementarios, cuando corresponde con ayuda alimentaría y apoyan en especial el empleo y la



generación de ingresos; las Fuerzas Armadas asimismo fomentan la cooperación técnica entre los Países en Desarrollo en las actividades para eliminar la pobreza; Refuerzan las estructuras existentes del sistema de las Naciones Unidas para coordinar las medidas orientadas a eliminar la pobreza, esto incluye la creación de un centro de coordinación para el intercambio de información, así como la formulación y ejecución de proyectos experimentales de lucha contra la pobreza que se pudieran repetir, ejecutar las actividades de control, asignando alta prioridad al examen de los progresos logrados para eliminar la pobreza. Igualmente examinando el marco económico internacional, incluidas las corrientes de recursos y los programas de ajuste estructural, para cerciorarse de las preocupaciones sociales y relativas al medio ambiente y, a este respecto, estudiar la política de las organizaciones e instituciones internacionales, incluidas las financieras, para garantizar la prestación permanente de servicios básicos a los pobres y a los necesitados; Promover la cooperación internacional para hacerle frente a las causas básicas de la pobreza es urgente, porque el proceso de desarrollo no cobra impulso mientras los países en desarrollo estén abrumados por la deuda externa, asimismo podemos decir que es insuficiente la financiación para el desarrollo de productividad de bienes y servicios, convirtiéndose esta situación en barreras que limiten el acceso a los mercados y la mejora de los precios de los productos básicos de exportación y que proporcione ventajas comparativas que mejoren las condiciones de intercambio. Es importante analizar como elementos de la red de la pobreza, otras amenazas que inciden en la dificultad de salir del subdesarrollo y de la baja calidad de vida, como ser:

#### **a. Las Fuerzas Armadas en las emergencias por fenómenos naturales y artificiales**

Las Ciencias económicas ambientales se centralizan en la valoración, ordenación y economía de los recursos naturales y el medio ambiente. La



investigación sobre las reservas forestales busca acumular evidencia empírica sobre los beneficios económicos provistos por los servicios ambientales hacia la población para mejorar las condiciones de vida, así como los costos económicos de la degradación ambiental y el deterioro de los recursos naturales es esencial para la toma de decisiones para quienes deben asegurar el diseño de políticas y proyectos ambientales con beneficios económicos netos para la sociedad. “Las operaciones que implican incrementar la capacidad de respuesta o de producir cambios favorables en el entorno generalmente están constituidas por acciones que implican la inversión de recursos financieros en aspectos ambientales. Como tal su viabilidad esta en gran medida asociada a la inclusión presupuestaria de los recursos necesarios para su ejecución, como ser:

1. Formulación de acciones que definan los tramos de proyectos de inversión o del proyecto total.
2. Determinación de los costos financieros del proyecto.
3. Incorporación presupuestaria.
4. Determinación del tiempo de ejecución.
5. Fijación del responsable de la ejecución<sup>22</sup>.

La participación en la cooperación y apoyo de las Fuerzas Armadas se realiza para evitar las pérdidas económicas por la deforestación causada por los incendios y tala de los bosques, así como la valoración de recursos naturales de las áreas protegidas productoras de clima, agua, aire, fauna y flora. Así como contribuye en el diseño de instrumentos que induzcan a la población, instituciones públicas y privadas o agentes

<sup>22</sup> **Diseño de Objetivos y Estrategias**

Freddy Arraez T. Profesor Universidad Ezequiel Zamora. Venezuela, 2003, Pág. 45



económicos a proteger el medio ambiente y los recursos naturales al menor costo económico posible, es decir identificando las políticas ambientales costo-eficientes, entendiendo el comportamiento de las Fuerzas Armadas frente a la regulación ambiental, procesos y metas ambientales, estructura organizacional, instrumentos documentales y la evaluación del desempeño económico social forestal. En el área de la economía de los recursos naturales se ha experimentado mediano énfasis en los factores determinantes del deterioro de recursos naturales tales como el suelo, el agua y los bosques y en la definición de las políticas para prevenir dicho deterioro. De la misma forma se han realizado diversos trabajos investigativos para verificar por ejemplo como las Fuerzas Armadas apoya o coopera con el Comité Permanente de Contingencias (COPECO), en situaciones de emergencia, considerando que la sociedad se ha tornado cada vez más vulnerables a las amenazas naturales, tales como terremotos, huracanes, sequías e inundaciones. La situación es particularmente aguda en Honduras, por ser ésta una de las regiones del mundo más propensa a los desastres. Honduras es una región altamente propensa a amenazas naturales, según datos de la Cruz Roja Internacional, registra elevados niveles de pobreza, cuya expresión determina también los niveles de vulnerabilidad, como ser las condiciones físicas de la vivienda y la ubicación de múltiples comunidades en zonas de amenaza, por falta de opciones de acceso a tierras seguras; la marginación económica y las pobres condiciones de empleo y salud. En virtud de que nuestro país es propenso a sufrir los embates de la naturaleza, las Fuerzas Armadas de Honduras brindan asistencia técnica y humana en la medida de sus posibilidades al Comité Permanente de Contingencias (COPECO), para prestar colaboración en la elaboración, empaque y distribución de raciones de alimenticias y agua, para los pobladores de escasos recursos de las zonas que son afectados por fenómenos naturales. De igual forma se realizan reconocimientos



aéreos en los sectores inundados durante emergencias naturales, para realizar oportunamente rescates y evacuaciones en dichas zonas afectadas.

### **b. Fuerzas Armadas y el apoyo a la Secretaria de Salud**

El apoyo y cooperación de las Fuerzas Armadas a la Secretaria de Salud se ha centrado en las tareas para combatir el dengue clásico, apoyo con personal de enfermería, donación de sangre y participación en las campañas de vacunación, entre otras. Las Fuerzas Armadas de Honduras apoya en las diferentes Brigadas Médicas que realiza la Secretaría de Salud con personal y transporte, en las siguientes actividades: campañas de vacunación humana, apoyo en las campañas de vacunación canina y porcina, también efectivos de la institución participan en campañas de fumigación para la erradicación del zancudo transmisor del dengue clásico y hemorrágico. Otro apoyo institucional militar, es el decisivo apoyo que se brinda a la Secretaria en la rama de salud con personal medico, enfermeros y transporte en todo el país, mientras se presentan paros de labores en los hospitales públicos.

### **c. Las Fuerzas Armadas en apoyo a la Secretaria de Educación**

Una de las prioridades dentro de las Fuerzas Armadas, es la educación formal y técnica; una ayuda que brinda en el campo educativo, lo constituye el apoyo con personal para la realización del censo que se efectuó en el inventario de la cantidad de escuelas y calidad de infraestructura existente para el desarrollo de la educación nacional. Un aporte significativo lo hace la Escuela Técnica del Ejército a la Secretaria de Educación, mediante el reforzamiento brindado a más de 500 jóvenes en promedio por año, a estudiantes de educación media de los institutos



técnicos de la capital. Este apoyo tiene el objetivo de fortalecer la Escuela vacacional, facilitando para ello los laboratorios de electrónica, electricidad, estructuras metálicas, mecánica y otros. Por otra parte, siempre contribuyendo al desarrollo educativo, las Fuerzas Armadas participaron en el proyecto “Mano Amiga”. Este trabajo fue realizado por la Escuela Técnica del Ejército (ETE), y el Programa de Asignación Familiar (PRAF), con el propósito de mejorar la calidad de vida, mediante la participación productiva y educativa; dirigido a niños, jóvenes y adultos que viven de la recolección de basura en el crematorio municipal, a quienes inicialmente se concientizó en orientación de principios y valores mediante una preparación académica acelerada por un periodo de 3 meses, posteriormente fueron evaluadas sus habilidades para luego ser capacitados en los diferentes cursos que brinda la Escuela Técnica. Otro aspecto importante es el mantenimiento de escuelas proporcionando educación primaria y colegios con educación secundaria en cada una de las instituciones militares diseminadas en todo el país, donde se concentra personal militar y civil del área de influencia a las diferentes instalaciones educativas a realizar estudios técnicos y educación formar en las orientaciones de Bachillerato, Comercio y otros.

#### **d. Las Fuerzas Armadas en la protección del medio ambiente**

En la definición de políticas, planificación, gestión y los sistemas actuales de adopción de decisiones en nuestro país, se tiende a seguir separando los factores políticos, económicos, sociales del medio ambiente, tiene que ser coherente con los postulados del “Banco Asiático de Desarrollo (BAD) y reducción de la pobreza. A fin de abordar una serie de aspectos sociales medulares, el BAD se concentra en las perspectivas humanas y sociales del desarrollo. Ejemplos de esto son: participación, género y desarrollo, reasentamiento involuntario, protección y manejo del medio





ambiente, y desarrollo humano.”<sup>23</sup>. Ello influye en la actuación de todos los grupos de la sociedad, incluidos el gobierno, la industria y los particulares, y tiene consecuencias importantes para la eficiencia y la sostenibilidad del desarrollo. Se mantiene ajustes, y reformulaciones fundamentales del proceso de adopción de decisiones, a la luz de las condiciones concretas de cada País, para que el medio ambiente y el desarrollo se sitúen en el centro del proceso de adopción de decisiones sociales, económicas y políticas, de manera que se logre de hecho la plena integración de esos factores al medio ambiente. Actualmente, el gobierno ha emprendido también a realizar profundas reformas de las estructuras institucionales oficiales con el objetivo de que, cuando se adopten decisiones sobre políticas económicas, sociales, fiscales, energéticas, agropecuarias, mercantiles, de transporte y de otra índole se preste sistemáticamente más atención al medio ambiente y a las consecuencias que tendrán esas políticas para el medio ambiente. Asimismo se están adoptando nuevas modalidades de diálogo para lograr una mejor integración entre el gobierno, la industria, la ciencia, los grupos ecológicos y la opinión pública en el proceso de establecer enfoques efectivos relacionados con el medio ambiente y el desarrollo. La tarea de impulsar esos cambios ha correspondido principalmente a los gobiernos, aunque, en muchos casos, ha sido conveniente la colaboración con las organizaciones nacionales, regionales e internacionales, incluidas en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial. También ha sido importante el intercambio de experiencias entre países América Latina y el Caribe necesitan incrementar sustancialmente su ritmo de crecimiento económico para poder dar respuesta a la pobreza, y a las

---

**23** *Reducción de la pobreza*

Algunos ejemplos de estos documentos sobre **estrategia de reducción de la pobreza** (PPME) que describen políticas y programas macroeconómicos, estructurales y ... [www.rdfs.net/themes/poverty\\_es.htm](http://www.rdfs.net/themes/poverty_es.htm) -



necesidades de empleo y progreso social de su población. Para confrontar este desafío formidable, los países necesitan acrecentar su capacidad de competir internacionalmente, explotando las ventajas que se derivan de los recursos de que disponen. De ahí la importancia de las acciones que fortalecen los sistemas financieros, que dan certeza jurídica patrimonial, que incentivan la inversión, que fortalecen los mercados laborales, que promueven el desarrollo del sector privado, que amplían la infraestructura, que promueven una más amplia cooperación económica regional, que mejoran la competitividad, y que coadyuvan a la creación de la base material para el progreso, también se reconoce que el crecimiento económico debe ser sustentable, preservando los recursos naturales y el patrimonio ambiental, el cuidado del medio ambiente es indispensable para concretar, en forma perdurable, un nivel de vida digno y saludable. América Latina y el Caribe es una de las regiones más importantes en la generación de productos agro-alimentarios, forestales, pesqueros y mineros del mundo, el uso racional de estos recursos requiere la aplicación de políticas públicas orientadas a posibilitar su manejo sustentable y una visión estratégica que permita su utilización como plataforma de transformación productiva, esto confirma la importancia de los temas ecológicos, de la gestión y administración racional de los recursos naturales en forma consistente con el crecimiento económico sostenible y con la equidad social y de las estrategias de desarrollo con visión territorial y de largo plazo; todo ello contribuirá a garantizar el desarrollo sustentable, concretar el potencial territorial y de los recursos naturales, y mitigar la vulnerabilidad ante desastres naturales, que típicamente afectan a los más pobres. Desde luego, el propósito del desarrollo es el mayor bienestar, especialmente de la población marginada, por eso el reto de la reducción de la pobreza y la exclusión social debe ser enfrentada con la mayor energía, no como una expresión de caridad, sino como una acción básica de justicia y de



rectitud ética. La región debe asignar la más alta prioridad al combate contra la pobreza y los altos índices de desigualdad, desempleo y exclusión que caracterizan a nuestros países; así igual la importancia de las estrategias integrales de reducción de la pobreza, de las redes de protección social y de los programas para desarrollar las capacidades a través de la inversión en capital humano, permitiendo a cada persona concretar su potencial. En este inicio del Siglo XXI, un aliado esencial para el mayor desarrollo político, económico y social es el uso de las tecnologías de la información, de aquí que en la estrategia de desarrollo con equidad se debió dar prioridad a la reducción de la brecha digital, y a la promoción de la conectividad, particularmente de las zonas marginadas, de esta manera, podrían funcionar las estrategias de; gobernabilidad democrática y modernización del Estado; de integración y desarrollo económico; de ecología y desarrollo sustentable; de equidad y desarrollo humano; y de conectividad y desarrollo tecnológico; se retroalimentan, complementan y refuerzan entre sí, con el fin de concretar un desarrollo integral, justo y equitativo. Cada una es importante para lograr el bienestar perdurable y digno que nuestros países merecen, por eso la agenda propuesta comprende más de veinte programas en distintos ámbitos, que incluyen acciones para reducir la pobreza, aumentar el bienestar, promover una mayor equidad social, fortalecer la gobernabilidad democrática, aumentar la competitividad, consolidar a integración regional, promover el desarrollo sustentable e impulsar la conectividad y el desarrollo tecnológico”<sup>24</sup>. Los planes, metas y objetivos nacionales, las normas, reglamentos y leyes nacionales y la situación concreta en que se encuentran los distintos países constituyen

<sup>24</sup> IDB Spanish Final/K

De ahí que en la estrategia de desarrollo con equidad se ... Estrategias Integrales de Reducción de la Pobreza. ... tramitando otros para Guatemala y Honduras. A medida que los países se insertan en la ... [www.iadb.org/sds/quebec/docs/quebec\\_sp.pdf](http://www.iadb.org/sds/quebec/docs/quebec_sp.pdf)



el marco general en que tiene lugar esa integración de actores. En este contexto, debe tenerse presente que las normas ambientales pueden entrañar enormes costos económicos y sociales si se aplican de manera uniforme en los países en desarrollo, el objetivo general consiste en mejorar o reestructurar el proceso de adopción de decisiones, de manera que se integre plenamente en el examen de las cuestiones socioeconómicas y relativas al medio ambiente y se logre una participación más amplia del público. La cooperación de las Fuerzas Armadas en la Protección del Medio Ambiente se realiza a través de la coordinación y con el apoyo de instituciones como: COHDEFOR, Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente SERNA, Secretaria de Agricultura y Ganadería SAG y jóvenes de escuelas y colegios de todo el país, realizan campañas de reforestación. Estas campañas de reforestación tienen como objetivo, la siembra de árboles en las proximidades de las diferentes cuencas hidrográficas. Las Fuerzas Armadas con el propósito de dar cumplimiento a los convenios suscritos en materia forestal y en el sentido de mantener una estricta vigilancia en los bosques del país para evitar el corte ilegal y trasiego de madera, realiza vigilancia del tráfico de madera. De igual forma la Fuerza Naval trabaja en la protección a los Santuarios Marinos, que consiste en el cuidado de los arrecifes coralinos, bancos de peces y camarón y la preservación de fauna, tanto en el Océano Atlántico como en el Pacífico. Otro aporte es el que brinda la Fuerzas Aérea de Honduras dando protección permanente a los departamentos de Yoro y Colon, donde habitan aves en peligro de extinción. Las Fuerzas Armadas ejecutan operaciones, en la que participan efectivos de las diferentes Fuerzas; así como también realiza actividades en la zona de interdicción de esta actividad se concreta en los departamentos de Olancho y Colon. En general, las labores que realizan los efectivos de las Fuerzas consisten en patrullajes aéreos, terrestres y marítimos, con los que se garantiza la



vigilancia de zonas para evitar la tala del bosque, sustracción de madera, así como la extracción de animales en peligro de extinción y el daño ambiental que estas ilícitas actividades provocan. Los miembros de la institución armada apoyan a la Administración Forestal del Estado, Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal CODEHFOR, en el combate y extinción de incendios forestales en todo el país, en colaboración con otras instituciones como Cuerpo de Bomberos, etc.

## **F. Las Fuerzas Armadas en la depredación del bosque**

1. Las Fuerzas Armadas de Honduras protege los bosques de Honduras, muchas de estas áreas protegidas están siendo objeto de una depredación masiva y sin control, existe un mal manejo de los recursos naturales, por la proliferación de la agricultura migratoria y la existencia de alguna autoridad irresponsable que permite la destrucción del medio ambiente, sin considerar los daños marginales que están provocando a la flora, fauna y la falta de agua para la población en general.
2. En la zona central la Fuerza Ejercito apoya y coopera actualmente con la protección de 10 áreas protegidas: con una extensión de 112,359 hectáreas, una vida silvestre de 23 especies y una flora de 30 especies aproximadamente, (Ver anexo No. 1) de las cuales las Montañas de hierbabuena, corralitos, Yoro y la flor son las mas afectadas por la tala ilegal de los bosques. En zona sur las Fuerzas Armadas tiene la responsabilidad de proteger 10 áreas protegidas con una extensión de 94,093.3 hectáreas. En la zona norte en el Departamento de Atlántida se protegen 7 áreas protegidas con una extensión de aproximadamente 176,349 Hectáreas, en el Departamento de Cortes se protegen 4 áreas protegidas con una extensión de aproximadamente 108,578 Hectáreas,



en el Departamento de Santa Bárbara se protegen 2 áreas protegidas con una extensión de aproximadamente 27,744 Hectáreas, Para un gran total solamente de la zona norte en los Departamentos de Atlántida, Cortes, Yoro y Santa Bárbara de 23 áreas protegidas con una extensión aproximadamente 366,000 Hectáreas.

3. Las Fuerzas Armadas en su dedicación por contribuir en la estrategia de reducción de la pobreza, han tomado de importante consideración, que la protección del medio ambiente es trascendental para mejorar la calidad de vida de la sociedad Hondureña, es por ello que realiza un control sobre los siguientes aserraderos. Actualmente están bajo control la operación los siguientes aserraderos: en el Departamento de Francisco Morazán existen 7 aserraderos especialmente en algunas aldeas de las ciudades de Lepaterique y Guaymaca en el aprovechamiento del pino.
4. En la zona sur en los lugares de Jicarito, El Rodeo, San francisco, San Juan de Duyusupo y Comalí, utilizando tractores y motosierras se encuentran sirviéndose de la explotación del pino. El trabajo que realizan las Fuerzas Armadas en otras áreas de la república en cuanto a control evaluación y monitoreo, por ejemplo en el Cerro Azul Meámbar de Comayagua, en la Cuenca el Cajón y Santa Cruz de Yojoa, no existen aserraderos porque es una zona turística restringida, se han encontrado aserraderos clandestinos de los cuales hasta la fecha no se han esclarecido quienes son los dueños. En el aserradero “INTRAMAR” del Señor Don Carlos Peña, Ubicación: La Acequia, Quimistan Sta. Bárbara, tiene permisos de Operación con Planes de manejo y autorizados por Dirección Nor-Occidental de AFE-COHDEFOR, autorizado para explotar el pino.



5. En otras zonas las Fuerzas Armadas REALIZAN LA MISMA LABOR En los lugares, por ejemplo en El Progreso, Danli, Guayabilla, Villa Santa, Guadalupe, El Olingo, Jamastran, San Marco Abajo y las Animas en Danli, y otros ubicados en los Mescales, Guanca en Juticalpa, Olancho operan unos 7 aserraderos, con permiso de Operación de 2 años con clase de madera autorizada de Pino, utilizando equipo de Sierra industriales y Vehículos de rastras, para su explotación.
6. En la zona de Olancho las Fuerzas Armadas han encontrado que operan unos 7 aserraderos en los Municipios de San Esteban, Gualaco, San Estaban, Unión y San Esteban en Olancho. Así como en CONCORDIA, ubicado en Concordia, CAMPAMENTO, ubicado en Campamento. LA SIERRA DE LEPAGUARE, ubicado en Lepaguare. En el Municipio de Márcala operan unos 5 aserraderos y en Siguatepeque otros 26 aserraderos en la misma situación, en este momento las Fuerzas Armadas tiene bajo control, identificados los nombres de los propietarios, permisos de explotación, tiempo del contrato, madera autorizada y otros. La madera autorizada para la explotación de estos aserraderos es madera de pino y usan maquinaria de patroles, cargadoras, tractores, camiones y otras.
7. Las Fuerzas Armadas ha encontrado que existe una situación crítica y caótica con los cortadores ilegales, el efecto de la destrucción del medio ambiente es trascendental para la eliminar de la reducción de la pobreza: para tener una idea de la dimensión del problema describiré brevemente la situación de la tala ilegal del bosque por aserraderos clandestinos, por ejemplo: en los Lugares del centro del país como ser San Marcos en Guaymaca, Aldea la Sabana y el Chimbo en Santa Lucia, la Montañita y residencial Mira Lagos operan unos 9 personas cortadores ilegales de madera. En la zona Sur tenemos 11 personas en la misma



situación operando en Tiscaya, Agua Fría, Cochilla y Palo Solo en Concepción de Maria, San Lorenzo y Aldea Moropocay. En la Zona Norte también existen una cantidad de 35 aserradores clandestinos debidamente identificados en los lugares de Chagüites, Ocotillo Yoro, Jutiapa Atlántida, Zoila Be, Balfate, Arizona, Los Naranjos y Jutiapa. En la Zona oriental del país están en la misma situación en las ciudades y aldeas de Trojes, El Paraíso, Teupacenti, La fortuna, Maguelar, y la Libertad existen 7 aserradores clandestino que se dedican a la misma situación de ilegalidad traficando con madera de Pino, Granadillo, Roble y Caoba,. Lo mismo sucede en el sector de Olancho existen 7 aserradores clandestinos incluyendo un Diputado. Al mismo tiempo existen otros 46 aserradores clandestinos en Occidente y Centro, desde Santa Rosa de Copan hasta Siguatepeque, las acciones que han tomado las Fuerzas Armadas es el decomiso de herramientas, equipo, madera y remitir las personas, equipo y madera a COHDEFOR y a la Fiscalía del Ministerio Público.

### **G. Las Fuerzas Armadas en la depredación de la flora y fauna**

Las Fuerzas Armadas tienen distribuidas sus Unidades, organismos y dependencias a lo largo y ancho del país. Estas unidades militares han identificado con nombre y apellidos a 27 personas que se dedican a lo largo y ancho de nuestro país a la captura de especies de animales, entre ellas tenemos: Quetzal, Gorrión, Jilguero, Pájaro Carpintero, Tucán Verde, Tijerilla, Tigrillo, Venado Cola Blanca, Cusucos, Pericos, Loros, Pizotes, Conejo, Guatusas, Ardillas, tepezcuintes, Armadillos, Iguanas, garrobos. Y la Ardilla. Asimismo en cuanto a la flora tenemos como ejemplo: Orquídea, Helecho, Palo en Mono, Bejucos (Mimbre, helecho, escalera de mono), Cedro, Caoba, Laureles. Estas personas trafican con madera de color, y las especies más explotadas, las cuales son comercializadas en los países





vecinos, como ser Nicaragua, el Salvador y Guatemala para ser vendidas a extranjeros a precios altos y en Dólares.

### **a. Las Fuerzas Armadas en los pirómanos**

Las Fuerzas Armadas están desarrollando una ardua y loable labor al identificar y controlar este tipo de delito que esta afectando mucho a nuestro país, por ejemplo en el Departamento de Francisco Morazán se han identificado 5 personas pirómanos en San José de Guaimaca, en la Costa Norte específicamente en el lugar de Chagüite una 13 personas pirómanos y 5 personas sospechosas en los lugares de: El Ladrillo, Naranjito y el Gallito en Buenos Aires y un policía de la posta de Naco, Cortes, Otros 5 en los sectores de Olancho y Danlí y 10 mas en los sectores de Santa Rosa de Copan, Márcala y Siguatepeque. Todas estas personas que han sido sorprendidas infragantes quemando el bosque, han sido capturadas y puestas a la orden de la Fiscalía, para deducirle la responsabilidad del caso y con el personal sospechoso se le esta dando seguimiento de manera de encontrarlos in fraganti para remitirlo a la Fiscalía.

### **b. Las Fuerzas Armadas en la inmigración a las zonas de amortiguamiento**

- i. Las Fuerzas Armadas para controlar esta situación esta realizando actividades La presencia de pobladores dentro de la Zona de amortiguamiento del Parque Nacional El Cusuco, después de un análisis y estudio de la situación concluye que ha sido el producto de varias décadas de colonización (1930-70), y superación de la frontera agrícola Hondureña, época en que el país no se



concebían o no se tenían en consideración ninguna norma de regulación relacionada con la colonización de las áreas boscosas.

- ii. Las acciones que las Fuerzas Armadas esta realizando en el proceso de planificación para el Manejo de Áreas Naturales, es realizar reuniones con las comunidades establecidas, que corresponde a las tres últimas generaciones consideradas como pobladores originarios de la región. Esta categoría de originarios, legitima sus derechos para ser tomados en consideración dentro de cualquier estrategia de manejo y conservación de los recursos naturales; donde los primeros involucrados deben ser los pobladores, en buscar la preservación de las áreas naturales, la conservación ambiental y productiva de las áreas intervenidas, para asegurar un impactos positivos en el medio ambiente del sector, que garantice el bienestar del las poblaciones y el entorno regional del parque. La información socio ambiental que se tiene, ha sido objeto de un estudio especial, para realizarlo sobre nueve comunidades de la Zona de Amortiguamiento que proporcionan información básica para fines de planificación del parque.
- iii. Desde principio de la década de 1930, la colonización de la región. en la cordillera del Merendón fue realizada por población predominantemente de nacionalidad Salvadoreña y en las décadas desde los 50s hasta los 70s la colonización fue realizada por personas de Nacionalidad Hondureña procedentes de áreas deprimidas productivamente para la agricultura localizadas en los Departamentos de Santa Bárbara, Intibuca, Lempira, Ocotepeque y Copan. Hasta la década de los 60s la colonización de la cordillera del Merendón conservaban amplias áreas de bosques no intervenidos y se cultivaba de café de variedades arábigas



tradicionales, que habían sido introducidas bajo el sistema de socola en las áreas de montaña virgen.- en las áreas muy intervenidas previo al establecimiento del café se dejaba regenerar el guamil o se iba estableciendo sombras previo o paralelo al establecimiento del cultivo.

- iv. En general, el manejo de las malezas era por control manual y no se usaban insumos químicos, con la introducción de nuevas variedades de café, se crearon nuevas técnicas del manejo del cultivo y se desarrollaron muchas formas de combatir la roya del café, incrementándose el impacto negativo sobre el ambiente, asimismo se fue acelerándose la eliminación de la sobra natural y la conversión de las áreas boscosas en el establecimiento de nuevos cultivos de café, con todo esto se vio un incremento significativo de la contaminación por el uso intensivo de agroquímicos para el combate de la roya del cafeto.
- v. En forma paralela al cultivo del café, los pobladores iban estableciendo parcelas de otros cultivos principalmente de granos básicos, los terrenos cultivados iban siendo invadidos por pasto convirtiéndoles en áreas de potrero, el apropiamiento de las tierras de media ladera mas próximas al valle para los años 30s ya estaban colonizadas provocando asentamientos humanos en zonas altas, se recuerda la anécdota de la visita en mula del presidente BOGRAN, para otorgarles derechos de asentamiento a la Comunidad y sus familiares de Buenos Aires definiéndoles los límites. En las áreas protegidas de Atlántida en la zona de amortiguamiento están registrados las siguientes cantidades de población campesinas: en Pico Bonito 47, 000, en San José Texiguat 13,500 y en Parque Janeth Kawuas 12, 000 campesinos.



vi. Los principales asentamientos que se encuentran en las áreas protegidas de reserva y sus alrededores productora de agua en Danlí son: el Plan de la Cruz, Pozo Bendito, San Juan de Linaca, San Rafael de las Mataras, La Unión de San Miguelito, La Batea, Buena Vista y la Reserva Biológica de Monserrat, que se encuentra bajo la responsabilidad de la cooperativa San Martín, en Yuscaran. Aproximadamente una 7,500 personas han sido desalojadas por personal militar de áreas de amortiguamiento y asentadas en otros lugares, en los Departamento de Olancho y Santa Rosa de Copan. En la zona de Siguatepeque se encuentran localizadas las reservas forestales de PANACAM, controlada con apoyo de Aldea Global, PANACOMA, controlada por ECOSIMCO y MONTECILLOS que posee invasiones en el sector oeste de Siguatepeque y sector de CASISA y la micro cuenca el achote.

### **c. Las Fuerzas Armadas en la protección del bosque**

i. Las instituciones publicas centralizadas, descentralizadas y desconcentradas, empresa privada nacional y extranjera identificadas con direcciones, nombre de la Gerencia o Directores Generales, Presidentes, Coordinadores, Jefes, etc., con sus teléfonos para su comunicación, etc. apoyando y cooperando con las Fuerzas Armadas de Honduras en todo el territorio nacional con las unidades, organismos y dependencias de la institución militar hondureña, son aproximadamente mas de 150 (Ver anexo No. 2) entre ellas sobresales: AFE-COHDEFOR, Ministerio publico (Fiscalía del Medio Ambiente), Secretaria de Seguridad, Amigos de la Tigra (AMITIGRA), Patronatos y Juntas de Aguas de la



Comunidad, Plan de Jutiapa, Patronato y Junta de 33 Comunidades en el Parque Nacional la Tigra (4) en la zona núcleo y (29) en la zona de amortiguamiento, Alcaldía Auxiliar Alcaldes Municipales, Cuerpo de Bomberos, SANAA, UMA,S, Cooperación Honduras – Alemania, Programa Social Forestal, Departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Fundación Agua para Todos, Instituto Nacional de Ambiente y Desarrollo, VITA de Honduras y EDUCA, Gobernadores Departamentales, Secretaria De Recursos Naturales, Secretaria De Agricultura y Ganadería, Ministerio Público (Fiscalía Del Medio Ambiente), Policía Nacional Preventiva, INA, Organizaciones Comunales, UMAS (en las todas las Alcaldías), Cuerpo De Bomberos, SANAA, ENEE, ONGS, PMDN (Programa Mundial Para La Naturaleza), For Cuenca (Protección del Suelo, Agua y Bosque, Finan. por la Unión Europea), CARITAS, Planes de Manejo y Reforestación, Región Sanitaria, Dirección Distritales de Educación, DIMA, CARITAS, Aguas de San Pedro, Fundación Merendón, USAID MIRA, PROLANSATE, Fundación Pico Bonito, Fundación Cuero Salado, Fundación AMARAS, Fundación cayos Cochinos, AFE-CODEHFOR(PROBAP), ESNACIFOR, PROECEN (OIMT), MALUCA, CURLA, PRO- LANSATE, COMUNIDAD GARIFUNA, Hospitales de las áreas de amortiguamiento, Secretaria de Educación, D.G.I.C, Organizaciones Ambientalistas, Pastores de Iglesias, Incafe, Hondutel, Infop, Dinatrac, Adago, Seguridad Ciudadana, For Cuencas, Club De Leones, Jefatura Policial , Fundación Alemana (la Colonia), Unidad Municipal de Ambiente (UMA), Proyecto Trifinio, Fundación Polígono Industrial Copaneco, Asociación de Organismos no Gubernamentales (ASONOG), Organismos Cristianos de Desarrollo Integral de Honduras, hermandad de



Honduras, Proyectos de iniciativas Locales al Auto desarrollo Regional (PILAR), Asociación de desarrollo Agrícola Comunal, Fundación Jicatuyo, Programa Mundial de Alimentos (PMA), ADROH, UTEPAS ONILH, Fundación Banhcafe, CODISA, Aguas para el pueblo, Asociación de Jóvenes Cristianos (AJC), Comunidades afectados por el Fallo de la corte Internacional de Justicia de la Haya (CONDREZAF) y otras.

- ii. Esto es una muestra del papel importante que desempeñan las Fuerzas Armadas de Honduras, en aspectos ambientales y el valor que esta situación tiene para la estrategia de reducción de la pobreza.

#### **d. Las Fuerzas Armadas en las cuencas hidrográficas.**

- i. Las Fuerzas Armadas de Honduras preocupadas por la recuperación, mantenimiento y sostenimiento de las cuencas, donde la cooperación y apoyo de las instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, son factor importante en la estrategia de reducción de la pobreza. En el Departamento de Francisco Morazán unas 5 cuencas y 32 micros cuencas (Ver Anexo 3) conforman la fuente de agua de la población de la región, para la supervivencia y su desarrollar la actividad económica agrícola, comercial, industrial y de servicio; entre ellas sobresalen Río Choluteca, Río el Hombre, Guaserique y algunas quebradas como ser Suyatal, Corralitos, Agua Blanca, etc.:
- ii. En el Dpto. de Cortes el río Chamelecon y Ulúa son los más extensos, alimentados por varios afluentes. En el Dpto. de Santa Bárbara se encuentra el río Cecapa con una extensión aproximada de 4000 mts. beneficiando a las comunidades de Santa Rita de



Oriente, Monte Picado, El Guayabillo y Laguneta. Río Cacique con una extensión aproximada de 6000 mts. beneficiando las comunidades del Cebollal, la Cuesta, los Blancos, la Cuchilla, y el Aguacatal los ríos son activos, aumentan su caudal durante el invierno, benefician a la gran cantidad de pobladores cerca de sus riveras en el mejoramiento de su calidad de vida y en la producción agrícola y forestal.

- iii. En Atlántida los Ríos principales son el río Lean y Cangrejal, las afluencias del río Cangrejal con una extensión de 30 kms. son las quebradas de la Espinaza, El Bejuco, Las Mangas. El río Lean con una extensión de 65 Kms. Que sus principales afluentes son el río nuevo, Texiguat, Sucio y Claro.
- iv. En el Departamento del Paraíso también realiza las Fuerzas Armada control sobre cuencas y micro cuencas, especialmente las de: San Marcos y municipios vecinos, beneficiando una población aproximadamente de 350,000 habitantes, los ríos mas importantes es el Araulí que nace en el Cerro Buena Vista, Río Cuscateca que nace en la montaña Santa Elisa, Los Higüeros nace en la montaña Sierra Morena. La cuenca del Pescadero esta formado por todas las micro cuencas de este sector, que a la ves son afluente del río Namale que desemboca en el Río Choluteca, es el río de mayor caudal en la zona y otras 16 micro cuencas mas en los lugares de Yuscaran y el Paraíso y Teupasenti del Departamento de Francisco Morazán, así mismo existe el Parque Nacional Patuca y la Montaña La Nubosa en el Maguelar
- v. En Olancho sucede lo mismo, existe una gran cantidad de Cuencas y micro cuencas que las Fuerzas Armadas a través de sus unidades militares asignadas en dicho sector protegen, controlan y



le brinda mantenimiento de reforestación, por ende se asegura la sostenibilidad de recurso, entre ellas tenemos en la cuenca del patuca, las siguientes micro cuencas: Guayape, Cuyamel Patuca, Wampu Alto, San Francisco, Guayambre, Jalan, Crique, Wampu Bajo y Telica En la Cuenca Guarunta se tienen las siguientes micro cuencas de: Guarunta, Nakunta, Mocerón y por ultimo tenemos la cuenca de sico paulada, con las siguientes micro cuencas: Sico Paulada, Alao, Tinto o Negro y otras. Con estas cuencas son beneficiadas todas las personas que viven en el área que aprovechan el agua para consumo humano y riego de sus cultivos. Algunas de estas cuencas están deforestadas, las Fuerzas Armadas les esta proporcionando la mayor atención, prestando un gran apoyo a dichas comunidades de satisfacerse del precioso liquido.

- vi. En el Departamento de copan la situación es similar existe un mal manejo del recurso bosque y por ende del agua y se requiere de las Fuerzas Armadas para su protección, sostenibilidad y desarrollo, para mejorar las condiciones de vida de la población de dicho sector. Entre las cuencas en peligro de ser enterradas están: río Chamelecón con sus afluentes del río Amarillo y río Obraje con una extensión de 45 kilómetros aproximadamente, río Higuito con sus Afluentes de los río Aruco y río Blanco con una extensión de la cuenca de 30 kilómetros aproximadamente, beneficiando a una gran cantidad de población a lo largo de su recorrido. Asimismo tenemos los ríos Mocal, Maicupa y el Higuito.
- vii. En municipio de Márcala, Las Fuerzas Armadas con su unidad orgánica le brinda seguridad, protección, mantenimiento y sostenibilidad a las siguientes cuencas y micro cuencas: Río





Humilla, Selguapa, Grande de Otoro, Mescalitos, las Palmas, Agua Blanca, las Lajas, Naranjo, Grande, Manesapa, Cancire, quebrada Honda, Río las Flores, quebrada Palo blanco, Río Sirima, Mixcure, Colorado, Trayocla, Joconal, Chiquito, Asacualpa y Conchagual. Todos estos ríos en su recorrido benefician a una gran cantidad de población en el suministro de agua para alimentos, bebida y cultivos

- viii. En Siguatepeque las Fuerzas Armadas con su unidad militar orgánica en dicho sector protege y da vida a varias cuencas de agua como ser: Río Ulúa, Río grande y Sulaco y micro cuencas como la quebrada dulce, Mal paso, Buenos aires, quebrada de agua, quebrada cristales, La fragosa, Hacienda vieja, La trinidad, El coral, El coyolar, Palo pintado, Valladolid, Los frailes, La Mamegua, La quebradota y 16 mas micro cuencas de la Zona del Departamento de Comayagua que las Fuerzas Armadas año a año en forma permanentemente esta reforestando para la protección por el aseguramiento del abastecimiento de agua para consumo humano que es importantes para el desarrollo humano de la población, sembradillos y otros.
- ix. En departamento de Atlántida sucede lo mismo, las Fuerzas Armadas protegen varias cuencas y micro cuencas con campañas de reforestación permanente en las quebradas las colinas, quebrada El paraíso y los conejos, quebrada La cumbre, quebrada. Agua caliente, quebrada. Grande y en Cortes el Río Santa Isabel, quebradas Las caleras, El Mogotito, la Jutuosa y el Mogote y de esta manera asegurarles el precioso liquido del agua a los pobladores de las comunidad circunvecinas a los afluentes,



contribuyendo de esta manera a la estrategia de reducción de la pobreza en mejorar la calidad de vida.

## H. Las fuerzas armadas y el programa de reforestación

- a. Las Fuerzas Armadas le da mantenimiento a una serie de áreas propuestas a reforestar por varios motivos, como por ejemplo: Todas las zonas de amortiguamiento de las Áreas Protegidas, las áreas aledañas a las cuencas hidrográficas, Los sectores donde nacen las cuencas de agua que abastecen a la población que se encuentra a su alrededor, todos aquellos lugares que han sido depredados sus bosques por la mano del hombre, incendios forestales o desastres naturales. Lugares que establezcan las diferentes instituciones educativas para esta campaña Y todas aquellas áreas que personas particulares estimen conveniente reforestar.
- b. En el Departamento de Francisco Morazán en el año del 2007, en 11 lugares se han sembrado aproximadamente 55,500 arbolitos de pino, Liquidambar, Caoba, Aguacate, Cedro y Carreto. En otras áreas como ser el Chimbo, Cerro la Mole, Río Choluteca, Berrinche se sembraron 82,000 arbolitos de las siguientes especies: Macuelizo, Hormiga, Llama del bosque, palmeras, Caoba del pacifico, Árboles Frutales y de hoja latifoliada, ornamentales, Frutales y Maderables
- c. En departamento de Choluteca en 5 lugares en una área aproximada de 11 hectáreas se han sembrado 6,200 arbolitos de guanacaste, caoba, carreto, teca, melina y acacia.
- d. En el Departamento de cortes En el sector del Merendón se Reforesto un área aproximada de 10 hectáreas plantando 20,000 plantas de caoba.



- e. En el año 2007 en el Departamento de Atlántida en Piedras Amarillas, el área reforestada fue una extensión de 5 hectáreas con la cantidad de 1,000 plantas de caoba.
- f. En el Departamento del paraíso se sembraron en Teupasenti, Potrerillos 3,000 plantas, en las Cortinas 4,000 plantas, En el Rodeo 2,500 plantas, en las Mesas 2,000 plantas, en Cerro la Campana 7,000 plantas y en San Diego al Empalme Jamastran en Cerro San Francisco se plantaron 5,000 plantas.
- g. En el Departamento de Olancho la contribución de las Fuerzas Armadas a la reforestación fue similar al de los anteriores sectores, se sembraron en las áreas de: El Cacao, San Francisco de Becerra, el Bijagual, el Espinal, cayo Blanco, Barra de Patuca, Rus Rus, Klania, Leimus, Tocoa, Trujillo, La Balsa, el Guayabo, Capiro y Calentura; la cantidad de aproximadamente 17,000 plantas de diferentes especies como ser: Caoba, Acacia Amarilla, Acacia Roja, Carreto, Pino, Marañón, macuelizo, Pino, Guanacaste, Cedro, Maria, Carreto, contribuyendo de esta manera a mejorar las condiciones forestales de las poblaciones en las próximas décadas y por ende las condiciones de vida en un mejor ambiente.
- h. En Santa rosa de Copan la unidad organiza de las Fuerzas Armadas ha estado cooperando y apoyando con la reforestación de Microcuenca La Hondura, Santa Rosa de Copán con la cantidad de 7,000 plantas sembradas de Cedro, Caoba y Pino en el 2006 y 3,000 en el presente año y se tiene previsto para sembrar la cantidad de 5,900 plantas en el transcurso del año. En los lugares de Celaque, en el Departamento de Lempira se sembraron la Cantidad de 2,600 de plantas de Pino en el 2006 y la cantidad de plantas para sembrar en el transcurso del año es de 7,500 plantas de Caoba, Cedro, Laurel y Acacia, se han donado en



este año 7,000 plantas a diferentes instituciones publicas y privadas educativas y se está desarrollando un bosque certificado de 20 hectáreas, quedando pendientes de siembra 13,000 plantas mas.

- i. En la ciudad de Márcala se esta desarrollando la misma actividad de reforestación de áreas protegidas que son el pulmón de las ciudades, aldeas y caseríos. Los Municipios beneficiados son: Marcala, Chinacla, Santa Maria, San José, Tutule, Opatoro, Cabañas, Yarula, La Esperanza, Jesús de Otoro y Santa Lucia, para veneficiar las siguientes áreas: El Chiflador, Siete canales, Cerro verde, La Estancuela, Agua Blanca, Rio Humilla, Quebrad.Onda, sembrando en toda estas áreas la cantidad de 34,000 arbolitos y 195 hectáreas.
- j. En Siguatepeque sucede lo mismo en reforestación en las áreas de: Chamalocuara, Rio calan, Rio Maragua, Quebrada seca, Rio Celan, Cerro Calanterique y El Buen Pastor con la siembre de 43,200 arbolitos de las siguientes tipos: Pino, cedro, caoba, acacia, guanacaste.

### **I. Fuerzas Armadas y la reforestación**

Las unidades orgánicas de las Fuerzas Armadas durante el año 2006, construyeron viveros con una producción de 785,00 plantas, Los viveros de otras instituciones publicas nacionales y extranjeras son los que forman parte de MARENA, SERNA, COHDEFOR, Cooperación Española, Minera San Andrés con un completo de 501,500 plantas, para un total de 1, 281,500 árboles de diversas especies como ser Caoba, cedro, pino, frutales, ornamentales, Ciprés, Laurel, Acacia, roble y otros, los que fueron sembrados en varias regiones del territorio nacional, entre ellas Zona Central con Tegucigalpa y Marca la Paz, Zona Norte entre ellas San Pedro Sula, Occidente con Santa Rosa de Copan, La parte Oriental con



Olancho, y sur orienta con Choluteca y Danli, en esta labor se formaron equipos conformados por: Efectivos del Ejército, AFE – CODEHFOR, Secretaria del Medio Ambiente, la Policía Nacional, del SANAA y otros. La labor de protección del bosque lo realiza las Fuerzas Armadas a través de las siguientes actividades: Patrullajes a pie, patrullajes Motorizados, retenes móviles, Retenes fijos, patrullajes Aéreos, control de incendios forestales, elaboración de rondas preventivas, organización de la comunidad, preparaciones de viveros y presencia militar en el área. Antes de iniciar estas operaciones de protección del bosque las Fuerzas Armadas realiza las siguientes actividades: Efectuar reconocimiento de rutas y áreas apropiadas para establecer los campamentos o bases de operaciones, coordinar con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales afines, obtención de mapas de la región, Identificar las áreas mas vulnerables estableciendo las prioridades de protección, capacitación y adiestramiento del personal para la protección del bosque, identificar las necesidades de equipo y materiales necesarios, elaboración del presupuestos, instalación de los campamentos y ocupación física de las áreas, preparación de viveros en las áreas de operaciones, construcción de rondas preventivas para evitar la propagación de los incendios forestales, conducir adiestramiento de combate mediante la implementación de las tareas tácticas para el cumplimiento de la misión, establecer patrullajes y retenes conjuntos con otras instituciones del Estado para aprehender a los depredadores del bosque, identificar las áreas para la reforestación, proporcionar Charlas al personal civil de los Centros educativos de la región, poner a la orden de la Fiscalía del Medio Ambiente, las personas identificadas como pirómanos y deforestadores del bosque, organizar e involucrar a la población civil para participar en la preparación de viveros y reforestación, intensificar las operaciones de patrullaje y búsqueda de información y aglutinar las organizaciones ambientalistas y afines, para aunar esfuerzos y afrontar la



problemática forestal en forma conjunta. El dispositivo de las unidades militares facilita, llevar a cabo el control de sus áreas protegidas en forma descentralizada. Las operaciones realizadas por las Fuerzas Armadas durante el año del 2006 y 2007 en la protección del Bosque han producido un saldo positivo en cuanto a la reducción de incendios forestales, tala o corte ilegal de la madera por la mayor concientización de la población y la integración de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales al proceso, pero sobre todo el apoyo de la presidencia de la república. Entre los problemas que están afectando la misión son: falta de equipo contra incendios, equipo de medios de comunicación y falta de chalecos fluorescentes y las instituciones públicas y privadas que se encuentran cooperando y apoyando la actividad interinstitucional, se encuentran: COPECO, CODEM, Bomberos, SANAA, SAG, Ministerio Público y la Fiscalía del Ambiente, los problemas más comunes en esta actividad nacional son: El quebranto del mantenimiento de transporte debido a la lentitud de la obtención de abastecimiento de repuestos de vehículos, el lento proceso administrativo para obtener el financiamiento de los Gastos de alimentación y combustible, la falta de recursos para recopilar información, el poco interés de otras instituciones en la protección del bosque y la falla de medios de comunicación táctica

## **J. Las Fuerzas Armadas en las áreas forestales por quemar**

De acuerdo al Plan de estudio de AFE-COHDEFOR, en el Departamento de Choluteca esta pendiente su verificación, existe 210 hectáreas, en los lugares de La Mina, área La Botija, Duyusupo, La Sabaneta y San Marcos de Colon por motivo de tener Pino con gorgojo y ser zacateras, En el Departamento de Cortes existen en las orillas de la carretera la necesidad de llevar a cabo una quema controlada para evitar que



conductores irresponsables ocasionen fuego al arrojar colillas de cigarro encendidas. En el departamento de El Paraíso y Patuca Olancho, se han identificado algunas áreas generales, que por ser bosque joven, es necesario hacer quemas controladas, entre las que tenemos las siguientes: Área de La Cooperativa, Villa Santa, Danli, Zona Ocotes Gordos, Potrerillos, Teupasenti, Área Cabeza de Buey, San Isidro, Teupasenti, Márgenes de las carreteras, En el Departamento de Olancho específicamente en Dulce Nombre de Culmi y las Marías con una extensión de 2,000 hectáreas de bosque confiero es necesario quemarlo. En Departamento de Lempira; se necesita realizar incendios en los lugares de Cerro Puca, Opalaca, para combatir la plaga de gorgojo y árboles enfermos, con una extensión de 50 hectáreas, de clase de bosque de Pino.

#### **K. Las Fuerzas Armadas en la prevención de los incendios**

- a. Las Fuerzas Armadas esta previniendo los incendios en los manglares de los siguientes sectores: Las Iguanas y Punta Condega con una extensión de 4,169.2 hectáreas, Los Delgaditos, con 1,815.42 Has, en San Bernardo con 9,457.8 Has, La Berbería con 5,666.8 Has, El Jicarito con 6,896.7 Has, la Bahía de San Lorenzo 15,261.5 Has, Bahía de Chismuyo 31, 616 has, Archipiélago del Golfo de Fonseca 4,988.77 Has, Cerro Guanacaure con 1,976.5 Has de Latifoliado y Pino y La Botija con 19,100 Has de Latifoliado y Pino.
- b. En Departamento de Cortes es necesario evitar que se ocasionen incendios, para impedir la destrucción del ecosistema de esa área en las zonas de amortiguamiento y en las zonas núcleos. En el Departamento de Olancho y el paraíso es necesario proteger contra incendios las áreas de reserva protegidas siguientes: Área Protegida de El Chile, Monserrat,



área Productora de Agua Danli, Parque Nacional Patuca, Cerro Azul Patuca (Olancho) y Las Cuencas y Micro cuencas. Así mismo Salama, el Rosario y la Union con una extensión de 5,000 hectáreas de bosque confiero.

- c. En el Departamento de Santa Rosa de Copan tenemos las siguientes áreas de Ubicación: La Elencia, Florida, Copán con una extensión de 5,000 hectáreas aproximadamente con clase de bosque mixto; en La Grita, Nueva Arcadia, Copán, con una extensión de 2,200 hectáreas aproximadamente con clase de bosque mixto; Concepción, Copán, extensión 3,000 hectáreas aproximadamente de clase de bosque Conífera; San Juan de Opoa, extensión de 300 hectáreas aproximadamente de bosque Latifoliado; Corquín, Copán, extensión de 4,000 hectáreas aproximadamente de bosque Conífera; Boca del Monte, San Pedro de Copán, con una extensión de 400 hectáreas aproximadamente de bosque Conífera; El Tránsito, Cucuyagua, Copán, con una extensión de 200 hectáreas aproximadamente de bosque Conífera;
- d. Lucerna, Ocotepeque con una extensión de 500 hectáreas aproximadamente, de bosque conífera; Parque Celaque, Lempira con una extensión de unas 1,500 hectáreas aproximadamente de bosque mixto. Como se puede analizar el beneficio que brindan las Fuerzas Armadas cooperando y apoyando a las instituciones públicas responsables de dicha actividad es fundamenta para el desarrollo de dichas comunidades y por ende de la población que la habita. Lo mismo sucede en los Departamento de La Paz con la protección de 51,506.79 hectáreas y el Departamento de Intibuca con 64,332.43 hectáreas que necesitan ser protegidas.





- e. En el Municipio de Siguatepeque la situación es bastante importante por la característica de la zona, existen mas o menos 10 áreas con un a extensión de 219,700 hectáreas con bosque mixto y pino que necesita su protección en contra de los incendios.
- f. En el Departamento de San Lorenzo la situación es caótica se requiere una buena protección en las zonas de amortiguamiento y en las zonas núcleos porque es necesario evitar se ocasionen incendios, para evitar la destrucción del ecosistema de esa área.
- g. En el Departamento de Cortes, Atlántida y otros se hace imprescindible brindarle protección de las Fuerzas Armadas a las siguientes áreas: Parque Nacional Punta Sal (Jeannette kawas), Refugio de vida silvestre Cuero Salado, Parque Nacional Pico Bonito, Refugio de vida silvestre Texiguat, Parque Nacional Punta Izopo y el Parque Nacional Marino Cayos Cochinos

#### **L. Las Fuerzas Armadas en la elaboración de viveros**

- a. Las Fuerzas Armadas a través de las unidades orgánicas el Departamento de Francisco Morazán a construido diferentes viveros desde 3 hasta 15 meses de edad de los arbolitos, en los cuales se ha creado en el año 2007 unos 93,000 plantitas de diversas especies como por ejemplo: Pino, Roble, Caoba, Eucalipto Manzanitas, Jacaranda, Cajón, Laurel, Ciprés, Liquidambar, Acacias, Guama, Carreto, Laurel y Cedro.
- b. En el Departamento de Choluteca las Fuerzas Armadas con sus unidades militares orgánicas también ha construido viveros en la zona por una cantidad de 52,000 plantitas de diversas especies de dos, tres y cuatro



meses como ser: Acacia, Cedro, Nin, Tamarindo, Guayaba, Marañón, Mango, Caoba, Carreto, Guanacaste, Melina, Papaya y Acacia.

- c. En el Departamento de Cortes, Atlántida y Santa Bárbara también con sus unidades militares orgánicas ha construido viveros y solamente en el año 2007 tiene sembrados unos 70,000 arbolitos de diversas especies como ser: Caoba, Macuelizo, San Juan, Cedro, Guanacaste y acacia.
- d. En el Departamento del paraíso las Fuerzas Armadas con sus unidades orgánicas han creado en sus viveros aproximadamente en el año 2007 unos 85,225 plantitas de diversas especies: Marañón, Acacia amarilla, Leucaena, Palmeras, Eucalipto, Caoba, Paterna, Madriago, Pimienta dulce, Aguacate, Caña pistola, Manzana india, Cereza dulce, Mamon, Tamarindo, Naranguila, Pino carpa, Acacia amarilla, Guanacaste, Caoba, Acacia roja, carao, Carreto, Tamarindo, Marañón, Mango, Maria, Manzana, Naranja, y Cedro la india de tres a cuatro meses.
- e. En el Departamento de Olancho el comando de las grandes unidades orgánicas a las Fuerzas Armadas de Honduras han realizado un vivero de aproximadamente 40,000 Plantas, las que serán sembradas por efectivos militares, Colegios y Escuelas que funcionan en el área, en todas aquellas sitios ya seleccionadas. Entre las especies que están listas para sembrarlos se tienen: Caoba, Cedro Guanacaste, Acacia Amarilla, Acacia Roja, Caoba Africana, Cacia, las cuales tienen aproximadamente dos (2) Meses de sembrada la semilla y están listas para ser plantadas. La alcaldía municipal de Juticalpa, también tiene un vivero de aproximadamente 20,000 Plantas con especies similares a las nuestras.



- f. En Santa rosa de copan las unidades militares orgánicas a las Fuerzas Armadas tiene lista la cantidad de 40,000 plantas de especies de Pino, Caoba, Ciprés, Laurel y Cedro con un tiempo en el vivero de 15 meses
- g. En el municipio de Marcala la unidad orgánica tiene listo para siembre en el año 2007 unas 35,000 plantas de caoba y pino, con tiempo en vivero de 6 meses. En la Ciudad de Siguatepeque se cuenta con 35,000 plantas, de caoba y pino, tiempo en vivero de 6 meses. Y en Ceiba y Comayagua se sembraran el año 2007 unos 20,000 arbolitos que ya están listos de 2, 3 y 6 meses.

Existen algunas instituciones publicas y privadas que se dedican a esta actividad y en el año del 2007 se han identificado las siguientes comunidad entre ellas Cofradía con 6.800 arbolitos de pino listo para siembra, el Mega Proyecto de Santa Ana tiene 400.000 arbolitos variados y el Manejo Forestal Lepaterique tiene 100.000 arbolitos de pino, para un total de 506,800 arbolitos.

#### **M. La protección del hábitat y biodiversidad y las Fuerzas Armadas.**

En la Zona Sur de nuestro país existe una gran cantidad de áreas de reserva con biodiversidad de especie animal, donde las Fuerzas Armadas puede apoyar y cooperar con una gran cantidad de municipios y que esto podría ser fundamental para la estrategia de reducción de la pobreza en nuestro país al asegurar a la población de dichas comunidades la convivencia en mejor ambiente natural y hacer una explotación de los recursos naturales de la zona, como ser los siguientes que en este estudio se van a describir, enumerar y exponer: En el municipio de Marcovia, existe las playas de Las Iguanas y Punta Condega que es un hábitat de aves residentes y migratorias así como reptiles, crustáceos, peces y moluscos, otra situación que se vale la pena considerar es la utilización de las playas como sitio de desove de tortugas marinas. El Jicarito,



ubicada en los municipios de Namasigue y Choluteca, esta formada por un sistema lagunar de invierno que alberga una amplia biodiversidad constituida por aves residentes y migratorias, reptiles, peces, crustáceos y mamíferos, además de la flora acuática. En los municipios de Santa Ana de Yusguare, Namasigue y El Corpus, esta ubicado el Cerro Guanacaure como una importante zona productora de agua para varias comunidades rurales y urbanas y presenta una gran riqueza forestal de bosque latifoliado. La Botija es otro reserva forestal y ambiental ubicada en el municipio de San Marcos de Colon, donde nace el río Comalí que abastece de agua a dicha ciudad, en ella se realizan actividades de cultivo de café, cultivo de maíz y frijol, maicillo yuca y hortalizas, asimismo para la ganadería, como también el aprovechamiento del bosque a través de planes de manejo. Los Delgaditos, ubicado en el municipio de Marcovia, esta formada por una limitada faja de bosque de mangle, donde sus playas son zona de anidamiento de tortugas marinas y sus esteros sirven de hábitat a muchas especies marino costeras. San Bernardo, ubicada en el municipio de Choluteca, esta área esta compuesta por una extensa faja de tierra con rodales de mangle, que sirve de refugio a muchas especies de aves, crustáceos, peces, moluscos, reptiles y mamíferos. La Berbería, ubicada en el municipio de Choluteca, esta formada por un sistema lagunar de invierno, camarónicas, pequeños remanentes de bosque de manglar y humedales costeros que sirven como fuente para la pesca artesanal y es hábitat para muchas aves nativas y migratorias, crustáceos, peces, moluscos, reptiles y mamíferos. La Bahía San Lorenzo, ubicada en los municipios de Nacaome, San Lorenzo, Marcovia y Choluteca, comprende amplias fajas de mangle que sirven de hábitat a reptiles y mamíferos, crustáceos, aves residentes y migratorias, moluscos y peces, sus diferentes esteros potencializan y facilitan la entrada de aguas salinas hasta las tierras que poseen un alto nivel friático de aguadulce facilitando la producción de sal. La Bahía Chismuyo, ubicada en los municipios de Nacaome, Alianza, Goascorán y Amapala, comprende amplias fajas de diferentes especies de mangle que sirven de hábitat de una diversidad de



especies de reptiles y mamíferos, crustáceos, aves residentes y migratorias, moluscos y peces. El archipiélago del Golfo de Fonseca, ubicado en los municipios de Nacaome, Amapala y Alianza, comprende zonas de anidamiento de tortugas marinas en peligro de extinción, peces, crustáceos y moluscos, además es una zona de anidamiento de aves residentes y migratorias.

## **N. Las Fuerzas Armadas y los beneficios de las reservas naturales y ambientales**

- a. Las Fuerzas Armadas a través de sus unidades militares orgánicas, brindan protección en tiempo de paz a una gran cantidad de reservas naturales ambientales de interés para el país y de esta manera contribuyen a la estrategia de reducción de la pobreza, mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, por ejemplo en el Departamento de Atlántida, existen los siguientes parques nacionales importantes para el desarrollo turístico, industrial y comercial para la zona como ser: El Parque Nacional Punta Sal (Jeannette kawas), con una extensión de 37,996.48 hectáreas, refugio de vida silvestre, Cuero Salado con una extensión de 13,255.20 hectáreas, Parque Nacional Pico Bonito, con una extensión de 107,107.45 hectáreas, refugio de vida silvestre; Texiguat, con una extensión 15,736.19 hectáreas; El Jardín Botánico Lancetilla, con una extensión 2,255.31 hectáreas; El Parque Nacional Punta Izopo, con una extensión 6,404.89 hectáreas; El Parque Nacional Marino Cayos Cochinos, con una extensión 48,925.43 hectáreas; Lo mismo sucede en el atlético específicamente en el Departamento de Cortes, donde tenemos como ser la Zona productora de agua El Merendón, con una extensión 35,182.22 hectáreas; El Parque Nacional Cusuco, con una extensión 17,704.31 hectáreas; El Monumento Cultural Fortaleza de San Fernando de Omoa, extensión 1.0 hectáreas; El área de uso Múltiple Laguna de Ticamaya, con extensión 442.66 hectáreas. En el Departamento de Yoro existen una gran cantidad de parques y zonas



de reservas que vale la pena estudiar y analizar para que exista la posibilidad de que las Fuerzas Armadas pueda apoyar y cooperar con la protección de dichos santuarios de bosques como ser el Parque Nacional, con una extensión de 11,669.47 hectáreas; El Parque Nacional Montaña de Yoro, con una extensión de 15,352.88 hectáreas, la Represa hidroeléctrica Francisco Morazán, con una extensión 48,055.20 hectáreas; El Parque Nacional Cerro Azul Meambar, con una extensión 17,881.74 hectáreas; La Zona de Reserva Ecológica Mico Quemado ( Las Guanchias) con una extensión de 15,621.27 hectáreas. En el Departamento de Santa Bárbara existen también otras áreas importantes para el desarrollo integral de nuestro país como ser el Parque Nacional Montaña de Santa Bárbara, con una extensión 13,2001.55 hectáreas, el área de uso múltiple Lago de Yojoa, con una extensión 14,544.95 hectáreas. Las actividades planificadas y ejecutadas hasta la fecha por las Fuerzas Armadas durante el año del 2007, como ser ruta de los patrullajes y la cantidad de soldados a emplear y los resultados de la operación se informa diariamente al Poder Ejecutivo a través de la Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional a las 15:00 mediante un informe ejecutivo, por ejemplo en el Dpto. de Cortes se hace énfasis en la protección del la montaña del Merendón estableciendo 3 puestos fijos por el municipio de S.P.S. y 3 por el sector del Municipio de Omoa. En el Dpto. de Yoro se protege El Ocotillo, que es una área protegida no decretada aun el cual tiene una extensión de 40, 000 hectáreas.

- b. En el Dpto. de Santa Bárbara se protege la montaña de Santa Bárbara y el área múltiple del lago de Yojoa. En el Departamento de Atlántida se protege todas las áreas Protegidas de ese sector, como ser el área Productora de Agua Danli, con una extensión superficial de la reserva productora de agua de Danli de 16,452.60 hectáreas. Así mismo se realiza operaciones en la relimitación geográfica de la reserva, para efecto de manejo se han



definido tres (3) grandes zonas. La primera es la zona de amortiguamiento, que comprende el área que se encuentra entre los 450 a los 600 m.s.n.m. en la parte este de la reserva y de los 750 a los 800 m.s.n.m. por la parte Sur oeste a la sur este y comprende 11,138 hectáreas, es importante mencionar que en esta zona se encuentra la mayor parte de las explotaciones agrícolas y ganaderas del departamento; La segunda zona es la de uso especial, comprende desde los 800 a 1,200 m.s.n.m. con un área de 7,021 hectáreas, se ha determinado así por la existencia de cultivos de café en combinación con el bosque latifoliado y es el mayor nacimiento de quebradas. Y por último esta la zona del núcleo, área que está arriba de los 1,200 metros sobre el nivel medio del (m.s.n.m), son bosques primarios que han sido destruidos, actualmente solo existen 589.56 hectáreas, esta reserva está ubicada en el municipio de Danli Departamento del Paraíso al sur este de la ciudad. Otra reserva es la biológica de la ciudad de Yuscarán, con una extensión de 4118.7 Hectáreas, con una zona núcleo de 1300 Hectáreas y una área de amortiguamiento 2818.7 Hectáreas. Existen también otras áreas el Parque Nacional Patuca del Departamento de Olancho, ubicada en la montaña arenas blancas, parte de la Montaña el Guineo y río arenas blancas. Montaña La Nubosa y El Maguelar de Danli que comprende la montaña Río Frío, montaña Cerro Azul, Cerro La Laguna, Cerro Azul, Cerro La Cieneguita y Cerro El Limón, conformado por la Zona Núcleo que se encuentra integrada por las cordilleras de Patuca, La Nubosa, Los Chorro, Cerro Azul, la Nueva Palestina, Arenas Blancas, Nueva Apacilagua, laureles, Guineo Arriba, El Esfuerzo, Nueva Choluteca, El Maguelar, Las Delicias, Santa María, Terreno Blanco, El Ocotilla, San Fernando, La Laguna, Las Camelias, Las Vegas. El área de amortiguamiento conformado por el Parque Nacional Patuca con una extensión de 2,200 kms<sup>2</sup>.

- c. Otra reserva que se tiene bajo control operacional las Fuerzas Armadas es la Reserva Biológica del Chile tiene una extensión 6,452.6 hectáreas, la zona



núcleo tiene 1,870 hectáreas y su zona de amortiguamiento 4,290.6 hectáreas. Así mismo la Biosfera del Río Plátano, con una zona núcleo con una extensión 210,432 Hectáreas, la zona de amortiguamiento tiene una extensión de 196,739 Hectáreas y la zona cultural de una área de 389,525 Hectáreas. La vida silvestre esta compuesta por manatí, Nutria, Caimán, Guara roja, Guara verde, Mono Arana, Águila Arpía (periodo de extinción) Venado Cola Blanca, Iguanas, Garrobos, Serpientes. En cuanto a la flora el 25% de la Zona esta cubierta por áreas de mangle y el 75% de montanas con muchas alturas y bosque latifoliado de Balsa, Ceiba, Caoba, San Juan, Maria, Cedro, Laurel. Otra reserva protegida en este momento es el Parque Nacional Patuca de 375,584 Hectáreas, es la integrada por la reserva Biológica Tawaka de una extensión de 333,142 Hectáreas, Parque Nacional Asalta con una extensión de 65,000 Hectáreas y el Parque Nacional La Muralla 21,065 hectáreas. Su vida silvestre esta compuesta por especies tales como: Venado Cola Blanca, Manatí, Jaguar, Águila, Arpía, Loras, Guaras, Tigres y otras. Y su flora en estos parques también es similar, encontrando plantas tales como: Cedro, Caoba, Laurel y Maria en las partes bajas y bosque conifero en las partes más altas.

- d. En estas áreas se han ejecutado una gran cantidad de actividades desde patrullajes a lo interno de la biosfera como algunos retenes fijos, logrando sobre manera la captura de algunas personas, cometiendo el delito de cortar madera en forma ilegal y el decomiso de gran cantidad de las mismas por parte de efectivos de las Fuerzas Armadas. Que también tienen control de otras reservas entre ellas tenemos el Parque Nacional Celaque, Lempira, con una Superficie 26,266.79 hectáreas., su núcleo es de 10,849 hectáreas y la zona de amortiguamiento tiene una extensión de 16,000 hectáreas integradas primero por los Cerro Azul, Copan, con una superficie 11,765.89 hectáreas, el núcleo tiene una extensión de 4,285 hectáreas, y su zona de amortiguamiento con una extensión de 7,000 hectáreas. Segunda área es el





Congolón, Coyocutena, Lempira, con una superficie de 4,646 hectáreas, su núcleo de una extensión de 1,646 hectáreas y la zona de amortiguamiento de 3,000 hectáreas. En tercer lugar tenemos la Cordillera de Opalaca, Lempira con una Superficie 26,409 hectáreas, núcleo 10,390 mts. Y una zona de amortiguamiento 16,000 hectáreas. En cuarto lugar tenemos a Erapuca, en Ocotepeque, con una superficie 6,522.22 hectáreas, núcleo 2,382 hectáreas y una zona de amortiguamiento 4,000 hectáreas. En quinto lugar tenemos el Güisayote, Ocotepeque con una superficie de 12,676.90 hectáreas, su núcleo de 4,330 hectáreas y su zona de amortiguamiento 8,000 hectáreas. En sexto lugar esta la Montaña Verde, Lempira, con una superficie de 12,407.40 hectáreas, su núcleo de 4,127 hectáreas y la zona de amortiguamiento de 8,000 hectáreas. En sexto lugar esta Puca, en Lempira, con una Superficie de 4,674.23 hectáreas, su núcleo de 2,234 hectáreas y la zona de amortiguamiento 2,000 hectáreas. En séptimo lugar el Volcán Pacayita, Lempira, con una superficie de 10,249.26 hectáreas, y su núcleo de 3,516 hectáreas y su zona de amortiguamiento de 7,000 hectáreas y por ultimo tenemos las Ruinas de Copan, Copan con una superficie de 1,297.86 hectáreas y su núcleo de 1,381 hectáreas. En la vida silvestre encontramos mamíferos como ser: el Venado, Tepezcuintle, Armadillo, Mono, León de montaña, El Tigrillo, Coyote, Zorrillo, Mapache Tacuazín, Pisote, Guatusa, Liebre, Mico de Mico de noche, Lince y el Gato de monte. Aves como la Lora cabeza amarilla, Lora cabeza roja, Perico de montaña, Quetzal falso, Colibrí, y los Correcaminos. Su flora mas importante están los tipos de bosques que se dividen en dos tipos: Bosque latifoliado y bosque conífero.

- e. En el Departamento de La Paz las Fuerzas Armadas esta brindando protección a la reserva Biológica de Guajiquiro con una extensión de 67,000 hectáreas. La zona núcleo es de una extensión de 26,800 hectáreas, la zona de amortiguamiento es de 32,160 hectáreas y tiene una área Depredada de



8,040 has. En segundo lugar se protege la reserva Biológica de Montecillos con una extensión de 13,120 hectáreas, la zona núcleo tiene una área de 5,450 hectáreas, la zona de amortiguamiento su extensión es de 6,136 hectáreas y su área depredada es de una extensión de 1,534 ha. En tercer lugar tiene protección de la reserva Biológica de Opatoro, con una extensión de 8,330 hectáreas la zona núcleo es de 1,090 hectáreas, su zona de amortiguamiento es de 5,792 hectáreas su área depredada es de 1,448 hectáreas y por ultimo tiene la reserva Biológica de Sabanetas con una extensión de 14,660 has, su zona núcleo es de 2,780 hectáreas, la zona de amortiguamiento tiene una extensión de 7,368 has y su área depredada es de 1,842 hectáreas.

- f. En el Departamento de Intibuca, las Fuerzas Armadas realiza la misma operación de protección con la reserva Biológica los Hornos s. Juan, con una extensión de 14,660 hectáreas, la zona núcleo de 5,450 hectáreas, la zona de amortiguamiento con una extensión de 7,368 hectáreas y el área depredada es de 1,842 has, en segundo lugar se protege la reserva biológica de San Francisco de Opalaca (Ojo de Agua) con una superficie de 26,406.81 hectáreas, su zona núcleo de 8,450.00 hectáreas, la zona de amortiguamiento 14,450.00 hectáreas y el área depredada de 3,509.00 hectáreas. Y por ultimo tenemos la reserva biológica de Mixcure que tiene una superficie de 8,060.00 hectáreas la zona núcleo con un área de 3,780.00 hectáreas, la zona de amortiguamiento de 3,424.00 hectáreas y su área depredada de 856.00 hectáreas. La vida silvestre esta integrada por mamíferos, Guazalos, Oso hormiguero, Murciélago, Murciélago viejito, Uyoso cola anillada, Uyoso, Pisote, Mapache, Coyote, Zorra, Comadreja, Zorrillo lomo blanco. Zorrillo de líneas, Perro de agua, Causeño, Puma, león, Guisito, Venado Ramudo, Chancho de monte, Ardilla Mora, Rata de Casa, Ratón Patas Blancas, Zorro Espín y posee los Reptiles Sáurios, Escorpiones, el Martín verde, Martín de quebrada, Lagartijas, Bacerito, Basurera, Falsota



magas, Cascabel, Tamañas verde, Mica, Sumbadora, Coral, Boa, Bejuquillo café, Guarda camino y la Ratonera; existen carnívoros en extinción como el Puma y El nutre

- g. Otra de la área protegida por las Fuerzas Armadas es Opalaca, bosque subtropical, llamado bosque de ocote, es el tipo de vegetación dominante en los límites entre esta zona y zonas de vida más secas, ofrecen mezclas con especies latifoliadas como el Roble, Encino, Nance, Quebracho, Curatella. En las zonas más frías existen ciertas plantas de especies como el pinabete, liquidambar, álamo blanco, indio pelado, San Juan y tambor. En ciertas porciones planas y bajas de bosque subtropical la vegetación la conforma una serie de especies latifoliadas, entre las principales representantes pueden mencionarse el Castaño, la Ceiba, Guanacaste, el Guácimo y Palo Pito; en su zona de amortiguamiento la mayoría de las plantas son sembradillos de maíz, frijol, caña y pastizales de las cuales se beneficia la población de dicho sector. En el área protegida de Sabanetas ubicada en el sector norte y este de esta área de reserva, la vegetación es arborescente predominando el árbol de hoja ancha y cipreses con un diámetro de 30 a 50 cts., la cual restringe el tránsito de vehículos y limita el movimiento de personas a pie, en las partes bajas la vegetación es arbustacea y herbácea, presentado la zona de amortiguamiento con sembradillos de maíz, frijol, caña y pastizales, la vegetación en esta zona alcanza de 30 a 35 metros de altura, gambas bien desarrolladas y epifitismo moderado de bejucos, lianas, orquídeas y bromelias. En el área protegida de Montecillos con bosque húmedo, se caracteriza por presentar árboles dominantes desde 25 a 30 metros de anchura. Los troncos de estos árboles son ligeramente lisos de buen fuste, lo que los hace perecible para el mercado maderero, muestran un grado intermedio de epifitismo construido por Musgos, Orquídeas, Bromeliáceas, Aráceas y bejucos, entre los cuales se encuentran el Liquidambar, Ocote, Aguacate, Sucre, Curtidor, el Encino,



Álamo Blanco, Cedro, Guama, y varias especiales de lauráceas, la población bien puede explotar dichos recursos pero en una forma controlada. La vegetación intacta de esta zona de vida ha sido severamente alterada a tal punto que no hay forma posible de observar sus condiciones primarias, la vegetación que actualmente se encuentra es de tipo secundario con especies pertenecientes a varios estados de depredación o degradación. La vegetación de hoja ancha o latifoliado es la que domina el resto del paisaje, presentado en su zona de amortiguamiento la mayoría sembradillos de maíz, frijol, caña y pastizales, este tipo de vegetación sirve de alimentación de la población y animales de dicho sector.

- h. Existen otras área protegida por parte de las Fuerzas Armadas que contribuyen como las anteriores, al desarrollo humano y por ende a la estrategia de reducción de la pobreza, entre ellas tenemos la de Guajiquiro, compuesta por bosque húmedo sub tropical, el bosque de ocote es el tipo de vegetación dominante en dicha zona, aunque en los limites entre zonas de vida mas secas o calidas pueden ofrecer mezclas con especies latí foliados como el Roble, Encino, Nance, Chaparro, Curatella Americana, Quebracho y en las zonas mas frías o húmedas encontramos especies como el Pinabete, Liquidambar, Álamo Blanco, Indio Pelado, San Juan y Tambor, son árboles de buen corte alcanzando hasta 30 mts., de altura, el epifitismo en las zonas húmedas se desarrolla de la colgante barba de viejo y otras bromeliáceas y orquídeas.
- i. Hay ciertas zonas planas y bajas del bosque sub tropical que la conforman una serie de especies litifoliadas entre las que encontramos la Ceiba, guanacaste, indio pelado, situación diferente encontramos en la zona de amortiguamiento donde la mayoría son sembradillos de maíz, frijol, caña y pastizales.



- j. En el Parque Nacional Montaña de Comayagua (PANACOMA), también existe presencia militar. El PANACOMA se encuentra a 13 kilómetros de la ciudad de Comayagua, en la región central de Honduras, tiene una extensión de 30 mil 94 hectáreas, esta dentro del área de influencia de la represa hidroeléctrica El Cajón y comprende los municipios de Esquías, San Jerónimo y Comayagua, en el Departamento de Comayagua y Vallecillo en el Departamento de Francisco Morazán, beneficiándose las comunidades de Plan de Leones, Los Puentes, Ocotes Caídos y Arenas del municipio de San Jerónimo. Al sur en la reserva forestal el coyolar se benefician las comunidades Las Piñuelas y las Mesas del Departamento de Comayagua. Al este la aldea El Zapote, del municipio de Esquías y las aldeas La Unión y El Olvido del municipio de Vallecillo. Al oeste las aldeas de Valle de Ángeles, Guacamaya del municipio de Comayagua.
- k. Las actividades de protección de las Fuerzas Armadas en dicha zona beneficia la supervivencia en peligro de extinción la fauna integrada por los animales conocidos como el Tepezcuintle, el Venado Cola Blanca, el Chancho de Monte, el Cusuco, el Pizote, el Guazalo o Tacuacín, las Ardillas y la Guatuza. En el parque también hay animales mas grandes que se benefician de la seguridad que prestan las unidades militares orgánicas en dicha zona como ser los felinos, como ser el puma o león, el tigrillo, también se conoce de la existencia de monos olingos y dantos. Así mismo las aves que son abundantes y variadas en dicha zona como el quetzal, el pajuil, el tucán pico de navaja, las pollas de monte y las codornices, también serpientes como el Timbo y el Tamañas. En el parque cada animal y cada planta son importantes para el equilibrio del ambiente, así; los insectos sirven de alimento a los animales mas grandes y de una manera u otra colaboran al desarrollo del cultivos como café, hortalizas y cítricos. Existe una



abundante flora o vegetación en el parque se encuentre árboles hasta de 45 metros como robles, aguacatillos, canelos, cedros ciprés de montaña, pino ocote y hasta quiebra muelas o manzana de Adán. Hay epifitas que son plantas aéreas que crecen encima de los árboles, como las Bromelias o Gallinazos y Canastas de Agua; también hay Orquídeas, Helechos y Musgos, todos vitales para la captación y conservación del agua. La vegetación es de gran provecho para la población cercana, son fuentes de energía para los árboles como la Guama, Roble, Pino, Macule, Copalan y otros que se utilizan como leña, para postes se usan el Guachipilín, Roble y Tatascan, en la construcción de casas se utilizan el guachipilín, roble y pino. Los pobladores de dicha zona Fabrican las canastas que las construyen de Jimilili y las escobas de Zúllate, también hay plantas medicinales como la Mostaza, el Liquidámbar, Encino Rojo, Acazote, Anís y la Altamisa de mucha utilidad para la población.

- I. Otra reserva es el relieve El PANACOMA que esta ubicado en el cinturón de las Montañas de Comayagua y esta formado por una cadena de montañas que se orienta de norte a sur, como Planes de la Choca, Montaña de Río Oscuro y El Portillo. Desde el centro hacia el norte se puede apreciar una angosta faja de bosque de ocho kilómetros de largo por tres de ancho, con dos grandes pendientes hacia el este y oeste, donde se han identificado cuatro tipos de suelo que presentan diferentes grados de pendiente y fertilidad. Pero lo mas importante son los ríos y quebradas de la gran importancia de PANACOMA que consiste en su capacidad de producir y conservar el agua, área que comprende casi unas 38 micro cuencas, por medio de las cuales abastece de agua a 60 comunidades y a toda la ciudad de Comayagua, beneficiando así a unas 100 mil personas, de este parque sale la cuarta parte del agua que llega a la central hidroeléctrica



El Cajón, los ríos y quebradas que aquí se encuentran son: Al este la quebrada La Danta y los Ríos El Oro, Jutiapa y la Puerta, estos desembocan en el río Sulaco. Al oeste nacen los ríos Churune, Cacahuapa, Chiquito, Majada y Canquique, estos a su vez alimentan al río Humuya. Los ríos Sulaco y Humuya están fuera de los límites del PANACOMA sin embargo, son adyacente al río Yure los tres principales abastecedores de agua al proyecto hidroeléctrico El Cajón y las comunidades aledañas al parque. Algo también importante es el clima que proporciona el valle es un clima calido el cual persiste aun en algunas zonas montañosas. En el PANACOMA se mantiene una temperatura agradable resultado de los grandes bosques y fuentes de agua de manera casi permanente.

#### **O. Las Fuerzas Armadas en la protección del parque nacional cerro azul meámbar (panacam)**

- a. Las Fuerzas Armadas apoya y coopera con la protección del Parque Nacional Cerro Azul Meambar, parque nacional de Honduras localizado a 170 km. al noroeste de la capital Tegucigalpa. Fue creado en 1987 comprende una extensión de 49.42 km<sup>2</sup> en su núcleo, 478,37 km<sup>2</sup> en su zona de amortiguación. El terreno del parque se distingue por una altitud 2.047 m, en el pico del Cerro. Se ubica a 30 km. al norte de la población de Siguatepeque y es de difícil acceso, forma parte de la cuenca del embalse de la represa hidroeléctrica General Francisco Morazán. Según estudios de biodiversidad (PANACAM / AFE-COHDEFOR) la fauna esta compuesta por 122 especies de aves, 35 especies de mamíferos, 27 especies de anfibios, 20 especies de reptiles (incluyendo 36 especies de culebras) y 25 especies de insectos, de los cuales 28 son mariposas. De las especies de mamíferos hay por lo menos (7) en peligro de extinción, además en los boques del PANACAM existe un incalculable valor científico y medico a





nivel de fauna y flora, todo de gran importancia para la población que se encuentra a su alrededor. En cuanto a su flora o vegetación en el parque se encuentran los bosque de pino y de hoja ancha en las partes mas bajas del sector norte; al sur en las zonas de mayor altitud se distingue un bosque nublado; al oeste un bosque latifoliado, al este predomina pino y el roble, se observa también en las comunidades de Jicarito y Meámbar un bosque Semiseco específicamente. Tanto el bosque pinar como el latifoliado tienen una gran importancia para la población local ya que estos obtienen el producto forestal para sus viviendas y la preparación de alimentos, sirve como refugio a la vida silvestre y productor de las fuentes de agua. Los ríos y las quebradas son la importancia hidrológica del parque, se pueden identificar 6 micro cuencas principales que desaguan al lago de Yojoa, pero la mayor parte de los ríos de dicha zona desemboca en El Cajón. El sector muestra un clima húmedo y bastante lluvioso, manteniendo temperaturas muy agradables en las partes altas de la montaña, debido a la influencia del Lago de Yojoa y Embalse El Cajón.

- b. Con sus unidades orgánicas las Fuerzas Armadas apoya y coopera con la protección de La Cordillera de Montecillos comprende parte del territorio departamental de Comayagua, Intibucá y La Paz. La fauna comprende una gran variedad de animales, sobre los cuales sobresale el venado y gran variedad de aves. La flora o vegetación que existe comprende una gran variedad de especies de plantas predominando densos pinares, los cuales alimentan las industrias madereras del sector. Su suelo compuesto por productos agrícolas, bosque Latifoliado, Bosque mixto, Café y Matorrales. Su relieve esta formada por una larga y angosta montaña de Montecillos, con una superficie de 12,000 hectáreas; sirven algunas localidades, entre las que destacan Siguatepeque y Comayagua, otras más fuentes mas pequeñas, abastecen a Jesús de Otoro, Ajuterique y Las quebradas que discurren entre las cuencas de los ríos Humuya y Otoro que





aportan una gran cantidad de agua del valle de Comayagua y Otoro. Su temperatura es fresca debido a la altura que haciendo posible la diversidad de vida silvestre en el sector.

- c. Con sus unidades orgánicas las Fuerzas Armadas apoya y coopera con la protección de la reserva forestal de San José de Panel, existen una serie de quebradas que mantienen agua permanente, incrementándose su caudal en el tiempo de invierno, en esta área existen las quebradas de El aguacero, la montaña, la laguna y el Río Lima. Predominan los pastos y sembradillos en las partes planas y el cultivo de café y frijol en las partes altas. La vegetación es arborescente, predominando el pino, la guama y el liquidámbar. La reserva forestal de Valle Bonito esta comprendido entre los municipios de Ojos de Agua, Lajas y La Libertad en el Departamento de Comayagua. Tiene las mismas características físicas y ambientales de PANACOMA y se instauro como una medida para controlar el trasiego de madera en los municipios mencionados, a través de un puesto de control apoyado por autoridades municipales, ciudadanos y Aldea Global. Existen otras reservas que son apoyadas por unidades militares de las Fuerzas Armadas que se encuentran en su área de responsabilidad, entre ellas podemos mencionar La Cumbre, La Música, Atlántida, Parque Nacional El Cusuco, Barra del Motagua, Humedales de Cuyamel en Aldea Potrerillos, Cuyamelito, Tegucigalpita, Corinto, El Volcán, Capire, La Cañada, El Tamarindo, Buena Vista, La Oki, La Sampedrana, la Guadalupe, Zarabanda y el Chimbo, San Buena Ventura, montaña del Hisopo con una extensión de 65749.41 hectáreas, Zona Núcleo de 6,600 hectáreas y una área de amortiguamiento de 17,524 hectáreas, para su control se realizan las siguientes actividades de Patrullajes, casetas de control, decomiso de madera, organizaciones comunitarias, Reforestación, puntos de vigilancias permanentes, patrullajes diurnos y nocturnos,



patrullajes aéreos, Control de incendios, decomiso de madera de color, herramientas y retenes fijos

- d. Las áreas protegidas expuestas anteriormente son las que tienen mayor atención por parte de Las Fuerzas Armadas consideración, sin descartar la posibilidad de incrementar otras de acuerdo a solicitud, orden, situación de riesgo y disponibilidad del personal para el cumplimiento de la misión.

#### **P. Las fuerzas armadas en la prevención de los desastres naturales**

Las Fuerzas Armadas, tiene como misión constitucional apoyar a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) en el auxilio a la población en casos de desastres, colaborando de esa manera en el mantenimiento del orden y apoyo en la prevención, mitigación, evaluación de daños ocasionado por los efectos de los fenómenos naturales; para tal consecuencia realizan o desarrollan proyectos de recuperación de las zonas afectadas. La decisión del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República y Comandante General de las Fuerzas Armadas de Honduras (FF. AA). en estos casos de situaciones de emergencia es ordenar, se involucre en la mitigación de los efectos contra las personas y sus bienes, acelerando la movilización de las unidades militares con todos los recursos humanos, materiales y equipos disponibles de acuerdo a la situación de emergencia en apoyo a la Comisión Permanente de Contingencias para lograr restablecer el orden y la normalidad de la población en las áreas afectadas. Las Fuerzas Armadas (FF.AA) a través de los Organismos, Fuerzas y Dependencias reaccionen en una forma inmediata y acertada realizando operaciones para prevenir, mitigar y garantizar la seguridad personal y de bienes en las zonas afectadas por un desastre natural de manera eficaz y eficiente.



Las Fuerzas Armadas desarrollará actividades de apoyo a la población, previa coordinación con la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), con el fin de cooperar con el gobierno en el desarrollo de la reconstrucción nacional realizando las actividades de auxilio a la población de prevención que consiste en llevar a cabo actividades de planificación y coordinación, ubicación de las zonas de riesgos y sus probables áreas de desastre, realizar el monitoreo, detección, pronóstico y alerta de fenómenos de carácter hidrometeorológico, así como implementar medidas necesarias para disminuir los riesgos que durante un desastre puedan afectar a la población Hondureña.

En la atención y manejo, las Fuerzas Armadas realiza sus actividades tanto de coordinación como de responsabilidad en las funciones de: Búsqueda, rescate y evacuación, luego se hacen coordinaciones de la ayuda de emergencia, atención médica, apoyo en la obtención y distribución de abastecimientos, apoyo a las autoridades civiles, proporciona apoyo con personal y material disponibles para la recuperación de las zonas afectadas en el lugar de la emergencia, el objetivo es coadyuvar en las actividades de remoción de escombros, reparación de vías de comunicación y servicios públicos, la participación del personal militar se hace en forma inmediata y con los recursos utilizables. Otras actividades importantes que realizan las Fuerzas Armadas es la vigilancia y monitoreo de los abastecimientos de agua y desarrollo de actividades y operaciones de búsqueda, rescate y evacuación para proceder en auxilio de la población.



## **a. Fenómenos geológicos, físicos y minerales**

Cuando se trata de fenómeno geológicos las misiones de los organismos, fuerzas y dependencias de las Fuerzas Armadas en aspectos de Prevención, se coordina con el organismo responsable como ser la Secretaria de obras publicas, transporte y vivienda (SOPTRAVI), Servicio Nacional de Agua, Alcantarillado y Acueductos (SANAA), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y Recursos Naturales (SERNA), Instituto Nacional Agrario (INA) y Alcaldía municipal en mantener actualizado el diagnóstico de identificación y evaluación de fenómenos geológicos, principalmente sísmicos y vulcanológicos, segundo se determina la vulnerabilidad de los centros de población así como de los sistemas de infraestructura, luego se trata de obtener información sobre el sistema de monitoreo, detención, alerta y pronóstico relacionados con este tipo de fenómenos, posteriormente se coordina para conocer la ubicación, vulnerabilidad de las instalaciones estratégicas del área, el riesgo de origen geológico y sus consecuencias, una vez identificará las instalaciones bajo su responsabilidad y ubicadas en la zona de alto riesgo, se determina la identificación de los riesgos y se previenen las acciones necesarias a fin de reducir el impacto del fenómeno geológico, pudiendo ser entre otras el reforzamiento y mantenimiento preventivo.

## **b. Fenómenos hidrometeorológicos**

Las acciones que tienen planificado las Fuerzas Armadas de Honduras para llevar a cabo en la población afectada, en el caso de una situación caótica por efecto de un fenómeno hidrometeorológico; es establecer coordinación con el Servicio Nacional de agua, alcantarillado y acueductos (SANAA), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y Aeronáutica Civil a efecto de conocer el diagnóstico sobre la



identificación y evaluación de los peligros que representan estos fenómenos en la población y sus bienes, tales como inundaciones, huracanes y sequías. En la actualidad las instituciones militares cooperan y contribuyen con ayuda y auxilio al mantenimiento y vigilancia de las instalaciones de todos los sistemas hidráulicos, asimismo con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a efecto de identificar posibles riesgos en sus instalaciones que afecten a la población.

### **c. Fenómenos químicos. artificiales y sintéticos**

- i. Para la Mitigación de los efectos de destrucción de este tipo de fenómenos, las Fuerzas Armadas de Honduras coordina con la Secretaría de Recursos Naturales y del Medio Ambiente a fin de obtener información sobre la identificación y evaluación de los peligros que representan los fenómenos químicos en su jurisdicción, considerando entre estos a los envenenamientos, incendios, explosiones y radiaciones por la vulnerabilidad a que están expuestos los centros de población, así como los sistemas de infraestructura y transporte entre otros. Existen otras áreas que requiere su atención como ser las industrias químicas que deben ser componente de regulación específica, por el riesgo que representan y la necesidad de la prevención de fenómenos químicos, ocasionados por las industrias de su sector.
- ii. Las Fuerzas Armadas consideran necesario establecer las normas y medidas de seguridad que las instituciones del Estado especializadas en esta área posean para el manejo de materiales radioactivos tanto en instalaciones como en tránsito en su jurisdicción; considera también necesario la identificación de las instalaciones bajo su responsabilidad, que por sus procesos productivos o almacenamiento



de materiales pudieran ser generadoras de un fenómeno químico, Artificiales y Sintéticos y causar daños a la población, sus bienes y su entorno, haciendo necesario determinar su vulnerabilidad y de acuerdo al riesgo establecer medidas y acciones de prevención contra este tipo de peligros, también se hace necesario manteniendo contacto permanente con AFE-COHDEFOR sobre la normativa en materia de incendios forestales y agrícolas.

#### **d. Fenómenos sanitarios de riesgo de epidemias, plagas y condiciones de vida insalubres**

Las Fuerzas Armadas de Honduras cooperan y apoya a las Secretaría de Salud/Medio Ambiente y coordina para mantenerse informados sobre las áreas de mayor riesgo de epidemias, plagas y condiciones de vida insalubres, porque la población puede estar siendo vulnerable a la presencia de enfermedades sanitarias y requiere atención de inmediato con personal, equipo y material de inmediato.

#### **e. Fenómenos socio-organizativos**

Las Fuerzas Armadas de Honduras realiza la coordinación con la Secretaría de Gobernación, Alcaldías Municipales y SOPTRAVI, a fin de ubicar las posibles áreas donde podrían presentarse un desastre originado por accidentes de gran magnitud, como ser: aéreos, terrestres, centros de espectáculos, religiosos y en general aquellos que sean producto de grandes concentraciones humanas. En todo caso se hace necesario realizar las reuniones de coordinación con las autoridades de COPECO a todos los niveles para planear las medidas de auxilio a la población en caso de desastres. El personal militar esta en capacidad de proporcionar asesoramiento sobre los aspectos de búsqueda, rescate y



evacuación, además proporcionar los primeros auxilios y asistencia médica, así mismo tener ubicado la disposición de cadáveres (humanos y animales), tener identificado las ubicaciones o la necesidad de albergues, realizar la remoción de escombros necesarios, establecer las disposiciones de explosivos, equipo y material para emergencias, así como la gestión del control de movimientos, mantenimiento de la disciplina, ley y orden, distribución de alimentos, abastecimientos y otros esenciales incluyendo sistemas de alerta e información, de esta manera identificar el lugar o lugares de concentración de recursos de emergencia en caso de ocurrir apoyo de otros países amigos u organismos internacionales, evaluar los informes de daños y realizar ensayos de evacuación aérea, marítima y terrestre estableciendo los enlaces y las comunicaciones necesarias.

**f. Durante la ocurrencia del cualquier otro desastre**

- i. El auxilio a la población se convierte en la tarea principal para las Fuerzas Armadas, aun cuando los fenómenos que los originan son diferentes entre sí, las funciones que realizan en forma inmediata e invariable con los organismos responsable, son las siguientes: Como coordinador las Fuerzas Armadas brinda seguridad en apoyo o refuerzo a la Policía en áreas de poca presencia policial, coordina las acciones tendientes a proteger la integridad física de los ciudadanos y el patrimonio nacional, asimismo desarrolla la delimitación de las áreas afectadas, estableciendo los sitios restringidos o peligrosos. Otras actividades que llevan a cabo las Fuerzas Armadas es la seguridad y vigilancia que realiza en los puntos de concentración de damnificados en las instalaciones vitales, para evitar la duplicidad y hacer expeditas las funciones de auxilio. Así mismo coordina las acciones con los policías regionales y otras que



tengan como finalidad el mantenimiento del orden público, como ser labores de búsqueda, salvamento, rescate, evacuación y asistencia sanitarias. Existen otras instituciones públicas que apoyan a las Fuerzas Armadas proporcionando recursos humanos, materiales y equipo para apoyar las labores de búsqueda, rescate y evacuación, como ser: La Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, SOPTRAVI, Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja.

- ii. Los organismos responsables con los cuales coordina las Fuerzas Armadas de Honduras sobre el establecimiento de albergues y su funcionamiento son los siguientes: Ministerio de Salud, ONGS, Cruz Roja Hondureña, Alcaldías Municipales, Iglesias, PANI, Ministerio de Educación y otras. Las funciones de las cuales las Fuerzas Armadas son responsables de establecer son las evaluación de daños que debe coordinar con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional o Municipal, además hace los reconocimientos físicos y registros de daños sufridos por la población, en cuanto a pérdidas de vidas humanas, heridos, atrapados y damnificados. Las Fuerzas Armadas utilizan los medios de transporte adecuados a la emergencia de que se trate, para efectuar los reconocimientos y cumplir con esta función.
- iii. Para la coordinación de emergencias las Fuerzas Armadas tienen la capacidad de realizarlas a través de los centros de operaciones de emergencia nacional, regional, municipal, poseer la capacidad de conocer los procedimientos de coordinación y establecimiento de las comunicaciones con el centro de operaciones correspondiente a fin de garantizar la correcta aplicación de las siguientes actividades: como ser mantener la coordinación estrecha con los centro de operaciones respectivos con relación a las acciones de auxilio de sus





áreas de responsabilidad, utilización de los servicios estratégicos, equipamiento y bienes que poseen las Fuerzas, apoyar las acciones de auxilio con los medios de transporte y de comunicación que disponen utilizando sus propios operadores, para coadyuvar en las tareas de recuperación, remoción de escombros, reestablecer algunas vías de comunicación y algunos servicios públicos, contribuyendo, colaborando, auxiliando y asistiendo las Fuerzas Armadas en cualquier de las tareas esenciales básicas de la recuperación total de los servicios públicos para beneficio de la población afectada.

#### **g. Atención médica a los damnificados**

- i. En cuanto a la atención médica a los damnificados las Fuerzas Armadas coordina con la Secretaría de Salud, Cruz Roja y Cruz Verde la asistencia Médica Hospitalaria, para proporcionar apoyo con sus recursos humanos, instalaciones equipo, material y sanitario y personal médico y especialista.
- ii. Las Fuerzas Armadas en situación de emergencias nacional y regional lleva acabo misiones específicas con el Hospital Militar para mantener un equipo médico en situación de emergencia (disponibles) en las instalaciones de ese centro, a fin de estar en condiciones a salir al área de desastre para coadyuvar en las tareas de asistencia médica hospitalaria, en los diferentes escalones del servicio de salud, una vez declarado el desastre, se proporcionará todos los recursos disponibles para el auxilio de la población y se organiza el equipo de emergencia.
- iii. El departamento de Ingeniería de las Fuerzas Armadas coordina programas de supervisión a fin de constatar el estado que



guardan las construcciones, instalaciones y dependencias públicas, principalmente aquellas que puedan ser generadoras de desastres.

UDI-DEGT-UNAH



## CAPITULO III

### SEGURIDAD INTEGRAL CIUDADANA

#### A. SEGURIDAD INTEGRAL CIUDADANA

En las sociedades desarrolladas las Instituciones militares hacen planificación estratégica; diseñan, elaboran, ejecutan, controlan y monitorean planes estratégicos, tácticos y operativos, presupuestos anuales y plurianuales; como herramientas imprescindibles para lograr la sostenibilidad, desarrollo y operación de sus sistemas operativos y administrativos. En Honduras la planificación en las Fuerzas Armadas es básica para escalar nuevos estados que conduzcan hacia un mejoramiento socioeconómico, político y cultural del país. Para implementar un proceso de planificación es necesario conocer el nivel cultural de la Nación, de las Instituciones, los grupos y/o personas receptoras; la decisión partirá del supuesto que la sociedad exige la eficiencia del Estado, las Instituciones, en las Comunidades y de las Personas en su conjunto, de esta manera se estará en el camino adecuado para enfrentar y derrotar paulatinamente a la pobreza. "Para cada uno de los nudos críticos se debe definir una operación. Las operaciones afectan directamente la naturaleza o disponibilidad de la salida de la organización.

Las operaciones directamente vinculadas a los procesos internos estarán integradas por:

- a. Acciones relativas a cada uno de los pasos que componen el proceso. Estas acciones serán recurrentes en el tiempo.
- b. Identificación de metas de cada acción.
- c. Identificación de responsables.
- d. Establecimiento de metas por acción.



- e. Fecha probable de inicio
- f. Formulación de un indicador de control de la acción.

Las operaciones que conllevan a levantar restricciones a los procesos conformados por acciones recurrentes estarán compuestas de:

- a. Acciones de cambio planificado desagregadas de acuerdo tareas dirigidas a modificar la situación restrictiva.
- b. Meta
- c. Unidad ejecutora de las Acciones
- d. Periodo de ejecución
- e. Indicador de gestión <sup>25</sup>

Se pretende que los individuos y/o grupos logren adquirir competitividad y poder tomar decisiones en aspectos que afectan su forma de vida, de esta manera se convertiría en agente de cambio de su propia situación real y estarán en capacidad de autogestionar su propio destino. Los temas de planificación social, económica, política y militar; son diversos y obedecen a las características culturales, estratos sociales, niveles tecnológicos, niveles educativos, recursos disponibles, etc., de los Estados-Naciones. No obstante, existen temas genéricos por ejemplo formación de valores positivos; conciencia del papel del ser humano en la sociedad; formación científica-técnica investigativo respeto a los derechos humanos; manejo y protección del ambiente; desarrollo sustentable y sostenible de las capacidades potenciales de la persona humana; equidad de genero; ahorro e inversión y otros, que aseguran que reflejen las necesidades, expectativas y deseos de la participación ciudadana. La planificación de cada uno de los elementos del Estado, deberá desarrollarse sobre la base de la utilidad publica, que pueda tener niveles de uso en la práctica de cada día; deberá

<sup>25</sup> **Diseño de Objetivos y Estrategias**

Freddy Arraez T. Profesor Universidad Ezequiel Zamora. Venezuela, 2003, pag. 37



tomarse en cuenta las potencialidades del individuo y/o del grupo. Además, que en cada proceso que se implemente debe generar el desarrollo de otras personas en el valor personal (autoestima), conciencia de la realidad, adaptación a los cambios, niveles de responsabilidad, poder de decisión y otros, donde las partes sea el todo como sistema social de desarrollo y/o aumento de capacidades. Como puede decirse, el concepto de planificación, es de carácter integral puesto que incluye diversidad de aspectos que conforman al contexto donde se vive. Las Fuerzas Armadas modernizadas deberán, de acuerdo a lo señalado anteriormente, no solo capacitar a sus miembros en los campos estratégicos, tácticos y operacionales de las nuevas prácticas militares, sino también en la diversidad de áreas de las que se ha hecho referencia por mandato legal del Estado. Debemos concluir que el objetivo general de la institución militar consiste en lograr la transformación de actitudes y prácticas de quienes participen, de manera que logren o realicen nuevos objetivos y formas de actuar que respondan a un valor agregado de sistemas como parte del Estado. La planificación en general es un instrumento básico para las Fuerzas Armadas, porque le permite organizar adecuadamente los recursos necesarios para realizar actividades que permita lograr objetivos y cumplir metas que han sido definidas prioritariamente en función de los intereses sociales de sostenimiento y sustentabilidad de la sociedad. La planificación a corto, mediano y largo plazo deben funcionar en forma interdependiente, articulada, participativa, comprometida, deseable y viable: El futuro se construye mediante planes operativos que se derivan de manera apropiada de los planes tácticos, los que a su vez, se proceden adecuadamente del plan estratégico. La consistencia entre los tres tipos de planes es la base para la construcción del futuro, es por eso que las Fuerzas Armadas como Institución seria y responsable; obediente de las leyes y en correspondencia con los magnos intereses de la Patria perfecciona su sistema de planificación operativa (corto plazo), táctica (mediano plazo) y estratégica (largo plazo), conforme los cambios normales y coyunturales que se



presentan siempre en la sociedad y máxime con la gran velocidad con que se suceden en los tiempos actuales de la estrategia de reducción de la pobreza.

## **B. DIRECTRICES ESTRATÉGICAS BÁSICAS**

Específicamente hablando, el propósito es lograr a corto plazo, una verdadera integración y coordinación de las operaciones en ruta crítica, así como la interdependencia con el Programa de Gobierno. Se busca además, garantizar la vinculación entre los planes de las Fuerzas Armadas y los planes de Gobierno. Esto implica la aplicación de instrumentos que faciliten el seguimiento, control y evaluación de la gestión Institucional que permita lograr los objetivos y metas. La tesis fundamental que se maneja de un país en crecimiento, es que el desarrollo de una Nación depende de la interacción de un conjunto de lineamientos estratégicos, que están íntimamente relacionados con los sectores básicos establecidos en un programa de Gobierno del que forman parte todos los sectores del Estado, los cuales se describen de la siguiente manera:

1. Las Fuerzas Armadas deben apoyar los siguientes sectores, para contribuir a la estrategia de la reducción de la pobreza
  - a. **Directrices Estratégicas en el sector Social:**
    - 1) Luchar contra la pobreza; apoyando la educación, salud, vivienda, agua, saneamiento, medio ambiente y la cultura en general a nivel nacional.
    - 2) Incrementar las potencialidades físicas, morales y psicológicas de sus miembros.
    - 3) Apoyar los programas de seguridad social de sus miembros.
    - 4) Atención a situaciones de emergencia, reconstrucción tanto internas como de otros Países y/o Regiones, por desastres naturales.



- 5) Contribuir con programas de proyectos formales interinstitucionales de mejoramiento de los servicios de salud, educación, medio ambiente, vivienda, infraestructura, agua, derechos de la niñez, etnias y otras minorías etc.
- 6) Programas internos que afiancen el respeto a los derechos humanos y equidad de género.
- 7) Contribución con la seguridad ciudadana en la prevención, especialmente en la niñez y juventud.

#### **b. Directrices Estratégicas en el Sector Económico.**

- 1) Apoyar las políticas de productividad de bienes y servicios de los sectores industriales, agrícolas, comerciales y de servicios, en beneficio de las personas más pobres o indigentes de la sociedad.
- 2) Apoyar los programas del Gobierno de protección y conservación del ecosistema, proporcionando protección de los recursos estratégicos del Estado (agua, suelo, energía, bosques, turísticos, mineros, fauna [terrestre y marítima], infraestructuras y arqueología); para que la sociedad pueda beneficiarse de este bien y/o servicio.
- 3) Apuntalar los programas del gobierno en los aspectos de investigación y desarrollo para crear y promover ciencia y tecnologías innovadoras.

#### **c. Directrices Estratégicas en el Sector Territorial.**

- 1) Defender la soberanía e integridad territorial.
- 2) Atención especial a las áreas en conflicto.
- 3) Responsabilidad con las Fuerzas de soberanía, seguridad y alerta temprano territorial, aérea y marítima.



d. **Directrices Estratégicas en el sector Político:**

- 1) Fortalecer el Estado de derecho, soberano, constituido como República libre, democrática e independiente.
- 2) Contribuir a la justicia, libertad y paz.
- 3) Apoyar a la modernización del gobierno republicano, democrático y representativo.
- 4) Respeto al estamento jurídico o base legal en forma justa y equitativa.
- 5) Respeto a los Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- 6) Subordinación a las Autoridades legalmente constituidas.

e. **Directrices Estratégicas del sector militar:**

- 1) Contribuir con el mantenimiento de paz y las medidas de confianza mutua regionales e internacionales.
- 2) Dirigir, organizar, controlar y evaluar la defensa externa y la seguridad interna en forma permanente.
- 3) Formar adecuadamente a los miembros de las Fuerzas Armadas a fin de garantizar las capacidades estratégicas, operacionales y tácticas, que sean eficientes y eficaces en el logro de los fines y objetivos de defensa de la soberanía e integridad territorial y el desarrollo económico, político y social.
- 4) Afianzar la conciencia y la capacitación de todo el personal en las responsabilidades Institucionales con la defensa y el desarrollo Nacional.

f. **Directrices Estratégicas de gestión administrativa.**

- 1) Desarrollar sistemas, procedimientos y procesos documentados de dirección, organización, control, monitoreo y evaluación que aseguren la transparencia, legalidad, eficiencia, eficacia y





- legalidad del manejo de los recursos proporcionados por el Estado, ayudas internacionales y fondos de autogestión.
- 2) Adecuación periódica de la estructura administrativa, procedimientos, procesos, sistemas, e instrumentos establecidos por órganos públicos encargados de la normalización de los procesos de gestión administrativa.
  - 3) Cumplimiento irrestricto de leyes, reglamentos y dispositivo e implementación de mecanismos de control general e interno emanadas por los diferentes órganos normativos del Estado.
  - 4) Implementación de una estructura organizativa funcional y flexible.
2. Las Fuerzas Armadas deben apoyar las siguientes directrices Estratégicas del Estado, establecidas en la Constitución Nacional de la Republica
- a. **Directrices de las Fuerzas Armadas a sus Unidades Militares en el Sector Social**
    - 1) Apoyar a la Secretaría de Salud en el desarrollo de sus programas y proyectos, para prevenir y contrarrestar enfermedades de carácter endémico y epidémico.
    - 2) Apoyar a la Secretaría de Educación en el desarrollo de sus programas y proyectos educativos.
    - 3) Apoyar a la Secretaría de Cultura, Arte y Deportes en el desarrollo de programas y proyectos culturales, artísticos y deportivos.
    - 4) Apoyar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, en el desarrollo de programas y proyectos de apertura de carreteras y otras obras que benefician a las áreas rurales del país y/o a las áreas marginales de las ciudades.



- 5) Fortalecimiento al interior las dependencias encargadas de la seguridad social.
- 6) Contribución con recursos de personal, equipo, instalaciones y servicios a las organizaciones públicas y privadas, en su lucha contra la pobreza mediante la implementación de programas y proyectos creados con ese propósito.
- 7) Colaborar con personal y medios para hacerle frente a los desastres naturales y situaciones de emergencia que afecten a las personas y sus bienes.
- 8) Colaborar con la educación académica y formación técnica de sus miembros y otros de interés.
- 9) Contribuir a mantener el equilibrio ecológico, en el País para robustecer el desarrollo sustentable y sostenible de toda la sociedad Hondureña.
- 10) Cooperar con la estabilidad y confianza de la sociedad civil, desarrollando proyectos de compensación social como ser agrícolas y forestales.
- 11) Apoyar el proyecto de mejorar las condiciones de vida de la población rural a fin de evitar el movimiento migratorio (inmigración y emigración) y contrarrestar las situaciones irregulares en el proceso.
- 12) Desarrollar programas que fomenten la confraternidad y armonía de la población, a fin de contribuir en el afianzamiento del respeto de los derechos humanos, la equidad de género, de los derechos de la niñez, etnias y otras minorías.

b. **Directrices de las Fuerzas Armadas a sus unidades militares en el Sector Económico.**

- 1) Transmisión, capacitación e implementación de tecnologías innovadoras, logradas mediante la ejecución de programas de



investigación y desarrollo a lo interno de las instituciones militares.

- 2) Fortalecer la protección de los recursos estratégicos para contribuir con el desarrollo sostenible del país.
- 3) Fortalecer los bancos de información y mejorar los sistemas de comunicación.
- 4) Formulación e implementación de Proyectos de Autogestión, y/o autoabastecimiento de productos agrícolas, industriales y de servicios adaptados a los requerimientos de la sociedad.
- 5) Fortalecimiento el micro y pequeña empresa en las áreas de seguimiento, control y evaluación de proyectos.
- 6) Apoyar en la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento vial, para estimular y facilitar a los productores la comercialización de sus productos.

**c. Directrices de las Fuerzas Armadas a sus unidades militares en el Sector Político.**

- 1) Fortalecimiento del sistema de gobierno democrático.
- 2) Garantizar la paz, el imperio de la Constitución, los principios del libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República.
- 3) Apoyar el sistema de gobierno democrático nacional y local, garantizando el cumplimiento de la Constitución de la República y demás leyes afines.

**d. Directrices de las Fuerzas Armadas a sus unidades militares en el sector militar.**

- 1) Sostener, desarrollar y operar los sistemas de las Fuerzas Armadas en niveles mínimos, que garanticen el cumplimiento de la misión constitucional.



- 2) Proporcionar los recursos humanos, materiales y equipo para la defensa y desarrollo de la integridad territorial, soberanía y el desarrollo de la república.
- 3) Cooperar con la Policía Nacional en la conservación del orden público.
- 4) Participar en misiones internacionales de paz, sobre la base de tratados internacionales.
- 5) Desarrollar programas y/o proyectos conjuntos con las Fuerzas Armadas de otros Países, con el objetivo de intercambiar experiencias y fomentar los lazos de amistad.
- 6) Mantenimiento actualizado de los sistemas de comunicación, salud, transporte y operación a fin de tomar decisiones atinadas y oportunas en los aspectos de defensa, seguridad y desarrollo.
- 7) Contribución con los programas de seguridad del Estado a fin de atraer a los inversionistas nacionales y extranjeros.
- 8) Apego al sistema del servicio militar voluntario a fin de seleccionar los candidatos idóneos.

e. **Directrices de las Fuerzas Armadas a sus unidades militares en la gestión administrativa.**

- 1) Adecuación eficiente del sistema administrativo y cumplimiento de las leyes a fin de agilizar procesos en tiempo real y de acuerdo a las exigencias del Estado.
- 2) Cumplimiento de las normas de control interno, a fin de evitar riesgos en el desempeño de las obligaciones.
- 3) Rendir cuenta a los organismos contralores del Estado, con el objeto de ratificar el manejo transparente de los recursos asignados.
- 4) Dar seguimiento y evaluar permanentemente del cumplimiento de metas físicas y financieras, para conocer los avances en la



- ejecución del presupuesto, cumplimiento de metas físicas y efectuar los ajustes pertinentes.
- 5) Asegurar la eficiencia, efectividad y eficacia de los procesos, procedimientos y metas de la institución militar.
3. Líneas de políticas de las Fuerzas Armadas que contribuyan a la estrategia de reducción de la pobreza en Honduras.
- a. Mayor coordinación en la formulación e implementación de proyectos de reducción de la pobreza, con las Instituciones Públicas del Estado y la sociedad civil.
  - b. Establecimiento de los cuerpos de reservas militares en apoyo a las políticas de la estrategia de reducción de la pobreza.
  - c. Transparencia, legalidad, eficiencia, efectividad y economía en el manejo de recursos financieros y físicos del Estado.
  - d. Modernización de los sistemas estratégicos, operativos y tácticos de las Fuerzas Armadas.
  - e. Apertura interdisciplinaria y funcional en el ámbito regional e internacional de cooperación, compromiso y capacitación, en actividades que favorezcan la estrategia de reducción de la pobreza.
  - f. Efectividad en la optimización en la prestación de servicios de seguridad y desarrollo.
  - g. Confraternizar y compartir el compromiso, cooperación y participación de las experiencias con países amigos.
  - h. Permanente cooperación con el Estado en actividades de desarrollo, de las potencialidades humanas.



4. Metas Relevantes a corto plazo que las Fuerzas Armadas de Honduras debe establecer para contribuir a la estrategia de reducción de la pobreza:

No	Descripción de Metas	Unidad de Medida
1.	Desarrollar programas de proyectos para cooperar con la prevención y contrarrestar enfermedades de carácter endémico y epidémico.	Programas y proyectos desarrollados
2.	Cooperar con la aplicación de vacunación masiva en la población infantil y actividades de saneamiento ambiental.	Niños vacunados
3.	Cooperar con la capacitación de población estudiantil en diferentes niveles y áreas del sistema educativo nacional.	Estudiantes promovidos
4.	Realizar cooperación de apertura de un tramo de carretera para apoyar zonas productivas.	Kilómetros Construidos
5.	Realizar ejercicios militares como parte del proceso de formación y capacitación de los miembros.	Ejercicios militares realizados
6.	Creación e implementación de programas de proyectos de autogestión en lo interno de la Institución.	Programas ejecutados
7.	Capacitación técnica de una buena cantidad de miembros de las Fuerzas Armadas, y muchos jóvenes de la población civil.	Personal capacitado
8.	Vigilancia y protección permanente de todos los recursos naturales estratégicos del Estado.	Cantidad de recursos protegidos
10.	Vigilancia y protección del recurso bosque y agua como reserva en todo el Territorio Nacional.	Hectáreas protegidas



12.	Actividad permanente de mejoramiento al medio ambiente.	Hectáreas de bosques protegidas
13.	Cooperación con acciones continuas para contrarrestar la delincuencia organizada común y especializada.	Acciones desarrolladas
14.	Realización anual de misiones internacionales de paz, en cumplimiento a los tratados internacionales.	Misiones realizadas
15.	Cumplimiento permanentemente con las normas generales e internas de control establecidas por el Estado en sus sistemas administrativos.	Normas cumplidas
16.	Rendición de cuentas a los organismos contralores del Estado.	Informes elaborados
17.	Aplicación continua de las Normas de Control Interno en toda la estructura institucional militar y a todos los niveles.	Normas aplicadas
18.	Elaboración y/o actualización anual del Plan estratégico, operativo, táctico y el presupuesto anual y plurianual.	Planes elaborados
19.	Aseguramiento de la realización de todas las evaluaciones mensuales, trimestrales, anuales y quinquenales al Plan Operativo y al Presupuesto anual y plurianual estipuladas en la Ley.	Evaluaciones realizadas
20.	Realiza actividades de cooperación institucional en beneficio de la población en aspecto de seguridad interna, salud, educación protección de los recursos naturales, etc.	Actividades realizadas



21.	Atención a todas las emergencias y labores de reconstrucción en desastres naturales.	Emergencias atendidas
22.	Cumplimiento total de todas las Misiones Constitucionales.	Misiones finalizada

Las metas expuestas tienen como gran objetivo asegurar la Estrategia de Reducción de la Pobreza y que sean coherentes con lo establecido en el Plan de Gobierno; deben de servir de marco de referencia para las instituciones militares en cuanto a sus planes operativos y desarrollo de agendas en función del bienestar de la población hondureña; algunas de los objetivos planteados en el Plan de Gobierno, están vinculados con estas metas como ser las siguientes:

- Combate de la Pobreza,
- Desarrollo Humano,
- Seguridad Ciudadana,
- Sustentabilidad Ambiental

Además se pretende cumplir con los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio ODM, estrechamente ligados con la Estrategia de Reducción de la Pobreza del Gobierno de la Republica de Honduras, por lo que las Fuerzas Armadas deben trabajar en el cumplimiento de estos objetivos y pretender enfatizar aun más los planes operativos en el futuro en estas actividades.

Algunos objetivos del milenio relacionados con las capacidades de las Fuerzas Armadas, en las cuales puede participar son los siguientes:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad de la niñez





- Objetivo 5: Mejorar la salud materna
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

En atención a lo expuesto, las Fuerzas Armadas de Honduras pueden seguir contribuirán a mejorar el nivel de los sectores de compensación social claves para eliminar la estrategia de reducción de la pobreza, si se aprovechan las fortalezas que posee, se le apoya en las debilidades que tiene y se cooperara en las oportunidades que presenta y se apoya contra las amenazas que se plantean, como se indican a continuación:

### **C. ANÁLISIS DEL ENTORNO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

El análisis del ambiente interno y externo de las Fuerzas Armadas presenta fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Sobre ésta temática es importante señalar que existen notables diferencias entre los países desarrollados y aquellos que están en vías de desarrollo. Por la naturaleza de este estudio, se trata de las Fuerzas Armadas de Honduras, guardando las distancias que la prudencia amerita.

#### **1) Fortalezas de las Fuerzas Armadas**

##### **a) Base Legal del Instituto Armado**

Podemos observar que las Fuerzas Armadas de Honduras han operado bajo un marco legal formal, esto ha legitimizado su accionar en



defensa de la soberanía e integridad territorial de cada uno de los Estados, regiones o continentes. Algunas acciones normativas no han sido suficientes para asegurar que las Fuerzas Armadas cumplan con este mandato legal. Estas Leyes también mandan a las Fuerzas Armadas el nuevo rol de la cooperación con el Estado en las tareas de seguridad ciudadana en el combate a los flagelos de: contrabando, terrorismo, narcotráfico, secuestros, y otros. En cuanto a los aspectos de desarrollo socioeconómico del país. Las Fuerzas Armadas de Honduras tienen definida en la Constitución Nacional de la República que deben apoyar a las diferentes Secretarías de Estado como ser: Seguridad, Salud, Educación, Medio Ambiente, Gobernación, Cultura, etc., que también están inmersas en la ejecución de la estrategia de reducción de la pobreza, en apoyo al cumplimiento de los objetivos y metas del milenio.

b) **Estructuras Organizativas de las Unidades Militares**

Siempre las Fuerzas Armadas de Honduras han mantenido unas estructuras organizativas verticales, consistentes y funcionales; estas formas de estructura han estado fundamentadas en bases legales y muy de acuerdo con la estructura misma del Estado. Estas estructuras han estado diseñadas de tal manera que se facilite la operación, sostenimiento y desarrollo de los sistemas de la institución armada, en forma estructural. Es importante la original verticalidad que ha mantenido el mando militar de acuerdo a las necesidades actuales del Estado, resultando relativamente muy flexibles, sin detrimento del orden jerárquico propio de sus órganos internos, pero este sistema organizacional ha sido suficiente para asegurar el cumplimiento de la misión establecida en la constitución de sus respectivos países.



c) **Personal Capacitado en materia militar en forma integral**

Hoy debido a la permanente capacitación científica del personal militar y en las distintas disciplinas de salud, educación, tecnología, ambiental, comunicaciones, etc., las Fuerzas Armadas de Honduras cuentan con contingentes humanos suficientemente capacitados de excelente y muy buena calidad, para responder al llamado de la Patria en defensa de la Soberanía e Integridad territorial y el desarrollo socioeconómico y político del país. Pero ante la gran cantidad de amenazas externas e internas, así como para desarrollar otras misiones que la ley les impone; la capacitación permanente a todos los niveles ha generado un alto profesionalismo, que se ha traducido en eficiencia, eficacia, efectividad, agilidad y economía en el desempeño de sus funciones, uso racional de los recursos y mayor competitividad de los sistemas de las fuerzas armadas.

d) **Unidad de Mando militar**

Actualmente las Fuerzas Armadas de Honduras mantienen por lo general, una unidad de mando consolidada; dirigidas por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República como Comandante General; que ejerce el planeamiento, dirección, organización, control y evaluación de las Fuerzas Armadas a través de del Señor Secretario de Estado en el despacho de la defensa nacional, requisito fundamental de la verticalidad jerárquica que se requiere por la naturaleza de la institución militar; reflejado en este hecho en forma categórica el control que debe mantener el poder constitucional democrático del Estado en las Fuerzas Armadas.



### e) **Altos valores éticos y morales del personal militar**

En la actualidad las Fuerzas Armadas de Honduras, por lo general, ya no cometen las atrocidades que hace algunas décadas realizaban. Esto se debe a que en el proceso de modernización en que se encuentran inmersas, se ha transitado el camino formado con altos valores éticos y morales, que implican entre otros los valores del patriotismo, el respeto a los derechos humanos, la lealtad, obediencia, la cortesía, la decencia, la veracidad, prudencia, la solidaridad, etc., los cuales se están inculcando desde los inicios de la carrera militar; así mismo estos son difundidos diariamente en el adiestramiento y entrenamiento a lo largo de su carrera, al personal militar en los diferentes centros de estudio militar de formación, capacitación y de educación básica, media y superior.

### f) **Recursos materiales Militares**

En esta etapa de la historia que se vive, las Fuerzas Armadas no solo cuentan con limitados recursos humanos disponibles para el servicio militar, sino que también poseen limitados bienes inmuebles y muebles, pero útiles para hacer frente a las necesidades de desarrollo. Es importante señalar que los recursos de tecnología militar sólo son accesibles a los países desarrollados y las naciones en vías de crecimiento, mantienen por lo general tecnología obsoleta. En los países en vías de desarrollo en el aspecto de poder militar, existe una relativa relación de intercambio de tecnología con países desarrollados, contribuyendo a equiparse mejorando sus sistemas y conformar un equilibrio entre fuerzas de tierra, aire y naval, que les permiten en forma limitada llevar a cabo confrontaciones externas mínimas de disuasión.



Las Fuerzas Armadas de Honduras por lo general cuentan con sistemas de: equipo de comunicación, salud, transporte, educación, logística, etc. que de alguna manera sirven en forma limitada para la realización de operaciones de defensa y desarrollo en apoyo al Gobierno central.

g) **Recursos Financieros Nacionales y Externo**

Otra fortaleza es la asignación de presupuestos anuales por parte de los Gobiernos, para que las Fuerzas Armadas puedan cumplir sus misiones asignadas y así poder lograr sus objetivos, cumplir sus metas y realizar sus tareas. En Honduras, los presupuestos anuales aprobados, por lo general cubren solamente los requerimientos mínimos, como ser el gasto corriente y muy poco para inversión; por ello se hace necesario el apoyo financiero y técnico de las Fuerzas Armadas de países amigos desarrollados.

2) **Oportunidades de las Fuerzas Armadas**

a) **Protección y Conservación del Ecosistema**

Las Fuerzas Armadas realizan actividades de control, conservación y monitoreo de proyectos orientados al mejoramiento y protección del medio ambiente, que son trascendentales para la conservación de los recursos naturales, la cooperación en programas de protección, recuperación y vigilancia de las cuencas hidrográficas, la reforestación y custodia de bosques y selvas, la protección de recursos marinos y otros. Así como, la mitigación de los desastres naturales, que permanentemente ocasionan situaciones de emergencia que afecten a las personas y los bienes, son otros de los beneficios que tiene la



sociedad, de asignar el Estado, estas funciones a las instituciones militares, que por ausencia y espacios vacíos que dejan las instituciones publicas creadas para dichos menesteres, por que son incapaces para estar llevando acabo estas labores, porque no poseen la infraestructura, los recursos, el dispositivo y el personal suficientes, no así las fuerzas armadas que puede desplegar recursos asignados para la defensa nacional en actividades propias de desastres naturales.

b) **Cooperación en la capacitación de la sociedad civil**

La cooperación de las Fuerzas Armadas en la oferta de servicios de educación académica, formación técnica en diferentes especialidades, también existen otros apoyos de servicios técnicos de interés de personas de bajos recurso, mediante la utilización de los centros de estudios primarios, medios y superiores que se encuentran ubicadas dentro de las Instalaciones Militares.

c) **Servicios de salud, saneamiento y salubridad militar**

Las Fuerzas Armadas realizan actividades de proporcionar servicios de salud, saneamiento y salubridad a la sociedad en las unidades militares que se encuentran ubicados en las zonas geográficas, donde habitan personas de bajos recursos económicos y que el Gobierno Central con sus programas formales que desarrollan sus instituciones u organizaciones publicas especializadas en dichas áreas especificas, no puede llegar a dichos población en sus lugares de origen, ni mucho menos la sociedad pueda movilizarse a dichas instituciones y organismos públicos para beneficiarse de estos servicios públicos.



Las Fuerzas Armadas de Honduras apoyan con personal y transporte a brigadas médicas que realiza la propia institución militar, la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y otras instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, en las siguientes actividades: campañas de vacunación sanitaria, además del apoyo en las campañas de vacunación canina y porcina, también efectivos de la institución participan en campañas de fumigación para la erradicación del zancudo transmisor del dengue clásico y hemorrágico.

Otro apoyo institucional militar que se brinda en la rama de salud, es proporcionar su personal medico, enfermeros y transporte en todo el país, mientras se presentan paros de labores en los hospitales públicos.

d) **Capacitación del personal militar**

En un mundo globalizado como el actual, los miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras, tienen grandes oportunidades de profesionalizarse y capacitarse en su país de origen y en el exterior. La profesionalización y capacitación técnico-militar puede brindarse en varias disciplinas, no solo en la aérea militar, también en campos de la investigación tecnológica.

Esta oportunidad permite formar personal con excelente calificación que garantice el sostenimiento, desarrollo y operación de los sistemas de comunicaciones, transporte, salud, educación, etc. de las Fuerzas Armadas; fortaleciendo el poder estratégico, operativo y táctico normal y/o coyuntural de las grandes y pequeñas unidades de combate, apoyo



de combate y apoyo de servicios de combate, en todos los niveles dentro del ámbito Nacional y/o contexto Internacional.

e) **Relaciones cívicos militares**

Otro factor que constituye una oportunidad, es la realización de operaciones de cooperación a la población civil con la participación activa de Fuerzas Armadas de países amigos. Estas operaciones de relaciones cívicas militares someten a prueba la eficiencia y eficacia de los sistemas internos de apoyo a la sociedad civil nacional, regional e internacional, enriqueciendo los conceptos estratégicos y tácticos al intercambiarse experiencias de cooperación y apoyo en emergencias con otras Fuerzas Armadas de otros países.

f) **Misiones Internacionales de Paz**

Es importante resaltar otra oportunidad de las Fuerzas Armadas Hondureñas de participar en apoyo al papel de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como el más alto foro de la Política Internacional de intervención para promover y afianzar la paz y la seguridad en todos los Países miembros. Una proyección de las Fuerzas Armadas de los Países en crecimiento, es la oportunidad de participar en apoyo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en los países miembros en misiones de paz, en situaciones de conflicto bélico y reconstrucción nacional ocasionada por situaciones de guerra interna o internacional o situaciones de calamidades producidas por los efectos de los fenómenos naturales como ser huracanes, tornados, maremotos, etc.





### g) **Tratados militares bilaterales y multilaterales**

Otra oportunidad que tiene las Fuerzas Armadas de Honduras son las firmas de tratados bilaterales y multilaterales a través de los Organismos Regionales, Internacionales y países amigos que realiza el Estado de Honduras; para contribuir a desarrollar acciones de carácter humanitario en beneficio de la sociedad civil, utilizando unidades especializados que la institución militar tiene como ser unidades de ayuda humanitaria, mantenimiento de paz y reacción rápida, con ayuda internacional en todas las áreas de Defensa y Desarrollo.

### h) **Proyectos auto gestionados de desarrollo**

Las Fuerzas Armadas de los Países tienen la posibilidad de diseñar, formular, implementar, ejecutar, controlar, monitorear y evaluar proyectos de desarrollo auto gestionados, los cuales generan ingresos que pueden contribuir al alivio permanentemente de la carga financiera del sostenimiento, desarrollo y operación de los sistemas de defensa y desarrollo de la nación. Con la implementación de estos proyectos no solo se benefician las Fuerzas Armadas de Honduras, sino otras Instituciones Públicas que tienen la misión de prestar servicios sociales que ayuden a mejorar la competencia de la sociedad en aspectos sociales-económicas y sociopolíticos, todo ello en beneficio de la sociedad en general especialmente la indigente y en extrema pobreza.

### i) **Recurso Humano de Reserva**

Las Fuerzas Armadas de Honduras poseen una gran cantidad de recurso humano de reserva capacitado que dotándolo de su respectivo



equipo, materiales y servicios, en caso de emergencia en tiempo de paz, se puede utilizar desarrollando actividades tanto de defensa como de desarrollo en forma más eficiente, eficaz y efectiva. El uso del recurso por ende puede ser utilizado en actividades de cooperación interna y externa en momentos de crisis o conflictos.

j) **Otras cooperaciones de las Fuerzas Armadas con la seguridad interna del país**

Las Fuerzas Armadas tienen la capacidad de realizar cooperación con personal y medios en el combate al narcotráfico, crimen organizado y cualquier otra actividad desestabilizadora del País, en el momento, lugar y condiciones que se requieran a un bajo costo, en forma relativa al servicio que prestan las demás secretarías de Estado especializadas en áreas afines como ser las Secretarías de seguridad pública o secretaria del interior.

k) **Estrategia de reducción de la pobreza**

Participación de las Fuerzas Armadas en los programas sectoriales en áreas fundamentales como: educación, salud, agua y saneamiento, vivienda, etc. y en algunos otros casos como vínculo de las redes de actores y factores de competencia social, especialmente a la población más pobre en situaciones específicas, como es la rehabilitación de personas en situación de peligro.



### 3) **Debilidades de las Fuerzas Armadas**

#### a) **Deficiencias presupuestarias**

Las partidas presupuestarias financiadas con fondos Nacionales y extranjeros asignadas por el Estado a la Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa y por ende a las Fuerzas Armadas son limitadas y no son suficientes para el sostenimiento, desarrollo y operación de los sistemas. Esto hace que se cumpla las misiones con grandes limitaciones, restringiendo el apoyo y la cooperación que pueda dar las Fuerzas Armadas a la sociedad de nuestro país.

#### b) **Equipos, armas y municiones obsoletos**

Los sistemas de equipos, armas, municiones, comunicaciones, transporte, salud y educación de los componentes aéreos, terrestres y navales de las Fuerzas Armadas de Honduras, son residuos de la segunda guerra mundial y de la guerra fría; limitados inclusive para hacerle frente a las acciones humanitarias por desastres naturales y/o mucho menos operaciones bélicas de paz interna y externa.

### 4) **Amenazas de las Fuerzas Armadas**

#### a) **Terrorismo Internacional**

En la segunda mitad del Siglo XX y en lo que va del Siglo XXI, el fenómeno del terrorismo se ha incrementado notablemente, alcanzando dimensiones mundiales, ningún país del mundo está exento de este flagelo. El fanatismo religioso, étnico y nacionalista parece ser la principal causa y las fuerzas de defensa y seguridad con



sus limitaciones de equipo, personal, instalaciones y servicios, se ven obligadas a enfrentar con patriotismo, valor e hidalguía esta amenaza disociadora y perturbadora de la paz interna de los países, de las regiones y del mundo.

#### b) **Operaciones de Narcotráfico**

Las Fuerzas Armadas de Honduras esta cooperando y apoyando a la Policía Nacional en un esfuerzo por erradicar la producción, tráfico, distribución y consumo de drogas; contribuyendo a lograr el objetivo de la política Nacional de satisfacer las necesidades, expectativas y deseos de la sociedad en erradicar el narcotráfico, como forma de asegurar el crecimiento económico y el desarrollo social del país.

Diseminado por todo el orbe, el narcotráfico constituye una de las peores plagas que azotan a la humanidad, todos los estratos de la sociedad se ven afectados seriamente con la producción, distribución y consumo de drogas de diferentes tipos y efectos. El narcotraficante trafica con estupefacientes, es manejado por mafias entronizadas muchas veces en las altas esferas gubernamentales y de la empresa privada; estas mafias están constituidas por bandas organizadas de expertos criminales, poseedoras de grandes arsenales de armas pesadas, livianas, colectivas e individuales con municiones capaces de enfrentarse a los cuerpos de defensa y seguridad (Fuerzas Armadas y Policía Nacional) con mucha y gran superioridad aérea, naval y terrestre.

Hasta la fecha no sé esta contrarrestar a estos enemigos de la humanidad, los países no tienen recursos para invertir grandes cantidades de dinero para fortalecer las funciones de las fuerzas



armadas en apoyo a la policía nacional; situación esta creada por el espacio económico que ha dejado la falta de compromiso e interés del gobierno de Honduras, para buscar el crecimiento de los sectores de la economía como ser la agricultura, la industria, el comercio y los servicios, por la mala óptica de buscar el debilitamiento de las Fuerzas Armadas por considerarla como amenaza y riesgo del fortalecimiento del sistema político democrático.

Ahora y en el futuro las guerras son y serán contra sistemas, procesos, procedimientos de destrucciones delictivas globales como por ejemplo el terrorismo, narcotráfico, crimen organizado, etc. Todo ello como consecuencia del crecimiento de la pobreza, la destrucción del medioambiente, la ineficiente educación, debilitamiento de la salud del ser humano, por ende la reducción del índice de desarrollo humano, la competitividad socioeconómica y la competencia sociopolítica, etc.

### c) **Corrupción**

En todos los Países existe corrupción en mayor o menor grado en todos los niveles de la estructura Social; entre los problemas de corrupción resaltan el soborno, el contrabando, la dádiva y el uso de bienes ajenos; esta conducta constituye una verdadera amenaza desestabilizadora y tiene una gran diversidad de manifestaciones.

Las fuerzas armadas y la policía nacional, tienen en la actualidad la obligación ineludible de combatir con decisión y energía este tipo de delito; la participación de las fuerzas armadas Honduras en el combate



a este comportamiento delincucional, se debe a la grave incidencia que esto puede generar en los aspectos de defensa de la soberanía e integridad territorial en lo referente a la seguridad nacional; así, como los efectos que estos tienen sobre aspectos sociales, económicos y políticos y sus efectos como el incremento de la pobreza, aumento de la falta de salud en la población y el debilitamiento de la educación de las nuevas generaciones.

d) **Armamentismo**

La industria de los equipos de armas y municiones en los países desarrollados ha crecido enormemente en las últimas décadas con tecnología de punta. La comercialización de las mismas a la sociedad civil esta entre los negocios más lucrativos de Honduras, situación que ha ocasionado la situación de tener una sociedad armada en todos los extractos sociales para una variedad de actividades, creando un clima bélico que genera permanentemente siniestros crímenes, imposible de ser superados por las instituciones militares publicas del Estado, como consecuencia del debilitamiento de las mismas.

e) **Crecimiento Demográfico y Migración Acelerada**

La población de Honduras sobrepasa actualmente los siete millones de habitantes, con una asimetría, producto de una desigual distribución de los recursos naturales, aunado a la mala distribución de la población; las zonas con mucha densidad poblacional existen en territorios totalmente inhóspitos y otras con muy pocos habitantes con territorios totalmente productivos; esta situación esta creando las zonas actualmente pobladas, con una fuerte presión por la necesidad de alimentos, agua, medicina, educación, trabajo, etc.; aparte de



numerosos problemas delictivos que se generan como producto de la convivencia de grandes conglomerados incompetentes.

f) **Inseguridad Ciudadana**

Honduras no ha logrado que la cohabitación socioeconómica y política sea bastante armónica, donde el hacinamiento y la promiscuidad en los barrios marginales de las grandes ciudades ocasionan varios problemas a la sociedad, por ejemplo: incesto, pandillerismo, desempleo, prostitución, delincuencia, drogadicción, alcoholismo, miseria, enfermedades epidémicas y endémicas, transporte, vivienda, narcotráfico, frustración, etc. requiriendo medidas formales, articuladas, interdisciplinarias, interinstitucionales que aseguren la convivencia social y/o seguridad ciudadana.

g) **Violencia y Subversión**

En Honduras, son los barrios pobres los verdaderos “caldos de cultivo” de narcotráfico, violencia y subversión que pueden alcanzar límites peligrosos para la seguridad y defensa del país; los más recientes son las organizaciones de jóvenes dedicadas a la delincuencia común, como ser las maras, que se encuentran operando principalmente en las ciudades más importantes de Honduras.

h) **Necesidades de Servicios Públicos**

Es importante resaltar que en Honduras existe un elevado crecimiento poblacional, por lo que algunos sociólogos califican este fenómeno como una gran “Explosión Demográfica” que conlleva a grandes requerimientos en alimentación, salud, educación, vivienda, etc.



La producción de bienes y servicios en Honduras es deficitaria en relación con la alta tasa de crecimiento demográfico, generando un desequilibrio en menoscabo de las personas, al no poder satisfacer sus requerimientos, a veces ni siquiera sus necesidades, deseos, expectativas básicas y perentorios.

Las fuerzas armadas de Honduras juegan un papel importantísimo al contribuir con los gobiernos a mantener control sobre estas situaciones de descomposición social, apoyando a la policía y/o organismos de Seguridad del Estado.

#### **D. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA**

El mantenimiento de la paz interna y el desarrollo sostenible social, requiere de misiones con intervención de personal militar bien profesionales, aunque la lógica tecnológica nos diga que hay que sustituir el recurso humano a través de las soluciones tecnológicas, lo cual sería un error, por ejemplo una vacunación de niños, jamás podrá ser sustituida por la actividad de un soldado enfermero. Si un Estado pobre tiene unas Fuerzas Armadas reducidas, estas deberán prepararse para enfrentar complejos y prolongadas situaciones sociales, políticas y económicas, situación no muy difícil en un vulnerable sistema global, Para que las Fuerzas Armadas sean eficaces en el futuro, deberán ser instrumentos capaces de asegurar la defensa integral del territorio, cooperar con el Estado en el control de otras amenazas internas y externas, teniendo para ello que





organizarse y contribuir con el gobierno en aspectos de desarrollo social. El Estado debe tener Fuerzas Armadas con capacidad de combate, incorporando funciones combinadas básicas militares, porque las amenazas siguen siendo esenciales y no aparentes. Diversos tipos de sistemas de las fuerzas que deberán estar distribuidas geográficas y estratégicamente desconcentradas, necesitando un adiestramiento conjunto de Armas y Servicios combinadas, permitiendo facilitar así, el ciclo de formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación de misiones sociales que permita articular acciones de las Fuerzas Armadas con la población que sabe del problema y que conocen las alternativas de solución y las acciones dentro de su cultura para resolverlo. El futuro social de la sociedad y de las Fuerzas Armadas de nuestro país, se construye con el presente hoy. Deben convertirse en Fuerzas Armadas para impulsar el futuro desarrollo de Honduras. Esto se puede lograr si comenzamos a desarrollar misiones específicas de ampliar la educación generalizada, contribuir a mejorar la calidad de vida o buena salud de la población de su región, cooperar en evitar la devastación ecológica, mejorar la seguridad ciudadana, defender la integridad territorial, es así, como podrán dar respuestas a situaciones de crisis de ayer, hoy y mañana, especialmente cooperando con actividades de compensación social, que contribuyan al desarrollo sostenible, para lograr el fin supremo del Estado, que es bien común. Las Fuerzas Armadas actuales deberán tener la actitud de enfrentarse a nuevas y multifacéticos amenazas, como ser el aumento de las desigualdades entre los países ricos y pobres. Asimismo las Fuerzas Armadas



deberán ser ligeras, flexibles y fácilmente adaptables a diferentes operaciones, altamente disciplinadas, con un conocimiento profundo de la base jurídica y social del País y de las normativas de la comunidad Nacional, Regional e Internacional. En el globo terráqueo existen numerosos Países sumidos en la pobreza, fenómeno de carácter multidimensional, con causas y expresiones múltiples. Los Estados – Naciones como Honduras, tienen como finalidad el desarrollo pleno de las sociedades que los conforman, a fin de satisfacer todas las aspiraciones de cada uno de los ciudadanos que la integran. Esta aspiración se vuelve imperativa en los Países en desarrollo como el nuestro, por el rezago histórico que presentan en las principales variables socio – económicas, debiendo enfrentar la situación – problema con estrategias viables que conduzcan a la reducción de la pobreza. Los Estados – Naciones están enfrentados a corto, mediano y largo plazo a este gran reto: combatir con toda su energía e inteligencia, esta pobreza que se ha vuelto crónica y que amenaza la estabilidad y la paz; deberán alcanzar el mayor desarrollo posible y sostenible, en el contexto de un mundo cada vez más globalizado y competitivo. En atención a lo anterior, todas las Instituciones Públicas y Privadas de los Estados – Naciones como el nuestro, deben implementar en conjunto y mediante un proceso integral y sectorial, programas urgentes que conduzcan a alcanzar la finalidad propuesta, este esfuerzo Nacional alcanzará éxito en la medida en que los organismos Internacionales y Países amigos desarrollados apoyen la iniciativa en forma oportuna y suficiente con asistencia técnica y financiera. En esta lucha contra la



pobreza las Fuerzas Armadas de los Estados – Naciones en desarrollo, en especial Honduras, están destinadas a desempeñar un papel importantísimo puesto que como Instituciones militares como la Hondureña, con gran liderazgo y representatividad en la sociedad, aglutinan directa e indirectamente numerosos contingentes humanos que dependen en gran medida de las actividades que realiza la institución, de tal manera que su participación en apoyo al desarrollo nacional, será efectivo en sectores básicos del aspecto socioeconómico, partiendo del sistema educativo, el cual se considera de mayor relevancia, por cuanto es la base para que los pueblos progresen y se encaminen hacia un mejor nivel de vida, más justo y más humano.

### **1. Servicios de educación en las fuerzas armadas**

La mayoría de los Países en desarrollo sufren de una permanente crisis educativa; no sólo se registra déficit en la cobertura del servicio, sino que la calidad es deficiente y por consiguiente los productos. Se cuestiona el hecho que los educadores como los educandos, que tienen acceso al sistema educativo no cumplen a cabalidad su cometido. En la actualidad, tampoco los padres de familia y la sociedad en general son agentes deliberantes, acuciosos y determinantes en el proceso educativo – formativo de la sociedad. Ante estas deficiencias, la oferta educativa deberá responder con programas que atiendan mayor cantidad de demandantes, mejorar el nivel de escolaridad y elevar la calidad de la enseñanza, de manera que se cubran las expectativas en el contexto nacional e internacional y que se dé una inserción equilibrada de los Países en el proceso de globalización. El proceso de modernización de las Fuerzas Armadas de los Estados – Naciones en desarrollo, debe priorizar



a su interior, la educación de sus miembros en toda su estructura y en todos los estratos jerárquicos. Corresponden brindar apoyo igualitario a todos los niveles educativos: pre-primaria, educación primaria, secundaria y universitaria, atendiendo también la educación no formal, para brindar oportunidades a los miembros rezagados del sistema educativo formal. El servicio educativo de la institución militar de Honduras corresponderá ser proyectado a la sociedad, al implementar un sistema abierto que absorba gran parte de la población demandante en los centros educativos que en el ámbito nacional se tendrán a disposición. Es importante resaltar que también se debe fomentar el aprendizaje de oficios técnicos, como alternativas para aquellos miembros que deseen formarse a estos niveles y en áreas en las que crean que se realizarán personalmente, cumpliendo funciones útiles para las comunidades en las que habitan.

a. **Objetivo General de las Fuerzas Armadas en la educación.**

Las Fuerzas Armadas de Honduras deben plantear como objetivo general, el de contribuir con el Estado – Nación, en los esfuerzos que realiza para superar la pobreza, formando integralmente a los miembros que las conforman, así como a amplios conglomerados poblacionales en donde ejercen su influencia. Esta contribución será indiscriminada, pues se actuará con equidad de género, e igualdad de oportunidades, enfatizando en el mejoramiento de la calidad de la educación.



## b. **Objetivos Específicos de las Fuerzas Armadas en la educación**

- 1) Participar con otras entidades públicas y privadas en la formulación de planes y programas actualizados, tendentes a mejorar la calidad del contenido del sistema educativo nacional.
- 2) Mejorar la infraestructura adecuada que facilite el proceso enseñanza – aprendizaje, para hacer atractiva la asistencia de los estudiantes a los centros educativos.
- 3) Adquirir y utilizar los recursos didácticos apropiados para impartir clases en todos los niveles.
- 4) Contribución con el Estado – Nación en la elevación del nivel de escolaridad de fuertes conglomerados profesionales a fin de superar los bajos índices actuales.
- 5) Atraer más a la sociedad civil, en las áreas de influencia de las Fuerzas Armadas, a fin de ampliar la participación e involucrar éste en el proceso educativo.
- 6) Crear y potenciar las Universidades de Defensa a fin de elevar el nivel de profesionalismo de los miembros de las Fuerzas Armadas y abrir las posibilidades para estudiantes de todos los estratos de la sociedad civil.
- 7) Continuar brindando oportunidades de formación, en el ámbito medio, en el área técnica para beneficiar a las comunidades con la oferta de servicios profesionales eficientes, en diferentes campos.
- 8) Atender demandantes del sistema educativo no formal a fin de contribuir con el Estado en la superación del rezago educativo de amplios conglomerados que se da en todo el Estado – Nación.
- 9) Evaluar periódicamente el desempeño de los centros educativos dirigidos por las Fuerzas Armadas, con el objeto de efectuar, en caso de ser necesario los correctivos oportunamente.



### c. **Medidas de Política de las Fuerzas Armadas en la educación.**

- 1) Se revisará y actualizará, conforme los lineamientos del Estado, los planes y programas educativos que desarrolla la Institución.
- 2) Las Fuerzas Armadas velarán para que internamente el proceso enseñanza – aprendizaje enfatice en los aspectos cualitativos del contenido programático.
- 3) Las Fuerzas Armadas apoyarán todas las iniciativas del Estado que tiendan a ampliar la cobertura y a mejorar la calidad de la educación.
- 4) Las Fuerzas Armadas y en conformidad con el ámbito de competencia promoverán la participación comunitaria en el proceso enseñanza – aprendizaje.
- 5) Las Fuerzas Armadas mantendrán su infraestructura, mobiliario, equipo y materiales en condiciones óptimas para hacer atractivo el ambiente educativo de sus miembros y el de los educandos provenientes del área de influencia de la Institución.
- 6) Poner a disposición de la sociedad todas las instalaciones educativas que poseen en las unidades militares para servicio de este fin.

## **2. Servicios de salud en las fuerzas armadas**

Un alto porcentaje de la población de los Países en desarrollo sufre de desnutrición crónica sobre todo en la niñez. Esta situación redundará negativamente en el estado de salud y por consiguiente en una esperanza y calidad de vida bastante limitada. Las enfermedades endémicas y epidémicas frecuentemente causan estragos, reduciendo el potencial productivo de la población económicamente activa y por consiguiente la



capacidad económica y competitiva del Estado, en relación con sociedades desarrolladas. En los Países en desarrollo la mayoría de la población es pobre por lo que difícilmente pueda acceder a los servicios médicos privados; a esto se suman las limitaciones presupuestarias de los Estados para atender las demandas de salud en cantidad y calidad. No obstante lo anterior, los Países en referencia han alcanzado logros sustanciales sobre todo en el control de enfermedades prevenibles, incremento del acceso al agua potable y a la disposición adecuada de excretas y a otras medidas de saneamiento ambiental. En la estrategia para reducir la pobreza y mejorar la salud de la población deben participar activamente todas las Instituciones del Estado, incluyendo las Fuerzas Armadas. Esto significa que el problema amerita una “Atención integral y continua de la salud, lo que requiere un conjunto articulado de transformaciones destinadas a fortalecer la capacidad de dirección y planificación sectorial y a mejorar aspectos como: cobertura, acceso, oportunidad y calidad de los servicios, de acuerdo a las necesidades de la población y las condiciones económicas del País”. En este sentido, las Fuerzas Armadas para contribuir en el mejoramiento de la salud, partirá de una atención esmerada de los miembros que la conforman, facilitándoles las atenciones preventivas requeridas y permitiéndoles el acceso a los hospitales y centro de salud localizados estratégicamente en sus unidades operativas. Estas acciones se extenderán a la población civil que demande los servicios, especialmente aquella que habita en las inmediaciones de las unidades militares distribuidas en todo el territorio Nacional. Esta proyección presupone la existencia de complejos hospitalarios y de centros de salud, dotados de los implementos necesarios para atender a los demandantes ya sea con medidas de prevención o de atención en casos de emergencia y/u hospitalización. Los servicios de extensión de las Fuerzas Armadas en materia de salud, comprenderán la participación activa en campañas de vacunación, dotación de medicamentos, limpieza, habilitación y mejoramiento de cuencas hidrográficas, erradicación de plagas,



reforestación y otras. Es importante señalar que los servicios de salud son parte de la misión de las Fuerzas Armadas en el ámbito regional y extra-regional.

a. **Objetivo General de Salud en las Fuerzas Armadas.**

El objetivo de las Fuerzas Armadas en Honduras en materia de salud, será el de contribuir con el País, en el mejoramiento de la salud de los miembros que la integran y la de amplios conglomerados poblacionales en donde ejercen su influencia, a fin de ser más eficientes en la prestación de sus servicios y coadyuvar en el mejoramiento de la producción y productividad Nacional.

b. **Objetivos Específicos de las Fuerzas Armadas en Aspectos de Salud**

- 1) Mejorar los índices de salud de sus miembros, para ser eficientes sus servicios.
- 2) Contribución en el mejoramiento de los índices de salud de conglomerados poblacionales circunvecinos a fin de lograr mayores rendimientos en la productividad y producción.
- 3) Aumentar la contribución con el Estado en la ampliación de la cobertura de atención de salud, así como en el aspecto cualitativo del servicio.
- 4) Participar activamente en campañas de salud preventiva para mejorar la vitalidad de la población atendida y reducir los costos en atención médica.
- 5) Aplicar la capacitación al personal médico y auxiliar asignado en materia de salud, a fin de ser eficiente el servicio a los usuarios.





- 6) Mantener acondicionada la infraestructura física, el mobiliario y equipo de hospitales y centro de salud para ser eficiente el servicio de salud para los usuarios.
- 7) Mantenimiento permanentemente de una cantidad de medicamentos e insumos, de acuerdo a los requerimientos de la población demandante.
- 8) Apoyar la implementación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, para contribuir al mejoramiento de la salud.
- 9) Fortalecimiento del Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas, a fin de garantizar los beneficios sociales de los agremiados.

**c. Medidas de política de salud en las Fuerzas Armadas**

- 1) Promover una vida digna a los agremiados que se encuentren jubilados y pensionados.
- 2) Implementar un sistema de seguro médico que facilita la atención médica con eficiencia y prontitud a los miembros de la Institución.
- 3) Contribuir con el Estado en campañas diseñadas para contrarrestar enfermedades endémicas y epidémicas.
- 4) Promover y apoyará a las entidades responsables del sector salud, en los esfuerzos que realicen para mejorar la calidad de los servicios de salud.
- 5) Actualizar permanentemente al personal de salud de la Institución a fin de ser eficiente su desempeño.
- 6) Participará activamente con otras Instituciones en programas tendentes a conservar y mejorar el medio ambiente Ej. Reforestación.
- 7) Participará activamente con otras Instituciones, en la implementación de proyectos dirigidos a conservar y rehabilitar cuencas hidrográficas.



- 8) Participar con otras Instituciones en programas de saneamiento ambiental.
- 9) Las instalaciones sanitarias debidamente equipadas de las unidades militares, ponerlas a disposición de la sociedad Hondureña especialmente las más vulnerables que se encuentran en áreas de influencia.

### **3. PRODUCTO DE VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Otro de los grandes problemas de los Países en desarrollo es el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, así como la exigencia creciente de terrenos, financiamiento, y servicios básicos que faciliten la adquisición de un inmueble digno para una familia. La carencia de vivienda de grandes conglomerados poblacionales en los Países en desarrollo, es otro indicativo de pobreza y como tal, debe ser uno de los principales temas de agenda de los Gobiernos y en particular de las Instituciones responsables y especializadas en la materia. Las Fuerzas Armadas contribuyendo con la ejecución de planes estratégicos gubernamentales para la reducción de la pobreza, deberá involucrarse en la implementación de proyectos de auto gestión en construcción de vivienda, partiendo primero con el apoyo a sus miembros y posteriormente proyectándose a las comunidades con las que tiene mayor acercamiento, sobre todo en el área rural. La participación de las Fuerzas Armadas en este tipo de proyectos es factible por la naturaleza de la institución. Entre las oportunidades de la entidad, se encuentra el valioso recurso humano capaz de realizar una diversidad de actividades relacionadas con la construcción de viviendas, lo que abarataría los costos, si se utiliza este personal en la planificación y ejecución de proyectos de construcción de vivienda e infraestructuras afines.



a. **Objetivo General de Vivienda en las Fuerzas Armadas.**

Implementar proyectos de construcción de vivienda para sus miembros y apoyar en este propósito, a grupos poblacionales de mayor acercamiento a las Fuerzas Armadas para contribuir con el Estado en el mejoramiento de sus niveles de vida.

b. **Objetivos Específicos de Vivienda en las Fuerzas Armadas.**

- 1) Planificar proyectos de construcción de vivienda bajo la modalidad de autogestión, utilizando recursos de la Institución, subsidios y/o donaciones.
- 2) Construir viviendas cómodas y de bajo costo para los miembros y para grupos poblacionales de mayor acercamiento a la Institución que carecen de una residencia familiar.
- 3) Gestionar y/o negociar terrenos para desarrollar los proyectos de construcción de vivienda propuestos.
- 4) Gestionar ante las Instituciones competentes el apoyo en la dotación de servicios básicos (agua, luz y teléfono) a las viviendas construidas, con el objeto de atraer y motivar a los beneficiarios.
- 5) Coordinar con las Instituciones responsables del sector vivienda, la ubicación más adecuada de los proyectos de vivienda a implementarse.
- 6) Aplicar tecnologías adecuadas para la construcción de soluciones habitacionales, evitando con ello los daños al medio ambiente.

c. **Medidas de Políticas de Vivienda por las Fuerzas Armadas.**

- 1) Atender el requerimiento de vivienda, a los miembros de las Fuerzas Armadas que carecen de residencia familiar digna. Este beneficio se extenderá a grupos poblacionales de la sociedad civil más allegados a la Institución.



- 2) Bajar los costos de los proyectos de vivienda a implementar utilizando el modelo de autogestión, primordialmente en lo referente a la mano de obra.
- 3) Implementar proyectos habitacionales siguiendo todas las normas legales y técnicas que permitan mantener y mejorar las condiciones del medio ambiente.
- 4) Realizar en coordinación con todas las Instituciones involucradas en el programa de Reducción de la Pobreza y particularmente los responsables de vivienda a fin de considerar todas las variables involucradas.
- 5) Los grupos poblacionales de la sociedad civil beneficiados, serán involucrados en los proyectos de autoconstrucción a fin de que valoren el esfuerzo Institucional y el realizado por ellos.
- 6) Los componentes agua y saneamiento por estar ligados estrechamente con la calidad de vida de las personas, ameritarán un tratamiento especial en la planificación y ejecución de proyectos de vivienda. Tratamiento que partirá de la protección y recuperación de cuencas hidrográficas.
- 7) Implantar un sistema de información que pueda ser consultado por Organismos del Estado o Internacionales interesados en el tema de vivienda.
- 8) El programa de vivienda impulsado por las Fuerzas Armadas incluirá como beneficiarios a la reserva.



#### **4. SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Los Países en desarrollo están viviendo una etapa muy difícil de inseguridad, que se manifiesta de diversas maneras, entre otras: asesinatos, corrupción gubernamental, secuestros, narcotráfico, robo de vehículos, sicarios etc. Estos son flagelos que están causando serios daños al desarrollo económico, institucional, legal, ético y social de los Países. Por consiguiente, el tema de brindar seguridad a la población y a los inversionistas juega un papel de primer orden para el Estado. Se trata que los ciudadanos y las empresas reciban toda la confianza gubernamental al sentirse protegidos en sus personas y bienes, por las Instituciones responsables. En atención a ésta problemática las Fuerzas Armadas deberán contribuir con las fuerzas policiales y otras Instituciones en el control y erradicación del crimen, desarrollando acciones preventivas, correctivas y en caso necesario, operaciones coercitivas. Es importante señalar, que con su apoyo a la erradicación de la pobreza, las Fuerzas Armadas estarán dando un valioso aporte a la eliminación de las causas que generan estas situaciones asimétricas, que frenan la paz, la estabilidad y el desarrollo de los Países.

a) **Objetivo General de las Fuerzas Armadas en la seguridad ciudadana**

Realizar acciones de prevención, control y erradicación de la delincuencia en todas sus manifestaciones, en apoyo a los Organismos del Estado, responsables directos de garantizar la seguridad ciudadana.



b) **Objetivos Específicos de las Fuerzas Armadas en Seguridad Ciudadana**

- 1) Capacitar a los miembros de la Institución en materia de seguridad ciudadana, para volver eficiente su apoyo a los Organismos del Estado, responsables directos de este ramo.
- 2) Fortalecer las relaciones con la sociedad civil para ganarse su confianza y colaboración en el combate a la delincuencia.
- 3) Realización de misiones de prevención, corrección, control y erradicación de la delincuencia.
- 4) Crear estrategias y mecanismos adecuados, para combatir la delincuencia; estas estrategias deberán coordinarse con las Instituciones responsables de la seguridad ciudadana y con Instituciones Regionales y extra - regionales afines.

c) **Medidas de Política de las Fuerzas Armadas en Seguridad Ciudadana**

- 1) Las Fuerzas Armadas fortalecerá su accionar en contra de la delincuencia, en coordinación con otras Instituciones del Estado y específicamente con las entidades responsables directas.
- 2) Formular estrategias que incluyan la participación de otras Instituciones Públicas, Privadas y de la Sociedad Civil, a fin de combatir el problema en forma integrada.
- 3) Las Fuerzas Armadas se esforzarán por dar al problema un tratamiento más preventivo, que coercitivo.
- 4) Las Fuerzas Armadas enmarcarán su actuar en el respeto a los derechos humanos y cumpliendo todas las leyes que rigen la Institución.
- 5) Las Fuerzas Armadas acatarán lo dispuesto en los Tratados Internacionales que en materia de combate a la delincuencia han firmado los Países.



- 6) Las Fuerzas Armadas gestionarán la actualización de su sistema legislativo en conformidad con los requerimientos de la sociedad.

## **5. SERVICIOS DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE POR PARTE DE LAS FUERZAS ARMADAS**

El globo terráqueo se encuentra amenazado por los inmensos daños que el ser humano le ha causado y le sigue ocasionando al medio ambiente. Por eso el asunto ambiental es un tema de análisis profundo por todos los Países del mundo y especialmente los que están en proceso de desarrollo, por ser los de mayor fragilidad y que están sufriendo un deterioro más acelerado. Los perjuicios ocasionados al ambiente afectan a todos los seres vivientes, en todas las latitudes, los humanos como seres pensantes, deberán tomar conciencia y asumir un papel serio y responsable ante la naturaleza, poniendo orden y aprovechando en forma racional los recursos que ésta le brinda. Los efectos de los daños al ambiente tienen innumerables repercusiones negativas en lo biológico, social, económico, político, cultural, etc. Por lo que se requiere de una estrategia global integrada y participativa de todos los Países y Entes Estatales y Privadas, así como de toda la Sociedad Civil para prevenir, manejar, controlar, proteger, mantener y mejorar todas las variables relacionadas con la ecología. Sería ideal que el fenómeno de globalización contribuyera a generar una conciencia mundial que mejore las perspectivas para acciones ambientales efectivas en todos los niveles, con miras a un desarrollo sustentable y sostenible. Con tal fin, se requiere una nueva ética y solidaridad de las relaciones internacionales, entre los Países desarrollados (industrializados) y en desarrollo. Quizá el mayor desafío a corto, mediano y largo plazo, de todos los Países del orbe, sin ninguna distinción, sea el ambiental, porque está vinculado con el bienestar de la humanidad. Aunque la situación es delicada y muy preocupante, no todo está perdido. El mundo está en



condiciones de crear tecnologías sanas que hagan controlable la degradación ambiental, sin renunciar al desarrollo a que se aspira. Para ello, será condición irrenunciable de todos los gobiernos, la adopción y puesta en marcha, de objetivos y políticas conducentes al propósito señalado.

La participación de las Fuerzas Armadas en la atención a este problema es incuestionable y natural. Su participación activa no sólo es un imperativo de orden legal sino que también están implícitos los valores éticos y cívicos de la Institución. En este caso, su intervención deberá ser directa, presencial y enérgica, en coordinación con otras Instituciones del Estado. Esto implica operaciones de resguardo de los recursos estratégicos (suelo, agua, forestales, arqueológicos, turísticos marinos, fauna, minerales, energéticos, de comunicación y otros), sin reservas ni vacilaciones. Se concibe así, una atención integral al problema ambiental, considerando que éste tiene una connotación e incidencia biológica, social, política, económica y cultural, etc. de un País, de una Región y del Planeta.

a. **Objetivo General de las Fuerzas Armadas en aspectos de protección del Medio Ambiente**

Contribuir con el País a reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad del medio ambiente, ejecutando acciones planificadas y en estrecha coordinación con las Instituciones Públicas responsables del sector, así como con Organizaciones Privadas dedicadas a este tema. Todo ello con la finalidad de garantizar el proceso de desarrollo sustentable y sostenible.





b. **Objetivos específicos de las Fuerzas Armadas en la protección del Medio Ambiente**

- 1) Coordinar con las Instituciones del Estado responsable del sector ambiental e Instituciones privadas, operaciones directas para proteger los bosques y selvas, el suelo, la fauna silvestre y doméstica, las cuencas hidrográficas, las áreas turísticas (parques nacionales, zonas arqueológicas, islas, playas, lagos y lagunas, zonas de reserva, etc.), recursos marinos, etc. Estos recursos son vitales para sustentar y sostener el desarrollo de los Países.
- 2) Coordinar con las Instituciones del Estado responsables del sector ambiental, e Instituciones privadas, la participación activa en proyectos tendentes a controlar las emanaciones tóxicas, el ruido y otros contaminantes y contribuir con ello al mejoramiento de la salud de la población.
- 3) Coordinación con las Instituciones del Estado responsables del sector ambiental, e Instituciones privadas la participación activamente en proyectos de recuperación de cuencas hidrográficas y de reforestación para contrarrestar los efectos de la desertización.
- 4) Crear cuerpos especializados en protección, conservación, manejo y mejoramiento del medio ambiente, para hacer eficiente el desempeño de la Institución en materia ambiental.
- 5) Contribuir con las Instituciones del Estado responsables del sector ambiental y la Empresa privada, a crear en la población una cultura de protección ambiental.

c. **Medidas de Política ambiental por parte de las Fuerzas Armadas.**

- 1) Las Fuerzas Armadas mantendrán actualizado un sistema de información referente al tema del medio ambiente.



- 2) Las Fuerzas Armadas aplicarán a su interior, toda la normativa establecida por el Estado sobre la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente.
- 3) Las Fuerzas Armadas aplicarán el concepto de manejo integral del medio ambiente, y dentro del ámbito de su competencia, incorporarán a la población civil en los proyectos destinados a proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.
- 4) Las Fuerzas Armadas enfatizarán en un enfoque preventivo en el tratamiento al problema, en su participación activa en la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente,
- 5) Las Fuerzas Armadas contribuirán a la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente bajo un criterio eminentemente legal y técnico, para evitar las intromisiones políticas o de amistad.

## **6. APOYO A LAS COMUNIDADES EN CASO DE DESASTRES NATURALES POR LAS FUERZAS ARMADAS**

Todos los Países están expuestos actualmente a grandes desastres naturales, acentuados estos problemas por los severos daños que el hombre ha causado a los ecosistemas, volviéndolos más frágiles y vulnerables. Los Huracanes, terremotos, deslizamientos de tierra, etc., son entre otras, las manifestaciones de la naturaleza. Quizá el fenómeno más destructor son los huracanes, porque generalmente van acompañados de fuertes lluvias, que dan origen a inundaciones desastrosas. Por lo general, los más afectados son los pobres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales. Esto se debe en gran medida a que las poblaciones marginadas se establecen en áreas de mayor riesgo, en donde las infraestructuras son débiles. Sin importar las circunstancias, las Fuerzas Armadas de todos los Países y



particularmente aquellos que están en desarrollo, están comprometidas, en cumplimiento de su deber, a socorrer a las poblaciones en situación de desastre ya sea dentro o fuera del País. Es importante señalar, que la única Institución preparada para hacer frente en forma concreta e inmediata a situaciones de emergencia son las Fuerzas Armadas, debido a que la formación profesional de sus miembros se presta a ello y mantiene recursos logísticos a disposición del pueblo.

a. **Objetivo general de las Fuerzas Armadas en apoyo a las comunidades en situación de desastres naturales.**

Contribuir con las poblaciones afectadas para que en el menor tiempo, superen la situación desestabilizadora a que puedan ser sometidos por un fenómeno destructivo.

b. **Objetivos específicos de las Fuerzas Armadas en apoyo a las comunidades en mitigación de desastres naturales.**

- 1) Rescatar personas y/o familias en situación apremiante para que no pierdan la vida.
- 2) Suministrar alimentación y agua a la población afectada para mitigar el hambre de ésta.
- 3) Evitar daños a la salud de los afectados suministrándoles ayuda paramédica y médica; así como medicamentos, tiendas de campaña, ropa y cobijas.
- 4) A fin de prevenir epidemias, las Fuerzas Armadas colaborarán en actividades de limpieza, en coordinación con los Organismos responsables y los Pueblos afectados.
- 5) Apoyar a los Organismos del Estado responsables de atender emergencias provocadas por desastres naturales, en la creación de una cultura de prevención y manejo de situaciones catastróficas.



- 6) Rehabilitar vías y medios de comunicación para normalizar las actividades productivas de las comunidades dañadas.

**c. Medidas de política de las Fuerzas Armadas en la mitigación de desastres naturales**

- 1) Las Fuerzas Armadas a su interior, ejecutará permanentemente un plan de capacitación y concienciación sobre prevención de desastres naturales, para que en el momento que se requiera, se pueda brindar ayuda en forma eficaz y eficiente.
- 2) En coordinación con las Instituciones responsables (públicas y privadas) las Fuerzas Armadas planificarán proyectos dirigidos a mitigar los efectos de los desastres naturales.
- 3) En casos de desastre las Fuerzas Armadas participarán oportunamente dentro y fuera del País, en actividades de salvamento, seguridad, reparto de alimentos y medicinas; y traslado de la población afectada, a lugares seguros.
- 4) En caso de desastres naturales, las Fuerzas Armadas mantendrán un banco de información sobre el particular, tanto para coordinar y ejecutar actividades en forma eficiente como para apoyar a otros Organismos Nacionales y/o Internacionales que lo requieran.

## **7. PROYECTOS DE AUTOGESTIÓN**

Con el fin de la “guerra fría” el modelo de las Fuerzas Armadas del mundo, en general, comenzó a modernizarse y en consecuencia a sufrir cambios profundos en su estructura y en lo referente a sus conceptos doctrinarios. Este proceso implicó por una parte la desmilitarización y por otra la reconversión, aspectos que influyeron en una reducción de los presupuestos y en el número de efectivos disponibles y por consiguiente en la capacidad



operacional de gestión de las Fuerzas Armadas. La desmilitarización ha implicado además, la preponderancia política civil sobre los militares y la reconversión de la Institución Armada con un nuevo papel en la sociedad. La reconversión es un proceso que se ha vinculado con la globalización, fundamentalmente orientado en los Países poco industrializados al mantenimiento de la paz, distensión, forestación, control de la delincuencia organizada y la eliminación de la pobreza. Se entró también en un proceso de revisión y redefinición de doctrina y reformulación del marco jurídico, que condujo a una nueva estructura organizacional, con nuevas funciones, aparte de las tradicionales.

a. **Alternativas de Apoyo al sostenimiento, desarrollo y operación**

Las Fuerzas Armadas deben conducirse a buscar alternativas de apoyo a la sostenibilidad y desarrollo de su sistema que conduzcan al cumplimiento del mandato Constitucional y de las nuevas funciones que se le han asignado. Sobre este particular debe referirse que, en varios Países en desarrollo, se han implementado proyectos calificados como de naturaleza autogestionaria, especialmente aquellos de tipo industrial. En alguna medida, con la implementación de éstos, se pretende no sólo fortalecerse al interior de la Institución, sino que se busca contribuir con el País en su proceso de desarrollo sustentable y sostenible, social, política, geonómica y militarmente. La puesta en marcha de este tipo de proyectos no sólo viene a generar ingresos, sino que a contribuir en la formación profesional y técnica de los recursos humanos de la Institución, de manera que al retirarse de la misma, estas personas estén bien formadas y se inserten en el proceso productivo del País, así como en el proceso de estrategias de mercado, apoyados por una sana administración. Una condición importante para obtener buenos resultados en la implementación de este tipo de



proyectos, es el mejoramiento de las relaciones de las Fuerzas Armadas con la sociedad civil. Tarea que tiene que desarrollarse en forma sistemática e integrada, mediante la participación y/o inclusión activa conjunta en los eventos de los actores y en los factores de la red militar para conocer la realidad Nacional y su interrelación al ínter funcionalismo y la interdisciplinariedad, con las posibles alternativas de solución como las causas de la situación problemática, así como en trabajos consensuados en los que converjan comunidades de interés. Es importante resaltar que en el contexto mundial las experiencias vividas están sirviendo para sopesar la viabilidad de que las Fuerzas Armadas entren abiertamente, por razones estratégicas, en la implementación de una política de autogestión de largo plazo, que permita robustecer y complementar los recursos presupuestarios de la Institución a fin de poder cumplir a cabalidad con los nuevos “roles” que les compete desempeñar por mandato del Estado; todo esto en función del recurso humano como elemento gestor de todas las operaciones de la Institución.

Es obvio que los múltiples cambios internos y externos en el área de defensa han generado fuertes presiones a las Fuerzas Armadas; por lo que el replanteamiento de la factibilidad de ejecución de programas y proyectos estratégicos, es una necesidad prioritaria de la Institución. Se puede especular que en una considerable medida, el futuro de las Fuerzas Armadas dependerá de la capacidad de planificación, dirección, organización, control, evaluación y monitoreo de la gestión que tenga el alto mando; de la adopción de una visión empresarial y de la toma de conciencia de la nueva realidad imperante en el contexto mundial. En atención a los nuevos “roles” de la Institución Armada y dentro del ámbito de la autogestión existen oportunidades que se podrían aprovechar con grandes posibilidades de éxito y que



contribuirían al cumplimiento de la nueva misión, con beneficios sustanciales para la sociedad. En forma específica se hace referencia a programas de proyectos viables, factibles, probables, convenientes, lícitos y compatibles con las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la Institución. Es loable que con la implementación de éstos se contribuyera a contrarrestar las amenazas y a minimizar las debilidades Institucionales.

**b. A continuación y a manera de ejemplo se especifican algunos de estos proyectos:**

- 1) Protección y mejoramiento de Parques Nacionales, áreas de selvas y bosques.
- 2) Protección, control y desarrollo de los recursos minerales y marítimos.
- 3) Servicios educacionales técnicos, industriales y agrícolas.
- 4) Protección de áreas turísticas (zonas arqueológicas, playas, islas paradisíacas, etc.).
- 5) Protección y recuperación de cuencas hidrográficas.
- 6) Fabricación y/o ensamblaje de maquinaria y equipo.
- 7) Fabricación de uniformes y pertrechos.
- 8) Protección de áreas mineras estratégicas.
- 9) Servicio de reparación de naves aéreas y navales.
- 10) Venta de patentes por inventos o innovaciones logradas que no tengan carácter estratégico.
- 11) Fabricación de partes para maquinaria y equipo.
- 12) Protección de represas y otro tipo de infraestructuras estratégicas del Estado.
- 13) Creación de la Escuela de aviación y naval para formación de profesionales militares y civiles en estas áreas.
- 14) Otros.



Bajo este concepto el desarrollo sustentable y sostenible implica que una sociedad deberá cubrir plenamente sus requerimientos pero sin transgredir los límites y capacidades que brinda el ambiente. De esta manera estarán satisfechas las necesidades presentes, así como previstas las de las generaciones futuras, minimizando las desigualdades sociales. El desarrollo auténtico sustentable y sostenible es aquel que eleva al máximo la condición humana en todos los estratos sociales de la población; desbordando así, lo puramente económico, para dar paso al más humano de mejorar sus potencialidades y no al más humano por tener más recursos económicos, políticos y sociales. Bajo esta óptica, todo esfuerzo económico de una Nación deberá buscar que su pueblo pueda satisfacer sus necesidades fundamentales, que le permitan valer más intelectual, cultural y espiritualmente; por medio de un uso normal de su libertad creativa, innovadora y generadora de ciencia. “El desarrollo auténtico para los Países subdesarrollados, consiste en el acceso progresivo de todos a lo necesario; el desarrollo auténtico, para los países dotados de lo necesario, es la conciencia de los deberes precisos que tienen hacia la humanidad entera”. El proceso de desarrollo debe utilizar gran número de valores, ética, fundamentos, principios y de fuerzas del pasado de una sociedad, a fin de lograr un desarrollo homogéneo a largo plazo, preparando las innovaciones necesarias y esenciales que conlleve, de modo que se presenten oportunamente, para continuar con la siguiente fase. Con frecuencia se necesitará rectificar los objetivos y dispositivos en conformidad con los requerimientos. Así que, el desarrollo es un proceso continuo, que los políticos y todas las entidades públicas y privadas deberán promover. En particular, a las Fuerzas Armadas les corresponde actuar en convivencia con el Estado para el logro de este propósito.





## **CONCLUSIONES**

1. La sociedad hondureña ha venido registrando incremento de la pobreza extrema producto del enorme crecimiento de la población, altos niveles de enfermedades infecto contagiosas, un gran deterioro del medio ambiente, incremento de la inseguridad ciudadana, altas tasas de drogadicción en la población, acrecentamientos de los actos de corrupción en el gobierno y la empresa privada, un aumento del crimen organizado, altas tasas de tráfico de personas y armas, requiriendo del uso de recursos humanos, materiales y equipo del Estado.
2. El enfoque de la investigación se concentra en las Fuerzas Armadas porque existe varias razones que justificaron la investigación, como ser: un evidente interés de los organismos internacionales en reducir la pobreza de Honduras; así mismo existe un compromiso por parte del gobierno en impulsar dicho proyecto asignando un nuevo rol a las Fuerzas Armadas de apoyar y cooperar con las instituciones publicas centralizadas, descentralizadas y desconcentradas de la nación; Las Fuerzas Armadas están contribuyendo a elevar el nivel de vida y la competitividad de la población menos favorecida, con la implementación de la estrategia de reducción de la pobreza en Honduras.
3. Las Fuerzas Armadas de Honduras han estado adecuándose para garantizar la defensa externa y contribuir con el estamento militar a contrarrestar las amenazas internas como ser la pobreza y sus causas como la falta de empleo, los bajos niveles de educación, la insipiente servicios de salud, la necesidad de vivienda, la falta de agua potable, la mitigación de los efectos de los desastres naturales, la degradación del medio ambiente, la inseguridad ciudadana y otros; situaciones que están alcanzando niveles de crisis, emplazando un peligro a la gobernabilidad democrática



4. Según el mandato constitucional las Fuerzas Armadas deben cooperar y apoyar al Estado en los aspectos de salud, educación, desastres naturales, medio ambiente, seguridad ciudadana y otros a nivel nacional, situación que beneficiara el desarrollo humano sostenible y especialmente a la Estrategia de Reducción de la Pobreza. Aprovechando que la Institución Militar es una de las pocas organizaciones del Estado que ha establecido una cultura de reconversión, mejoramiento continuo y reingeniería interna con una estructura adecuada a las necesidades del país, debiendo el Estado fortalecer estas capacidades para beneficiar y mejorar la calidad de vida de la población
5. Existe en Honduras la necesidad de actividades intersectoriales debidamente coordinados por gabinetes gubernamentales integrados por los diferentes sectores sociales con capacidad de aprobar programas de proyectos que ofrezcan soluciones a los problemas de eliminación de la pobreza, mediante el control del medio ambiente para mejorar la calidad de vida, desarrollo industrial para la generación del empleo, creación de programas de compensación social en aspectos de salud, educación como pilares fundamentales para la eliminación de la pobreza y mejorar la calidad de vida.
6. El Gobierno de Honduras a pesar de su sobre dimensionalidad ha sido el espectador fundamental en las relaciones de poder nacional e internacional, adoptando al gobierno las nuevas condiciones del mundo globalizado, situación que ha debilitado la estructura interna del gobierno, como instrumento de definición de políticas. Del mismo modo podemos decir que no han podido ser el catalizador estratégico de la satisfacción de las necesidades, deseos, expectativas de la sociedad, especialmente en la solución de la extrema pobreza o indigencia, necesitando que los gobiernos industrializados a través de los organismos internacionales de financiamiento dicten las políticas estratégicas y definan objetivos y metas para el Gobierno.



7. Durante muchos años en Honduras se ha venido debilitando el sistema democrático, donde el mercado ha gobernado y los gobiernos han administrado; donde la pobreza ha sido la regla y el confort ha sido la excepción; donde la inseguridad ciudadana ha sido la verdadera guerra y el hambre ha sido la dimensión de la pobreza. Y algo muy grave aun que ha sucedido es que el desarrollo Humano no ha sido el centro del escenario político del gobierno democrático de Honduras, sino su indiferencia y donde la indiferencia al mismo ha sido de mayor magnitud en detrimento de la persona humana.
8. El desarrollo humano tiene como fundamento filosófico brindar a la sociedad ampliar sus oportunidades de llevar una vida digna, del principio que el bien común es producto del esfuerzo solidario de los integrantes de la sociedad y del apoyo del Estado y que siempre el objeto de la acción pública debe ser propiciar el perfeccionamiento de las capacidades humanas, así como su realización libre y responsable.
9. El crecimiento económico, el incremento del comercio, el ascenso de las inversiones y los avances tecnológicos en el mundo son muy importantes, pero son medios y no fines en sí mismos para contribuir al bienestar común. Para ampliar dichas oportunidades es fundamental desarrollar las competitividades humanas, es decir, ampliar las capacidades políticas y económicas de las personas para que pueden mejorar las cabidas más elementales en el ser humano, que permitan a la persona tener una vida larga y saludable, recibir una educación, que le permita participar en la comunidad a que pertenece y crear un futuro mejor, como sucede en algunos países europeos y Norteamericanos.
10. El Índice de Desarrollo Humano enseña con claridad la diferencia que existe entre ingreso y bienestar humano, dilapidando un horizonte de los logros promedio en salud, educación e ingreso de otro país con igual o mayor ingreso. Los



resultados indican que los factores principales que reducen la probabilidad para que una familia viva en la pobreza, son: la educación primaria, secundaria y superior de los varones y las mujeres, un excelente medio ambiente que garantice una buena salud.

11. Para abordar el problema de la pobreza es preciso comprender sus causas, la primera es la necesidad de hacer reformas políticas, económicas y sociales en la administración Hondureña, con el objetivo de lograr la estabilidad, crecimiento y desarrollo macro y micro de las variables fundamentales de la tierra, el trabajo y el capital. La segunda es la necesidad de tener instituciones públicas eficientes en base a una administración por resultados, respetar las leyes y cero corrupción. La tercera es la necesidad de una auditoria social con la participación ciudadana en la toma de decisiones.
12. El mundo actual dispone en este momento de mayores recursos y conocimientos científicos para abordar retos como las enfermedades infecciosas, la baja productividad, la carencia de energía limpia y transporte, la falta de servicios básicos como el agua potable, el saneamiento en las comunidades, la educación y salud en las áreas marginales de extrema pobreza. La cuestión es determinar la mejor manera de emplear estos recursos y conocimientos para beneficiar a las personas más pobres y de esta manera lograr un crecimiento sostenible y es donde las Fuerzas Armadas de Honduras puede cooperar y apoyar a las instituciones encargadas de prestar servicios en dichas áreas, para que nuestro país alcance niveles básicos de mejoras en varios espacios claves, como ser la: gobernabilidad, salud, educación, infraestructura, acceso a mercados y otras.
13. Para cualquier país pobre del mundo garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, precisará gestionar ecosistemas de manera que éstos puedan procurar servicios que sustenten medios de vida para las personas, esta situación también



constituye una parte muy importante para resolver los problemas de extrema pobreza, como ser la autogestión. Existe una irregularidad geográfica en lo referente al daño al medio ambiental y el impacto en el ser humano. Los países ricos generan la mayor parte de la contaminación ambiental del mundo y agotan muchos de sus recursos naturales.

- 14.** La disminución de los recursos de las industrias pesqueras en el mundo y las emisiones de gases de efecto invernadero que provocan cambios climatológicos: ambos están relacionados con unas pautas de consumo insostenible por parte de las personas en los países ricos. Las municipalidades, aldeas y caseríos con población empobrecidas son las más vulnerables a las sacudidas y tensiones ambientales, como también de los efectos anticipados del cambio climático mundial. Invertir el curso de estas tendencias negativas es un fin en sí mismo, pero también contribuiría a la resolución de los otros problemas, ya que la salud, los ingresos y las oportunidades de las poblaciones pobres están muy afectados por la disminución de los recursos naturales.



## RECOMENDACIONES

1. Considerar esta tesis como una referencia básica de investigación científica para la formulación de la política y estrategia del desarrollo del Estado de Honduras a través de las Fuerzas Armadas. Sometiendo este documento a las instancias legalmente constituidas, con responsabilidad de Desarrollo, para su análisis y derivaciones de los planes y programas que impulsen un desarrollo sostenible en las próximas décadas.
2. Honduras es un Estado de derecho, soberano, constituido como república libre, democrática e independiente, que asegure a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar político, económico y social; por ello todos sus órganos deben interactuar en forma integral y cohesiva para identificar, prevenir, neutralizar y eliminar los riesgos y amenazas internas y externas, para lo cual debe proporcionar un desarrollo que se oriente al fortalecimiento de las instituciones públicas que aseguren las condiciones socioeconómicas sostenibles y sustentables.
3. El Gobierno de la República de Honduras requiere de un poder político, económico y social efectivo que responda a las demandas de bienestar común. Para tal efecto, la estructura del gobierno debe dar respuestas prontas y eficientes a las demandas de bienestar social de la población; orientando el desarrollo económico con el impulso de ejes de acción enmarcados en las relaciones económicas internas y externas, necesitando la transformación del proceso de industrialización de insumos que proporcione mayor valor agregado, así como el desarrollo, la protección y el aprovechamiento del potencial de los recursos terrestres y marítimos del país.
4. El Gobierno de Honduras para lograr la plena realización de la persona humana y sus relaciones con la sociedad y el estado en su conjunto, necesita que el esfuerzo nacional se concentre en la educación integral; en el fortalecimiento de las instituciones, en homologar los derechos individuales y colectivos, en ampliar



la cobertura de seguridad social y seguridad ciudadana, en propiciar las condiciones para mantener el arraigo y sostenibilidad de su patrimonio, en la cohesión de la sociedad en función de sus aspiraciones nacionales; tomando como fundamentos: la inclusión social, la equidad, la transparencia y la identidad nacional.

5. El Estado de Honduras requieren de unas Fuerzas Armadas moderna eficiente que logre desarrollar estrategia de presencia en el ámbito nacional empleando fuerzas tridimensionales (Tierra, Aire y Agua), dirigidas a cumplir la misión principal y enfrentar las amenazas asimétricas emergentes que ofrezcan soluciones a los problemas limítrofes entre países, al control de la narco actividad, eliminación del terrorismo, control y destrucción de armas de destrucción masiva, atención al control de las sectas fanáticas, control a la proliferación de armamentos de pequeño calibre, eliminación de la corrupción publica y privada, eliminación del crimen organizado, evitar el contrabando de personas y armas, eliminación de desechos nucleares que ocasionan daños irreversibles al medio ambiente, protección de los desastres naturales, investigación y eliminación de armas químicas y bacteriológicas de destrucción masiva, control de las migraciones masivas, eliminación de la pobreza, evitar la deforestación y contrarrestarlo con reforestación, impedir el deterioro del medio ambiente, disminuir el desempleo, supresión del hambre en los niños y adultos, suplir la falta de alimentos, resolución de los problemas de salud, superar las deficiencias de agua, reemplazar la falta de educación y desarrollo de la investigación y progreso tecnológico en todo el mundo, entre otros.
6. Establecer reformas en el ámbito jurídico militar a fin de lograr la modernizando o actualizando del cuerpo de leyes que rigen las Fuerzas Armadas en el ámbito constitucional, asimismo establecer dentro de la normativa reformada en todos aquellos aspectos: político, económico y social, que sean requeridos para la consecución de sus misiones. Realizar las transformaciones necesarias en la organización, a fin de elevar su capacidad operativa que permita el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y humanos, que permitan efectuar el despliegue estratégico de reacción inmediata y eficaz ante cualquier amenaza



natural y desempeñarse con una alta movilidad a nivel aéreo, marítimo y terrestre permitiendo su fácil empeño y accionar.

7. Modernizar el sistema educativo-militar que permita que la institución mantenga un talento humano con mejor formación en valores democráticos, sociales, económicos, tecnológicos y ambientales doctrinales con un elevado profesionalismo, contribuyendo así al cumplimiento de la misión constitucional. Identificando y definiendo los conductos adecuados de procesos y procedimientos intersectoriales, que facilite a la institución armada estar más inmersa en los programas de desarrollo nacional e integración con la sociedad hondureña en programas institucionales y estatales.
8. Modernización de los servicios del sistema de Sanidad Militar para proporcionar mejoras de salud a los miembros de las Fuerzas Armadas, beneficiarios y personas ubicadas en las áreas de influencias de las unidades y dependencias militares. La organización militar es una Institución con una responsabilidad especial y única por su género, emanada de la Carta Magna, por lo que requiere de una constante concientización de todo el personal del apego y sujeción al poder legalmente constituido y que el Estado proporcione a la Institución Armada los recursos necesarios los cuales deberán ir en función de su misión, roles, mandato constitucional y demás leyes especiales, asimismo de acuerdo los riesgos y las amenazas vigentes.





## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### EL DOGMATISMO

Es una doctrina filosófica según la cual podemos adquirir conocimientos seguros y universales y tener absoluta certeza de ello.

Afirma la posibilidad del conocimiento, considera que el contacto entre el sujeto y el objeto es real, o sea que el sujeto es capaz de aprehender al objeto, por lo tanto el hombre debe captar tal y conforme es dicho conocimiento sin deformación.

### EL ESCEPTICISMO

Es una teoría filosófica opuesta al dogmatismo la cual duda de que sea posible un conocimiento firme y seguro. Esta postura fue defendida por Pirrón. Esta doctrina se opone al Dogmatismo, niega que el sujeto pueda aprehender al objeto y tener conocimiento de él. Existen dos clases de Escepticismos: Metódico y Sistemático.

- **EL ESCEPTICISMO METÓDICO**

Consiste en poner en duda todo lo que se nos presenta como verdadero, para poder de este modo ir eliminando lo que hubiera de falso y llegar a un conocimiento seguro. Su representante es Descartes.

- **EL ESCEPTICISMO SISTEMÁTICO**

Es una posición de principio, niega que podamos tener conocimientos verdaderos y además seguros.



## **EL CRITICISMO**

Es una doctrina filosófica intermedia entre el dogmatismo y el escepticismo, que admite la posibilidad de encontrar la verdad, pero sin que esta verdad sea definitiva, sino una verdad criticable. Tal doctrina fue defendida por Manuel Kant.

Su representante es Manuel Kant, el cual manifiesta que el conocimiento verdadero existe, pero que debe ser aceptado luego de una crítica severa, reflexiva y sobre todo racional.

## **EL RELATIVISMO**

Es una corriente de pensamiento filosófica, defendida por los sofistas, que niega la existencia de una verdad absoluta y defiende la idea de que cada individuo posee su propia verdad, la cual depende del espacio y el tiempo.

## **EL PERSPECTIVISMO**

Es una doctrina filosófica que defiende la existencia de una verdad absoluta pero piensa que ninguno de nosotros podemos llegar a ella sino que llegamos a una pequeña parte. Cada ser humano tiene una vista de la verdad. Dicha actitud fue defendida por José Ortega y Gasset.

## **EL CONSTRUCTIVISMO**

Es una doctrina filosófica según la cual la realidad es una construcción hasta cierto punto "inventada" por quien la observa.



### **EMPIRISMO:**

Manifiesta que el origen del conocimiento está en la experiencia por cuanto el hombre viene al mundo como un papel en blanco y cuando va pasando de una etapa a otra, lo va llenando de conocimientos, sus representantes más importantes son: Jhon Locke y David Hume.

### **RACIONALISMO:**

Su fundador es Godofredo Leibnitz quien manifiesta que el conocimiento no se logra a través de la experiencia sino mediante la razón que es la que genera conocimientos e ideas.

### **REALISMO:**

Su representante fue PLATON, quien dice que el conocimiento se encuentra en el objeto mismo, por cuanto el valor radica en sí mismo o de manera absoluta en el objeto.

### **IDEALISMO:**

Su representante es HEGEL, quien manifestaba que el conocimiento se encuentra en el sujeto mismo, por cuanto es él quien le da el valor a las cosas, lo cual de ser así, el conocimiento sería algo relativo.

### **FENOMENALISMO:**

Es una doctrina conciliadora entre el realismo y el idealismo, por cuanto nos dice que el conocimiento se encuentra tanto en el objeto como en el sujeto.



## **CONOCIMIENTO EMPÍRICO:**

Es el que se adquiere mediante la Experiencia o contacto directo con nuestros sentidos con los hechos o sucesos.

## **CONOCIMIENTO CONCEPTUAL:**

Es aquel tipo de conocimiento que no forma parte del mundo material, pero nos permite construir afirmaciones que son verdaderas. Ejemplo: los números.

## **EVIDENCIA:**

Es la seguridad plena de estar en la en la verdad, de que se ha producido la adecuación entre la imagen y el objeto. Ejemplo: si es de día es evidente que sea de noche, si es casado es evidente que sea soltero.

## **LA CERTEZA:**

Es estar seguro en la verdad, pero en menor grado que en la evidencia.

## **LA DUDA:**

Es pensar sin juzgar, no podemos afirmar ni negar, es la desconfianza de que se produzca la relación entre la imagen y el objeto.



## **LA VERDAD**

Es la correspondencia entre el conocimiento y el objeto, hay verdad si coinciden las cualidades registradas por el sujeto con las cualidades propias del objeto. Hay falsedad cuando no hay correspondencia entre las cualidades del objeto, captado por el sujeto ya que el conocimiento es estar en la verdad.

## **CONOCIMIENTO EMPÍRICO**

El conocimiento empírico es la Experiencia de todos los días, es un conocimiento práctico, espontáneo, llamado saber vulgar. Ejemplo: la relación de la gente con el ambiente, los conocimientos medicinales de los curanderos, etc.

## **CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA REALIDAD:**

El conocimiento científico es el que se caracteriza porque: **ES METÓDICO:** Ya que nada se deja al azar, producto de la integración científica planificada. **ES SISTEMÁTICO:** Ya que la ciencia no es un agregado de informaciones inconexas, sino que es un conjunto de proposiciones organizadas jerárquicamente. **ES COHERENTE:** Ya que no debe tener contradicciones, debe de excluirlas. **ES OBJETIVA:** Ya que capta las cualidades o propiedades de las cosas tal como son, sin alterarlos ni deformarlos. **ES VERIFICABLE:** Ya que debe experimentarse. **ES PREDICTIVO:** Ya que anticipa como podrá ser el futuro fundado en las leyes científicas y en los sectores respectivos.

## **ESTRATEGIA FORTALEZA/OPORTUNIDADES.**

Esta consiste en el uso de las fortalezas para aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno.



## **ESTRATEGIA FORTALEZA/AMENAZAS.**

Plantea el uso de las fortalezas internas con la finalidad de evitar las amenazas.

## **ESTRATEGIA DEBILIDADES/OPORTUNIDADES.**

Esta estrategia indica que se deben vencer las debilidades aprovechando las oportunidades.

## **ESTRATEGIA DEBILIDADES/AMENAZAS.**

La estrategia a definir en estas condiciones intenta reducir a un mínimo las debilidades y evitar las amenazas.

### **AMENAZA:**

Capacidad potencial de acción de uno o varios actores para afectar intereses de otro u otros actores.

### **APRECIACIÓN:**

Evaluación ordenada y sistemática de los factores que configuran una situación.

### **CAPACIDAD:**

Aptitud y suficiencia específica que posee un país, sociedad, organización o individuo, en relación con una determinada misión, función o actividad relacionada con un interés.

### **CONCEPCIÓN ESTRATÉGICA:**



Conjunto de lineamientos generales que establece un actor estratégico para comunicar a su organización la orientación prevista para el empleo de sus recursos, el desenvolvimiento ordenado de sus acciones y el logro de sus objetivos.

**CONFLICTO:**

Enfrentamiento entre los intereses de entes internacionales y transnacionales, o grupos internos del propio país, que puede afectar sus intereses y objetivos.

**ESCENARIO:**

Ámbito (foro, mercado o espacio) en el que operan e interactúan diferentes actores en procura de sus intereses y objetivos.

**ESTRATEGIA GENERAL DEL ESTADO:**

Proyección o previsión del empleo integral de los recursos del poder, actuales y potenciales del Estado, con el fin de lograr los objetivos políticos frente a conflictos presentes y/ o futuros.

**FACTOR:**

Causa de un efecto vinculado a una situación o escenario, que puede llegar a ayudar o interferir en el logro de objetivos que un actor se hubiere impuesto alcanzar.

**INTELIGENCIA:**

Conocimiento resultante del proceso analítico a que es sometida la información, por la actividad de organizaciones de carácter específico.

**INTELIGENCIA ESTRATÉGICA:**

Inteligencia destinada a satisfacer las necesidades de los niveles de conducción estratégica del Estado, para contribuir en el proceso de toma de decisiones.



---

**INTERÉS:**

Valor que se le asigna a un objeto: el cual puede ser un medio o un fin.

**INTERÉS NACIONAL:**

Representación de las necesidades y aspiraciones del Estado, teniendo en cuenta las exigencias permanentes de bienestar y seguridad de la población.

**LIBERTAD DE ACCIÓN:**

Posibilidad de que un actor pueda desarrollar sus actividades sin interferencias significativas, por parte de otros actores.

**OBJETIVO:**

En un sentido abstracto, es el fin previsto, efecto deseado o resultado a lograr que motive, orienta o dirige las acciones y actividades de los actores.

**OBJETIVOS NACIONALES:**

Fines o propósitos de carácter permanente que orientan las actividades del Estado, para la consecución de los intereses nacionales.

**OBJETIVOS POLÍTICOS:**

Metas que fijan los sucesivos Gobiernos del Estado con el propósito de alcanzar los objetivos nacionales.

**PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Conjunto de actividades de distinta naturaleza destinado a preparar los planes y programas de las acciones necesarias para el logro de objetivos estratégicos.





## **PLANEAMIENTO NACIONAL:**

Planeamiento estratégico que realiza el Estado con la finalidad de establecer los objetivos políticos del país, determinar las políticas contribuyentes y establecer los mecanismos necesarios para el desarrollo, coordinación y control de las actividades previstas en él.

## **POLÍTICAS:**

Modos de acción generales que se establecen para orientar y coordinar todos los esfuerzos necesarios para alcanzar un objetivo político.

## **POLÍTICA NACIONAL:**

Descripción de la concepción estratégica que orienta las acciones generales para cada ámbito sectorial del Estado.

## **RIESGO:**

Eventualidad de un acontecimiento futuro incierto, que no depende exclusivamente de la voluntad de los actores y que puede producir un perjuicio, daño o pérdida a alguno de ellos.

## **SITUACIÓN:**

Combinación de circunstancias, efectos de ciertas causas denominadas factores, que caracterizan un problema en un instante considerado.

## **SITUACIÓN ESTRATÉGICA:**

Conflicto representado en términos de escenarios, actores, intereses e interacciones.



---

**TENDENCIA:**

Inclinación o propensión de algunos factores de evolucionar desde una situación presente hacia una situación futura.

**VALOR:**

Propiedad o atributo que se asigna a una cosa u objeto, en función de las necesidades de los actores.

**VARIABLE:**

Factores de características cambiantes y susceptibles de ser dimensionado cuantitativa o cualitativamente.

**DESARROLLO AGRÍCOLA:**

Los estudios llevados a cabo están relacionados con el papel de la agricultura en el desarrollo económico; los cambios estructurales que se han dado en el sector; y el establecimiento de medidas de política para lograr un desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del campo.

**ECONOMÍA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA:**

Los estudios realizados están enfocados a mostrar como la teoría económica se relaciona con la producción de bienes agrícolas. Mediante la estimación de funciones de producción se ha determinado la productividad de los factores de tierra, trabajo y capital, y de los insumos agrícolas.



---

## **MERCADOS AGRÍCOLAS:**

Se han llevado a cabo estudios de oferta y demanda de bienes agrícolas que permitan entender el comportamiento de los productores y consumidores ante cambios en precios, al igual que la forma como se determinan los precios en las etapas de producción, distribución y consumo.

## **POLÍTICA AGRÍCOLA:**

Los estudios llevados a cabo analizan como las políticas monetarias, fiscales y comerciales afectan la actividad agrícola y viceversa a través de modelos de simulación. Se han adelantado también estudios para medir el impacto económico y los cambios en el bienestar del desmonte de las distorsiones y barreras al comercio.

## **AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE:**

Los estudios desarrollados se centran en el uso y la preservación de los recursos naturales relacionados con la actividad agrícola. Se han llevado a cabo estudios para entender y analizar los impactos económicos que tienen los proyectos agrícolas en los recursos: agua, suelo y bosques. Igualmente se han adelantado estudios para identificar, medir y valorar los beneficios de adopción de tecnologías agrícolas más amigables con el medio ambiente.

## **SEGURIDAD**

La definición de Seguridad en las Naciones Unidas es la siguiente: “Es la situación en la que un Estado se considera resguardado contra agresiones militares, presiones políticas o coerciones económicas significativas, obteniendo con ello libertad de acción para proseguir con su propio desarrollo y progreso”.



La seguridad se orienta por los conceptos de la seguridad internacional, abarcativa de los problemas de la defensa y la seguridad interna. Esta última se encuentra en revisión y es considerada de tanta importancia como la defensa.

### **SEGURIDAD NACIONAL:**

Es la situación en la cual un Estado se percibe libre de amenazas militar, coerción económica y/o presión política para continuar su propio camino de desarrollo. Es la situación en la cual se encuentran a resguardo los intereses vitales de la Nación. condición alcanzada por un país como consecuencia del desarrollo armónico de un Poder Nacional y de haber adoptado previsiones y acciones tendientes a atenuar o eliminar sus vulnerabilidades, de modo de asegurar el logro de sus objetivos nacionales, pese a los riesgos y amenazas externas e internas, con pleno respeto de una normativa legal y reglamentaria.

Es un concepto más amplio que el de la Defensa Nacional, puesto que también abarca el desarrollo socioeconómico institucional y cultural. La seguridad no es un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir un fin: el Bien Común.

Es la garantía que el Estado proporciona a la colectividad para la consecución y salvaguarda de sus objetivos nacionales mediante acciones políticas, económicas, psicosociales y militares, a pesar de las presiones internas y externas existentes.

Es el conjunto de medidas preventivas de disuasión, defensa, control de armamentos y distensión que adopta un gobierno con la finalidad de garantizar los objetivos e intereses nacionales frente a cualquier crisis e inestabilidad, y contra todo riesgo potencial, amenaza y agresión.



---

## **SEGURIDAD INTERIOR:**

Es la situación de hecho, basada en el derecho, en la cual se encuentran resguardados la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional.

## **SEGURIDAD PÚBLICA:**

Es un deber del Estado, derecho y responsabilidad de todos, ejercida para la preservación del orden público, garantía de las personas y el patriotismo por distintas instituciones policiales. Garantiza la soberanía del pueblo, la integridad territorial, las instituciones públicas, la defensa de los intereses económicos, recursos humanos y naturales, la dignidad nacional y la facultad de actuar con independencia, tanto en el orden interno como en el externo.

## **LA SEGURIDAD INTEGRAL**

No constituye un fin en sí mismo sino que deriva de la acción política que realiza el Estado en procura de Bienestar, pero es condición necesaria e ineludible para éste. Es una obligación del Estado fijada en la Constitución Nacional. Comporta una noción de garantía, protección o tranquilidad frente a las amenazas o acciones adversas a la propia persona, a las instituciones o a los bienes esenciales existentes o pretendidos.

## **DEFENSA NACIONAL:**

Es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva, para enfrentar las agresiones de origen externo. Es el conjunto de medios materiales, humanos y morales que una Nación puede oponer a las amenazas de un adversario, en contra de sus objetivos nacionales, principalmente para asegurar su soberanía e integridad territorial. La defensa Nacional está



constituida por las disposiciones y acciones coordinadas de todas las fuerzas espirituales y materiales de la Nación, con el objeto de garantizar en todo tiempo y ocasión, cualquier forma de agresión a la seguridad e integridad de su territorio, habitantes e instituciones. Es la acción coordinada y permanente de todas las fuerzas morales y materiales de la Nación, para la prevención y solución de conflictos que afecten y/o puedan afectar sus intereses vitales. La Defensa Nacional es la disposición, integración y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la Nación, ante cualquier forma de agresión, debiendo todos participar en el logro de tal fin.

## **LA DEFENSA**

No es sinónimo de Seguridad Nacional, sino que es una de las causas de ésta, junto al desarrollo; se trata de conceptos diferentes pero íntimamente relacionados. Es la disposición, conjunción y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la Nación, con el objeto de garantizar en todo el tiempo, en todas las circunstancias y contra todas las formas de agresión, la seguridad y la integridad de su territorio, de sus instituciones y de sus habitantes.

## **LAS FUERZAS ARMADAS**

Son instituciones nacionales permanentes y regulares organizadas jerárquica y disciplinadamente bajo la autoridad del Presidente y destinadas a la defensa de la Patria, a la garantía de los poderes constitucionales y por iniciativa de cualquiera de estos, la vigencia de la ley y el orden.

## **EL CONCEPTO DE DEFENSA NACIONAL**



Es subsumido por el concepto de seguridad expresado en los documentos presidenciales (National Security Strategy) y en los del Secretario de Defensa y de Jefe de Estado Mayor Conjunto. Actualmente se orienta a los conceptos de seguridad internacional y colectiva.

UDI-DEGT-UNAH



## PRINCIPALES ABREVIATURAS Y SIGLAS

AISP	Análisis de Impacto Social y Pobreza
ANCD	Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
CADERH	Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos
CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos ( <i>Central American Free Trade Agreements</i> )
CAS	Estrategia de asistencia al país ( <i>Country Assistance Strategy</i> )
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CIN	Comisión Interinstitucional de Normalización
CITE	Centro de Innovaciones Tecnológicas
CNBS	Comisión Nacional de Banca y Seguros
COHCIT	Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CUPROFOR	Centro de Utilización y Promoción de Productos Forestales
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CWIQ	Core Welfare Indicator Questionnaire
DAC	Development Assistance Committee (OECD)
DELP	Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza
DFID	Department for International Development
DDIRU	Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido
DGIC	Dirección General de Investigación Criminal
DGPI	Dirección General de Propiedad Intelectual
DICTA	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuniaria
EFA	Educación For All
EMNV	Encuesta de Medición del Nivel de Vida





ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
EPT	Educación Para Todos (EPT)
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
ESNACIFOR	Escuela Nacional de Ciencias Forestales
SANAA	Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados
FIAS	Servicio Asesor sobre Inversión Externa ( <i>Foreign Investment Advisory Service</i> )
FDT1	Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones (Primero)
FDT2	Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones (Segundo)
FDI	Inversión extranjera directa ( <i>Foreign Direct Investment</i> )
FIDE	Fundación de Inversión y Desarrollo de Exportaciones
FHIA	Fundación Hondureña de Investigación Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSS	Fondo Social Suplementario (fondo virtual para la administración de los recursos de la Iniciativa HIPC)
GTZ	Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH
GMP	Buenas prácticas de manufactura ( <i>Good Manufacturing Practices</i> HIPC Highly Indebted Poor Countries)
IBW	Instituciones de Bretton Woods (FMI y Grupo del Banco Mundial)
IDH	Índice de Desarrollo Humano
HACCP	Sistemas de análisis de riesgos ( <i>Hazard Analysis Critical Control Point Systems</i> )
ICA	Evaluación del Clima de Inversión ( <i>Investment Climate Assessment</i> )
ICS	Encuesta sobre Clima de Inversión ( <i>Investment Climate Survey</i> )
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
INB	Ingreso Nacional Bruto
INCAE	Instituto Centroamericano de Administración de Empresas
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional



IHNFA	Instituto Hondureño de la Niñez y de la Familia
ISO	Organización Internacional de Normalización ( <i>International Organization for Standardization</i> )
IyD	Investigación y Desarrollo
LSMS	Living Standard Measurement Survey
MEP	Ministerio de Educación Pública
MSP	Ministerio de Salud Pública
MPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
NAC	Consejo Nacional Anticorrupción ( <i>National Anti Corruption Council</i> )
ODI	Overseas Development Institute
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organización no gubernamental
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRGF	Poverty Reduction and Growth Facility (FMI)
PRSC	Poverty Reduction Support Credit (Banco Mundial)
PRSP	Poverty Reduction Strategy Paper
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
PPME	Países Pobres Muy Endeudados (PPME)
PPIAF	Agencia de Asesoría de Infraestructura Pública-Privada ( <i>Public-Private Infrastructure Advisory Facility</i> )
PRSC	Crédito de apoyo para la reducción de la pobreza ( <i>Poverty Reduction Support Credit</i> )
PSAC	Programmatic Structural Adjustment Credit (Banco Mundial)
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SUBTEL	Subsecretaría de Telecomunicaciones
TELESP	<i>Telecomunicações de São Paulo</i>
TFP	Productividad Total de los Factores ( <i>Total Factor Productivity</i> )



---

TIC	Tecnologías de Informática y Comunicaciones
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNAH	Universidad Autónoma de Honduras
UE	Unión Europea
UNICEF	United Nations Children's Fund
WBI	Instituto del Banco Mundial ( <i>World Bank Institute</i> )
WEF	Foro Económico Mundial ( <i>World Economic Forum</i> )
WRANP	Producción Mundial Responsable de Vestimenta ( <i>Worldwide Responsible Apparel Production</i> )



## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Evaluación de las estrategias de reducción de pobreza en América latina, febrero 2007, NIEK DE JONG, RAFAEL DEL CID, KEES BIEKART Y GESKE DIJKSTRA, HONDURAS: ¿Qué paso con la ERP?
2. Hacia la Transformación Nacional.  
Reunión Grupo Consultivo para Honduras.  
Tegucigalpa, M.D.C. febrero, 2003.
3. República de Honduras; Constitución de la República,  
Decreto Nº 131 del 11 de enero de 1982.
4. Seguridad, Democracia y Militarismo en Latinoamérica, Dirk Krujt, Profesor de la Universidad de Utrecht, Holanda. 2005
5. Visión del Poder Ciudadano, para transformar a Honduras, Noviembre del 2005, José Manuel Zelaya Rosales, Partido Liberal de Honduras
6. Secretaría de Defensa; Honduras, Libro de la Defensa nacional. Tegucigalpa, Lithopress, 2006.
7. Republica de México; Plan nacional de Desarrollo de México 2007 – 2012
8. Republica de El Salvador; Libro blanco de la Defensa Nacional, San Salvador, Octubre del 2004



9. Plan de Gobierno, 2002-2006, Mi compromiso contigo, lic. Ricardo Maduro, Partido Nacional de Honduras
10. El papel de los Militares para remediar las amenazas actuales. René Fonseca, Publicación en “La Tribuna” el 07 de julio 2003.
11. Dirección de Planes, Políticos y Programas. Fuerzas Armadas de Honduras. 2004  
Plan de trabajo 2006 al 2025.
12. Fortalecimiento Institucional a la Secretaría de Defensa y a las Fuerzas Armadas de Honduras. Documento de Proyecto. Estrategia del PNUD. 2003
13. Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) Período 2006 – 2010. Boletín informativo. Secretaría General Pro-Tempore, Honduras, C.A.
14. La significación Moral en la Experiencia Uruguaya de la Comisión para la Paz o de la Verdad. 2003
15. Legislación y Corrupción. Art. Dr. Ramón Romero. 2003
16. Los Roles de las Fuerzas Armadas. Coronel Carlos Simonini. 2004



17. Nuevas ideas sobre el desarrollo  
Bernardo Kliksberg  
Publicación en El Financiero, México  
8 de mayo de 2003.
18. Planeamiento Estratégico: Marco Necesario para la Vida Institucional.  
Por Luisa Llanccce Mondragón.  
(PUC/Río, Brasil), 2004
19. Delincuencia Juvenil.  
Sugerencia para Gobernantes.  
Organización de la Naciones Unidas (ONU.) 2004
20. La Pobreza. Autora: María Asunción Martínez Román.  
Profesora de la Universidad de Alicante.  
Correo electrónico: educa@fuhem.es  
Espacio Web: <http://www.fuhem.es/cip/EDP>
21. ¿Por qué el ROTC?  
El debate sobre la capacitación.  
Militar universitaria de 1969 – 1973.  
Coronel (USA) Arthur T. Coumbe.
22. Educación y Desarrollo Sostenible.  
José Palos Rodríguez.  
Universidad de Barcelona. 2004
23. La ética en los tiempos de la Globalización.  
Lic. Guillermo Dou Munt Serrano. 2004  
[www.iadb.org/letica](http://www.iadb.org/letica)



24. Perpetradores del orden: recomposición de las fuerzas de seguridad en el Caribe y su impacto en las relaciones Cívico – Militares., Lilian Bobea.  
Marzo 2000.
25. Reingeniería mental, una actitud, aptitud y valor ante la vida.  
Revista acta académica. Universidad Autónoma de Centroamérica. 2004
26. Resolución 1373 (2001). Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4385ª sesión, Celebrada el 28 de septiembre del 2001.  
Organización de las Naciones Unidad (ONU)
27. Plan operativo anual nacional para el ejercicio fiscal 2000.  
Tomo I: Vinculación POAN – PRESUPUESTO, Ministerio de Planificación.  
República de Venezuela. Caracas, octubre 1999.
28. Política presupuestaria para el ejercicio fiscal 2004 y presupuesto plurianual 2004 – 2007. Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas.  
Tegucigalpa, M.D.C. 7 de julio del 2003.
29. Planificación estratégica, fascículo 2. Jairo E. Borges – Andrade.  
María Delia Escobar. Julio Palomino. Roberto Saldaña. José de la Souza Silva.  
1995
30. Dinámica concreta del Desarrollo. Louis Joseph Lebret. Editorial Herder 1969.
31. El equilibrio entre Desarrollo y Medio Ambiente: Un compromiso de solidaridad global. Publicación bimestral del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP) Enero – Febrero 1991.



32. Evaluación de las estrategias de reducción de pobreza en América Latina 2006 Informe sobre Desarrollo Humano. Año 2006. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
33. **Barco, C. (Director), Cortés, R. (Director), Del Castillo, J.C., García, J.C., Matíz, J., Pinzón, C., Maestre, A., Salazar, J., Urrea, T.**  
"Directrices de ordenamiento territorial como instrumento de planeación" (1999), con Ayala, A, Caro, J.E., Cárdenas, A., Neira, C., Ojeda, J., Pérez, P., Pinzón, F., Plazas, T., Uribe, R.,
34. CEPAL, La Integración Centroamericana: Beneficios y Costos, El Salvador y México, marzo de 2004.
35. OÑATE, Gustavo Eduardo Villalta, Tesis: Identificación de las Tareas Militares para enfrentar las Nuevas Amenazas, preocupaciones y otros Desafíos a la Seguridad de los Estados del Hemisferio.2002
36. MARCELLA, Gabriel, Seguridad, democracia y Desarrollo, Estados Unidos y América Latina en el próximo Decenio. 12/07/2007.
37. CÁCERES, Roberto Herrera, Imperio del Derecho y Desarrollo de los Pueblos, Litografía Lopez, 2003.
38. VIZCARRA, Ana Elizabeth Villalta, El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica (TMSDCA), presentado ante la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA, Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Relaciones de el Salvador. Aspectos Bilaterales y Subregionales de la seguridad Hemisférica.
39. General ® Daniel Lopez Carballo. Filosofía de un Proceso de Cambio en las Fuerzas Armadas de Honduras. 2002.
40. BARAHONA, Manuel, Pablo Sauma, Edelberto Torres Rivas, Informe La Democracia en América Latina, Hacia una Democracia de Ciudadanos y Ciudadanas, Democracia, Pobreza y Desigualdades en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. 2002





41. PÉREZ, Orlando, Ph. D. Universidad de Michigan y Ricardo Córdova Macías Ph. D, .El Rol de las Fuerzas Armadas y su Impacto sobre la Democracia: Análisis de la Situación en América Central. Fundación Guillermo Manuel Ungo, (FUNDAUNGO) El Salvador, 2002.
42. SICA, Secretaria de la Integración Centroamericana y la Organización de los Estados Americanos (OEA)- Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. 2001
43. MEMBREÑO, Sergio, PNUD- Visión Estratégica y Modelos Nacionales de Desarrollo. 2002
44. BULMER, Víctor y Douglas Kincaid, Centroamérica 2020: Hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo Regional. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica. Noviembre 2001.
45. CEPREDENAC, Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central. Panamá, República de Panamá
46. WASHINGTON, Junta Interamericana de Defensa (JID). Hacia un Nuevo sistema de Seguridad Hemisférica. Washington, D.C. septiembre 2001
47. BRATIGAM, Harry, Memoria Anual de Labores del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Imprenta Línea Grafica. Tegucigalpa M.D.C. 15 de mayo 2006
48. SICA, Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica (TMSDCA), San Pedro Sula, República de Honduras, 15 de diciembre de 1995
49. SICA, Cumbre de Presidentes Centroamericanos, alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, Nicaragua, 12 de octubre de 1994
50. CFAC, Acuerdo de Creación de la Conferencia de las Fuerzas armadas Centroamericanas (CFAC),



## **Anexos**

### **Anexo No. 1**

## **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

### **A. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Considerando que hay varios tipos de diseño de investigación y su utilización depende del tema de indagación, se intenta utilizar en este trabajo investigativos varios tipos de diseño, el objetivo es dar respuesta a cada una de las diversas preguntas de investigación que se han elaborado sobre el tema fuerzas armadas como factor del desarrollo en la estrategia de reducción de la pobreza en Honduras. Así mismo se tomo esta decisión en función de los objetivos fijados que se determinaron para el tema, porque se requiere al mismo tiempo que respondan a las condiciones de posibilitar la recolección y análisis de información con capacidad de armonizar los resultados relevantes que se obtengan. El primer tipo de investigación seleccionado para esta indagación científica es el estudio exploratorio, infundado por la idea de intentar estar al corriente si existe o no la posibilidad de que las fuerzas armadas logre cooperar con en Gobierno de Honduras en la Estrategia de Reducción de la Pobreza, además es un tema poco estudiado y existe escaso conocimientos al respecto en nuestro país Honduras respecto a este tema. Otro tipo de diseño de investigación que se ha utilizado en este estudio, fue hacer estudios Descriptivo, con la idea de identificar las relaciones que permitan estudiar acerca de una situación dada estando al corriente de la otra condición o escenario. Se hizo necesario utilizar el tipo de diseño de investigación del estudio de acción con el objetivo de orientar la investigación a solucionar el problema de tipo social, como ser: el mejoramiento de la educación, bienestar de la salud, aumento habitacional, desarrollo económico, seguridad ciudadana y medio ambiente, la idea principal con este otro tipo de investigación es intentar aplicar el conocimiento disponible para solucionar problemas concretos.



Los distintos tipos de investigaciones que se han utilizado en este trabajo de investigación científica, obedecen a las distintas dimensiones que se han utilizado como ser: la primera dimensión que se utilizó fue **el tipo explicativo** que se esgrimo para explicar la relación causa y efecto o explicación estructural orientada hacia el descubrimiento de los contenidos, que son patrones o reglas estructurales de las conductas de un sujeto en particular o de los grupos en general. La otra dimensión que se ha considerado en esta tesis doctoral fue **la dimensionalidad**, porque la estrategia de la pobreza se considera multidimensional por los distintos criterios que se utilizaron para la selección del tipo de investigación científica, entre los criterios que hubo necesidad de considerar existen los siguientes: el primero fue **la finalidad**, por la necesidad de hacer una descripción, exploración, explicación y predicción de la acción y por último se utilizó el criterio de **la fuente** por los datos primarios y secundarios necesarios para este trabajo científico que se utilizaron. Con respecto a la conceptualización de cambios se considero realizar un **estudio experimental clásico o corriente conductista**, por la necesidad de hacer mediciones y evaluaciones de los cambios producidos en el entorno nacional, regional y mundial, derivados por la manipulación o intervención que realizan los países industrializados o desarrollados e instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales de carácter económicas, políticas y sociales; es importante mencionar que estas mediciones del cambio han estado asociadas a **estudios transversales retrospectivos**, porque en un momento dado hubo la necesidad de realizar medición temporal de recolección de información referidos no solo a la situación actual sino a los aspectos relevantes ya pasados o perpetrados dentro del desarrollo de las instituciones. Asimismo se efectuaron **diseños de estudios cuasi-experimentales longitudinales** con medidas repetidas pre y post tratamientos con grupos de control experimentales, con una asignación de sujetos en función de diferencias psicológicas, demográficas, sociológicas y otros, esta situación fue provocada por la necesidad de hacer investigación en varias instituciones medidas en más de una época por necesidad de conocer la veracidad



de la proposición, haciéndose intervenciones experimentales durante varios años. Se considero para esta investigación hacer algunas estimaciones de cambio para el diseño de la investigación, como por ejemplo tenemos: tipos de control de la línea base y la objetividad de diferencias iniciales, mediciones similares de situaciones pre-test y post-test, así mismo se definió la población para un tiempo dado de cinco años y se previnieron algunos problemas que pudieron suceder, al mismo tiempo se consideraron algunos cambios que se pueden producir por efectos de la manipulación, intervención, maduración o cualquier otro aspecto.

## **B. FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS**

Para delimitar la forma mas precisa del trabajo de tesis doctoral, como ser: desarrollar conjeturas y hacer proposiciones o especulaciones que ofrezcan respuestas al problema de investigación planteado, se considero la posibilidad de ejecutar la unión entre las teorías científicas, marco conceptual, referencia y las bases empíricas que necesita la investigación, para ello hubo la necesidad de considerar formular las siguientes hipótesis:

### ***a. Hipótesis central***

Las Fuerzas Armadas de Honduras apoya y coopera con las instituciones públicas del Estado en el desarrollo nacional y por ende en la Estrategia de la Reducción de la Pobreza

### ***b. Hipótesis complementarias***

- 1) Las Fuerzas Armadas con el apoyo y cooperación a la Secretaria de Educación en el traslado de equipo y material didáctico y maestros, uso de instalaciones, equipamiento, transporte de maestros y alumnos de los diferentes institutos y escuelas ubicadas en las Unidades Militares diseminadas en todo el país con efectividad facilita una mayor eficiencia



del sistema educativo nacional contribuyendo a la estrategia de reducción de la pobreza

- 2) Las Fuerzas Armadas al cumplir con los mandatos asignadas en la constitución en el artículo 274 que manda a cooperar y apoyar las instituciones públicas del Estado en actividades de su competencia en el desarrollo nacional, situación que permite una mayor optimización del uso de los recursos de las instituciones del Estado
- 3) Las Fuerzas Armadas con su apoyo y cooperación en forma adecuada a la Secretaría de Recursos Naturales, Medio ambiente, agricultura y ganadería, Cohdefor, Ina y otros en la protección del Bosque, Hidrografía, fauna, flora y otras, en forma efectiva habrá un fortalecimiento del mejoramiento ambiental, contribuyendo así mismo a la estrategia de reducción de la pobreza
- 4) Las Fuerzas Armadas con el apoyo y cooperación efectivo que brinda al Comité permanente de emergencia en la mitigación de los efectos de los desastres naturales producidos por la madre naturaleza, favorece la protección de las personas y sus bienes, contribuyendo así a la estrategia de reducción de la pobreza
- 5) Las Fuerzas Armadas ofrece apoyo y cooperación afectiva a la Secretaría de Seguridad Pública en el combate al crimen organizado, narcotráfico, tráfico de personas y armas, inmigración ilegal y otros, favorece la seguridad ciudadana y garantiza el desarrollo socioeconómico del país. Contribuyendo a la estrategia de reducción de la pobreza
- 6) Las Fuerzas Armadas brinda apoyo y cooperación efectiva a la Secretaría de Salud Pública en las vacunaciones de personas adultas y niños, apoyo a los hospitales en situaciones de emergencia, control de plagas y otros, situación que asegura el mejoramiento de la calidad de la vida infantil y adulta, contribuyendo a la estrategia de reducción de la pobreza



Los criterios que se utilizaron para la elaboración de las hipótesis anteriormente expuestas son: En primer lugar el criterio de que estas hipótesis expresen una gran relación entre las variables independientes como ser: El apoyo y cooperación de las Fuerzas Armadas a las instituciones y los Organismos publicas y las variables dependientes como ser: el Desarrollo Humano y crecimiento económico, Reducción de la Pobreza, y la Seguridad integral. Un segundo criterio que se utilizo para formular las hipótesis fue que estuvieran basadas en una base teórica y marco referencial científico sobre el tema de la doctrina institucional militar y la estrategia de reducción de la pobreza, un tercer criterio es la practica y experiencia que se obtiene a través del desempeño de las Fuerzas Armadas de sus funciones y cumplimiento de la misión, y por ultimo otro criterio es que cumplen la formulación de las hipótesis anteriormente expuestas es que son contrastables empíricamente, son claras y muy sencillas en sus definiciones y conceptualización.

En cuanto a su operacionalidad y las relaciones que se pueden tener estas hipótesis seleccionadas, observamos que se determinan muy bien los indicadores a medir, por ejemplo: los grados y niveles de población atendida de progresos en la mejora o avances en la contribución en la prestación de los servicios de salud, educación, apoyo a la recuperación del medio ambiente medida en hectáreas de terreno, mitigación de los efectos ocurridos por los desastres naturales por la cantidad de personas y bienes que se protegen y la reducción de la inseguridad ciudadana por la cantidad de reducción de asaltos, robos, muertes y cantidades de droga capturada entre otros. Tarea que como investigador fue proporcionada por la facilidad de la validación, confirmación o la refutación de las hipótesis en forma mensurable, situación que facilito la recolección, organización y procesamiento de los datos que se obtuvieron sobre los hechos o fenómenos adaptados a un numero o categoría que tiene que ver con el problema. En conclusión puedo decir que la elección de los métodos de investigación que se han utilizado para esta investigación científica doctoral, fueron los más apropiados al problema planteado, así como a los objetivos definidos y las hipótesis formuladas. Otro aspecto



importante de estas hipótesis formuladas es que están de acuerdo con los datos y los análisis que se efectuaron en la investigación, también se ha evitado las variables no deseadas con artificialidad de las condiciones ambientales de la situación real, estas variables han sido representativas del problema planteado y son una garantía de los resultados que se han generado.

### **C. UNIVERSO Y MUESTRA**

Cuando se planteo el problema de investigación de manera precisa y sabiendo que los datos son necesarios, se selecciono las técnicas para la recolección de datos, estando al corriente que existe distintas pericias y que cada una tiene sus ventajas y desventajas. Asimismo sabiendo que las técnicas son un aspecto importante del proceso de investigación, se seleccionaron algunas de las técnicas de recolección de datos mas comunes y fueron utilizadas en esta investigación, como ser: las entrevistas, cuestionarios, observaciones, técnicas proyectivas, debates grupales, documentos e informes con datos secundarios como ser trabajos de otros investigadores e informes de las instituciones y organismos militares y otras instituciones publicas y privadas, etc., en algunos casos hubo necesidad de hacer una mezcla adecuada de dos tipos de técnicas como ser observaciones y cuestionarios o entrevistas, sin manipular o intervenir en la realidad social, manteniendo la neutralidad en la recolectar datos e información. Asimismo se elaboraron instrumentos para la recolección de datos como ser: guías para entrevistas, protocolos para recoger las observaciones, cuestionarios concretos, etc.

La muestra fue constituida por instituciones u organismos públicos y privados, personas y fenómenos, en el universo se considero todos los que tiene la característica con el problema de investigación de la pobreza en Honduras y la contribución de las Fuerzas Armadas, la población como aquel conjunto definido y accesible del universo y como la muestra todo el conjunto extraído partiendo de un procedimiento estadístico dado metodológicamente en forma sistemática de



individuos o elementos como ser la unidad mas pequeña constituido por personas, los grupos, las instituciones u organismos públicos y privados del país.

La preparación del muestreo consistió en definir el universo y la población, determinando la técnica más apropiada en función del problema planteado, las hipótesis formuladas y el diseño de la metodología de investigación definidas anteriormente y expuestas con claridad, se considera prudente explicar que se dieron distintas muestras se consideraron en esta investigación, como ser la invitada con son aquellas personas e instituciones a quienes se invitaron a participar y las muestras participantes que fueron aquellas que aceptaron formar parte y la muestra real que fueron las productoras de los datos que sirvieron para el análisis, estas muestras fueron seleccionadas considerando que los resultados basados en ellas, corresponden estrechamente con los que se obtendrían si se estudiase el universo. Asimismo se realizaron estudios pilotos a pequeña escala con elementos de características iguales o similares a la población objeto de estudio de lo que después se va hacer, el objetivo fue detectar cualquier fallo o error en los instrumentos del proceso de investigación. La información que se obtuvo su presentación fue a través de palabras y números, son datos cuantitativos y cualitativos que reflejaban la variable estudiadas con mediciones a lo largo de una escala que indicaba la cantidad presente del indicador de medición del estándar establecido. Existieron datos e información textual o narrativa que se presentaron en forma exhaustiva especialmente de los resultados de entrevistas y observaciones, procediendo después a categorizar y codificarla para su análisis, estos datos ayudaron a saber la certeza que tiene las condiciones de las hipótesis. La recolección de datos fue llevada a cabo por diversas personas que fueron previamente entrenadas con simulaciones, además de haber sido controladas mediante la supervisión para orientarlas, ver sus errores, controlar su honradez, y que no tergiversen consiente o inconscientemente la información.



**ANEXOS****Anexo No. 2****Áreas protegidas y de amortiguamiento de flora y fauna**

<b>Nº</b>	<b>Área Protegida</b>	<b>Extensión</b>	<b>Hectáreas Protegida</b>	<b>Amorti- guamiento</b>	<b>Vida Silvestre</b>	<b>Flora</b>
1	Montaña de Uyuca	20,700 mts				
2	Represa los Laureles	14,000 mts				
3	Represa la Concepción	8,200 mts				
4	Parque Nacional La Tigra	24,340 hts	7,571 hts.	16,769 hts.	Quetzal, Gorrión, Piquero, Pájaro Carpintero tucán Verde, Tijerilla.	Pino, Cojón, Gúma, Eucalipto, Acacias Cipreses, Manzanillo Encino, Laurel
5	Montaña de Yerbabuena	16,282.04 hts.	3,522.38 hts	12,762. hts.	Triguillo venado cola blanca, Quetzal Cuzuco, Pericos Loros.	Encino, Pino Liquidámbar roble Álamo, Moquillo Modocarpus
6	Montaña del chile	6,742 hts.				Confiera, Roble Liquidámbar.
7	Sierra de Misoco	4,572 hts.				Confiera Roble Liquidámbar
8	Montaña de la Flor	10,600 hts.	4,000 hts.	6,600 hts.	Pisote, Venado Quetzal, Jaguilla	Confiera, Roble Encino, Granadino Cedro, Caoba.
9	Montaña de Santa Maria					



10	Montaña de Corralitos	6,921.65 hts.	2,176 hts.	4,745.65 hts.	Venado, Lora, Conejo, Cusuco Ardilla Perico	y Conífera
----	-----------------------	---------------	------------	---------------	--	---------------

**Fuente:** SERNA

### ÁREA PROTEGIDA

Las Iguanas y Punta  
Condega  
Los Delgaditos  
San Bernardo  
La Berbería  
El Jicarito  
Bahía San Lorenzo  
Bahía Chismuyo  
Archipiélago del Golfo de  
Fonseca  
Cerro Guanacaure  
La Botija

### ÁREA PROTEGIDA

Las Iguanas y Punta Condega  
Los Delgaditos  
San Bernardo  
La Berbería  
El Jicarito  
Bahía San Lorenzo  
Bahía Chismuyo  
Archipiélago del Golfo de Fonseca  
Cerro Guanacaure  
La Botija

**Fuente:** SERNA



1.	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA	Extensión
	Parque Nacional Punta Sal (Jeannette kawas),	37,996.48 ha.
	Refugio de vida silvestre Cuero Salado,	13,255.20 ha.
	Parque Nacional Pico Bonito,	107,107.45 ha.
	Refugio de vida silvestre Texiguat,	15,736.19 ha.
	Jardín Botánico Lancetilla,	2,255.31 ha.
	Parque Nacional Punta Izopo	6,404.89 ha.
	Parque Nacional Marino Cayos Cochinos,	48,925.43 ha.
2.	DEPARTAMENTO DE CORTES	
	Zona productora de agua El Merendón,	35,182.22 ha.
	Parque Nacional Cusuco,	17,704.31 ha.
	Monumento Cultural Fortaleza de San Fernando de Omoa,	1.00 ha.
	Área de uso Múltiple Laguna de Ticamaya,	442.66 ha.
3.	DEPARTAMENTO DE YORO	
	Parque Nacional Pico Pijol,	11,669.47 ha.
	Parque Nacional Montaña de Yoro,	15,352.88 ha.
	Represa hidroeléctrica Francisco Morazán,	48,055.20 ha.
	Parque Nacional Cerro Azul Meambar,	17,881.74 ha.
	Zona de Reserva Ecológica Mico Quemado (Las Guanchias)	15,621.27ha.
4.	DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA	
	Parque Nacional Montaña de Santa Bárbara,	13,2001.55 ha.
	Área de uso múltiple Lago de Yojoa,	14,544.95 ha.

**Fuente:** SERNA



### Anexo No. 3

## FUERZAS ARMADAS, COOPERACIÓN Y APOYO INTERINSTITUCIONAL EN LA PROTECCIÓN DEL BOSQUE

1. AFE-COHDEFOR,
2. MINISTERIO PUBLICO (FISCALIA DEL MEDIO AMBIENTE),
3. SECRETARIA DE SEGURIDAD,
4. AMIGOS DE LA TIGRA (AMITIGRA),
5. PATRONATO Y JUNTA DE AGUA DE LA COMUNIDAD PLAN DE JUTIAPA,
6. 33 COMUNIDADES EN EL PARQUE NACIONAL LA TIGRA (4) EN LA ZONA NÚCLEO.
7. (29) COMUNIDADES EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO,
8. ALCALDÍA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO, SOROGUARA,
9. ALCALDÍA AUXILIAR PROTECCIÓN,
10. ALCALDÍA AUXILIAR QUEBRADA HONDA,
11. PATRONATO ZAMBRANO,
12. JUNTA DE AGUA ZAMBRANO,
13. ALCALDE MUNICIPAL DE VALLE DE ÁNGELES,
14. ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA LUCIA,
15. ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ANA,
16. ALCALDE MUNICIPAL DE OJOJONA,
17. CUERPO DE BOMBEROS,
18. SANAA,
19. UMA,S,
20. COOPERACIÓN HONDURAS – ALEMANIA,
21. PROGRAMA SOCIAL FORESTAL,
22. DEPARTAMENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE,



23. UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA,
24. FUNDACIÓN AGUA PARA TODOS,
25. INSTITUTO NACIONAL DE AMBIENTE Y DESARROLLO,
26. VITA DE HONDURAS Y
27. EDUCA,
28. GOBERNADORES DEPARTAMENTALES,
29. SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES,
30. ALCALDÍAS MUNICIPALES,
31. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
32. POLICÍA NACIONAL PREVENTIVA,
33. INA,
34. ORGANIZACIONES COMUNALES
35. PROGOLFO,
36. CODEFAGOLF,
37. AMBAR (AMIGOS DE LA BOTIJA),
38. COMITÉ DE DEFENSA DE LA NATURALEZA,
39. ALCAHUMO,
40. ASOCIACIÓN SUREÑA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA,  
UMAS (EN LAS TODAS LAS ALCALDÍAS),
41. CUERPO DE BOMBEROS,
42. SANAA,
43. ENEE,
44. ONGS,
45. PMDN (PROGRAMA MUNDIAL PARA LA NATURALEZA),
46. ASOCIACIÓN SAN JOSÉ OBRERO (PROYECTO LA CHAPARROSA),
47. FOR CUENCA (PROTECCIÓN DEL SUELO, AGUA Y BOSQUE, FINAN. POR LA  
UNIÓN EUROPEA),
48. CARITAS,
49. PLANES DE MANEJO Y REFORESTACIÓN,
50. REGIÓN SANITARIA, DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN,



51. DIMA,
52. CARITAS,
53. AGUAS DE SAN PEDRO,
54. FUNDACIÓN MERENDÓN,
55. USAID MIRA,
56. PROLANSATE,
57. FUNDACIÓN PICO BONITO,
58. FUNDACIÓN CUERO SALADO,
59. FUNDACIÓN AMARAS,
60. FUNDACIÓN CAYOS COCHINOS,
61. AFE-CODEHFOR (PROBAP),
62. ESNACIFOR,
63. PROECEN (OIMT),
64. MALUCA,
65. CURLA,
66. PRO- LANSATE,
67. MUNICIPALIDAD DE TELA,
68. MUNICIPALIDAD DE CEIBA,
69. COMUNIDAD GARIFUNA,
70. SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE,
71. HOSPITALES DE LAS ÁREAS,
72. SECRETARIA DE EDUCACIÓN,
73. D.G.I.C,
74. ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS,
75. PASTORES DE DIFERENTES IGLESIAS DEL ÁREA PROTEGIDA,
76. INCAFE,
77. HONDUTEL,
78. INFOP,
79. DINATRAC,
80. ADAGO,



81. SEGURIDAD CIUDADANA,
82. FOR CUENCAS,
83. CLUB DE LEONES,
84. JEFATURA POLICIAL ,
85. FUNDACIÓN ALEMANA (LA COLONIA),
86. UNIDAD MUNICIPAL DE AMBIENTE (UMA),
87. PROYECTO TRIFINIO,
88. FUNDACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL COPANECO,
89. ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ASONOG),
90. ORGANISMOS CRISTIANOS DE DESARROLLO INTEGRAL DE HONDURAS,
91. HERMANDAD DE HONDURAS,
92. PROYECTOS DE INICIATIVAS LOCALES AL AUTO DESARROLLO REGIONAL (PILAR),
93. ASOCIACIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA COMUNAL,
94. FUNDACIÓN JICATUYO,
95. PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA),
96. ADROH,
97. UTEPAS ONILH,
98. FUNDACIÓN BANHCAFE,
99. CODISA,
100. AGUAS PARA EL PUEBLO,
101. ASOCIACIÓN DE JÓVENES CRISTIANOS (AJC),
102. COMUNIDADES AFECTADOS POR EL FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA DE LA HAYA (CONDREZAF)
103. Y OTRAS



## Anexo No. 4

### FUERZAS ARMADAS Y LA PROTECCIÓN DE CUENCAS Y MICRO CUENCAS EN ÁREAS PROTEGIDAS

#### 1. Cuencas

<b>Cuenca</b>	<b>Municipio</b>	<b>Cuenca Mayor</b>
Río Chiquito al sur, Rios Jucus 27.7 kms.	Francisco Morazán	Río Grande
Zepate al oeste, Quebrada Danta	Francisco Morazán	
al norte quebrada el Aguacatal y		
Agua Maria al norte y al sureste El Carrizal.	Francisco Morazán	
Río Guacerique	Francisco Morazán	Río Grande o Choluteca
Río Guacerique	Francisco Morazán	Río La Chorrera
Río Guacerique	Francisco Morazán	Río la Plancha
Río Guacerique	Francisco Morazán	Río Agua Blanca
Río Guacerique	Francisco Morazán	Río Guaralalo
Río Guacerique	Francisco Morazán	Río San José
Río Guacerique	Francisco Morazán	Río Guajire
Río Guacerique	Francisco Morazán	Río Quiscalote

**Fuente:** SERNA





## 2. Micro Cuencas

<b>Micro cuenca</b>	<b>Municipio</b>	<b>Cuenca Mayor</b>
Ríos Zambrano, la botijas	Francisco Morazán	Río del Hombre
Francisco el Suyatal y Quebrada de el Corralito, Ciguarrera, las Sardinas,		Río del Hombre
Los Chinos y las trancas		Río del Hombre
Ríos Zambrano, la botijas		
Cerro Guanacaure	El Corpus	Choluteca
Qda. El Trapiche,Guailo	El Corpus	Choluteca
Qda. Zambrano	Apacilagua	Choluteca
Qda. Trapiche	Sn. Marcos De Colón	Comalí
Qda. Santa Teresa	Triunfo	
Qda. Las Bateas	El Triunfo	
Qda. Espavel	El Corpus	Choluteca
Qda Macuelizo	Corpus	Choluteca
Qda Fresa	Namasigue	Choluteca
Qda Santa Fe	El Corpus	Choluteca
Qda Matapalo	El Corpus	Choluteca
Qda Ciénega	Choluteca	Choluteca
Qda Aguacate	Sn.M.Colon	
Qda Los Positos	El Corpus	Choluteca
Qda ICARO Largo	Sn.M. Colon	
Qda Santa Isabel	Namasigue	Choluteca
Qda Cacao y Chagüite	Sta. Ana Yusgu	Golfo Fonseca
Qda El Horno	S.M.Colon	Rio Negro
Qda Las Vegas y Posos	San Isidro	Goascoran
Qda Vijagual Y Cenicero	Corpus	Choluteca
Qda. El Chorro	Valle	Goascorán
Qda El Mango	Sn Fco. Coray	Goascoran

**Fuente:** SERNA



## **Anexo No. 5**

### **DESCRIPCIÓN DE BIOFÍSICA Y SOCIOECONÓMICA**

#### **1. Las Iguanas y Punta Condega**

Situado en el municipio de Marcovia, es hábitat de aves residentes y migratorias, así como: reptiles, crustáceos, peces, moluscos.

Sus playas son sitio de desove de tortugas marinas.

#### **2. El Jicarito**

Colocada en los municipios de Namasigue y Choluteca, esta formada por un sistema lagunar de invierno que alberga una amplia biodiversidad constituida por aves residentes y migratorias, así como: reptiles, peces, crustáceos y mamíferos, además de una gran variedad de flora acuática.

#### **3. Cerro Guanacaure**

Emplazado en los municipios de Santa Ana de Yusguare, Namasigue y El Corpus, es una importante zona productora de agua para varias comunidades rurales y urbanas. Presenta una gran riqueza forestal de bosque latifoliado.

#### **4. La Botija**

Estacionada en el municipio de San Marcos de Colon, aquí nace el río Comalí que abastece de agua a dicha ciudad. Las actividades que se realizan son el



cultivo de café, ganadería, aprovechamiento del bosque a través de planes de manejo, asimismo se cultiva el maíz, frijol, maicillo, yuca y hortalizas.

#### 5. Los Delgaditos

Enclavado en el municipio de Marcovia, esta formada por una limitada faja de bosque de mangle, sus playas son zona de anidamiento de tortugas marinas y sus esteros sirven de hábitat a muchas especies marino costeras.

#### 6. San Bernardo

Estacionada en el municipio de Choluteca, esta área esta compuesta por una extensa faja de tierra con rodales de mangle, que sirve de refugio a muchas especies de aves, crustáceos, peces, moluscos, reptiles y mamíferos.

#### 7. La Berbería

Dispuesta en el municipio de Choluteca, esta formada por un sistema lagunar de invierno, camaroneras, pequeños remanentes de bosque de manglar y humedales costeros.

Sirve como fuente para la pesca artesanal y hábitat para muchas aves nativas y migratorias, es un lugar de gran criadero y desarrollo de crustáceos, peces, moluscos, reptiles y mamíferos.

#### 8. Bahía San Lorenzo

Situada en los municipios de Nacaome, San Lorenzo, Marcovia y Choluteca., Comprende amplias fajas de manglares que sirven de hábitat a reptiles y



mamíferos, es un lugar de gran criadero y desarrollo de crustáceos, aves residentes y migratorias, moluscos y peces.

Sus diferentes esteros potencializan y facilitan la entrada de aguas salinas hasta las tierras que poseen un alto nivel freático de agua dulce facilitando la producción de sal.

#### 9. Bahía Chismuyo

Dispuesta en los municipios de Nacaome, Alianza, Goascorán y Amapala, comprende amplias fajas de diferentes especies de mangle que sirven de hábitat de una diversidad de especies de reptiles y mamíferos, crustáceos, aves residentes y migratorias, moluscos y peces.

#### 10. Archipiélago del Golfo de Fonseca

Enclavado en los municipios de Nacaome, Amapala y Alianza, comprende zonas de anidamiento de tortugas marinas en peligro de extinción, peces, crustáceos y moluscos.

Además es una zona de anidamiento de aves residentes y migratorias.